



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

# Estrategias de intervención para suscitar competencias parentales en las familias de origen de niños y niñas vulnerados en sus derechos

Memoria para optar al título de Psicóloga

Autora:

Denise Ayleen Calderón Silva

Profesor Patrocinante:

Víctor Martínez Ravanal

Santiago, 2015.

## ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	8
1. Normativa Internacional de Protección en la Niñez	8
2. Normativa Nacional de Protección en la Niñez	9
3. Antecedentes Teóricos	10
3.1. <i>El enfoque de derechos</i>	10
3.1.1. <i>El interés superior del niño</i>	11
3.2. <i>La Inclusión Sociocomunitaria y el Trabajo en Red</i>	12
3.2.1. <i>La vulnerabilidad psicosocial</i>	13
3.3. <i>El cuidado social</i>	14
3.4. <i>La familia</i>	14
3.4.1. <i>Las competencias parentales</i>	16
CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA	18
1. El rol de la Familia en la Protección de Derechos en la Niñez	18
2. La Necesidad de Mantener el Vínculo con la Familia de Origen	19
3. Los Programas de Cuidados Alternativos en Chile	21
MARCO METODOLÓGICO	23
1. Objetivos y Preguntas Guías	23
1.1. <i>Objetivo general y preguntas asociadas</i>	23
1.2. <i>Objetivos Específicos y Preguntas Asociadas</i>	23
2. Relevancia de la Investigación	24
3. Metodología	25
3.1. <i>Técnica de recolección de datos</i>	26
3.2. <i>Muestra</i>	26
3.3. <i>Análisis</i>	27
RESULTADOS	28
1. Familia de Acogida Especializada	28

1.1. <i>Características de las familias de origen</i>	28
1.2. <i>Características de la intervención</i>	29
1.3. <i>Razones para no realizar la intervención</i>	31
1.4. <i>Dificultades de la intervención</i>	32
1.5. <i>Resultados de la intervención</i>	34
2. Abriendo Caminos (AC) y Documentos	34
2.1. <i>Vínculo con las familias intervenidas</i>	34
2.2. <i>La contingencia en la intervención</i>	38
2.3. <i>Temáticas a trabajar en la intervención</i>	38
2.4. <i>Acciones de intervención</i>	40
2.5. <i>El trabajo en red</i>	42
2.6. <i>El cuidado de los equipos profesionales</i>	43
3. Propuesta de Estrategias de Intervención con Familias de Origen	44
CONCLUSIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	68
ANEXOS	73
Pauta entrevistas programa FAE	73
Entrevista FAE Institución 1	74
Entrevista FAE Institución 2	84
Entrevista Abriendo Caminos Institución 1	90
Entrevista Abriendo Caminos Institución 2	100

## RESUMEN

Las propuestas actuales de intervención en instancias de cuidados alternativos para los niños y niñas vulnerados en sus derechos, no priorizan la reestructuración de la familia de origen a pesar de los efectos negativos para el desarrollo infantil de la separación permanente. Debido a esto, el presente estudio cualitativo propone estrategias de intervención destinadas a fomentar las competencias necesarias para preservar los cuidados parentales, basadas en experiencias nacionales e internacionales de intervención obtenidas a través del análisis de contenido de entrevistas y artículos científicos. Destacando en los resultados la importancia del trabajo en red y de generar vínculos con las familias basados en la participación y confianza, la necesidad de crear un nuevo programa que complemente la intervención realizada con las familias de origen y efectuar cambios en el rol del Estado y sociedad que reconozcan el cuidado como temática prioritaria de la política pública.

**Palabras clave:** *Competencias parentales, Cuidados alternativos, Enfoque de Derechos, Familia de origen, Intervención familiar.*

## INTRODUCCIÓN

La niñez es una construcción social, por lo cual no siempre se ha visibilizado como grupo generacional. El constructo niñez en sus inicios se planteó desde relaciones de poder, en donde se adopta una mirada adultocéntrica que visualiza a los niños y niñas como sujetos en proceso de formación (Candia, 2014). Sin embargo, desde 1959 comenzó la discusión respecto a cómo ubicar las necesidades de la niñez en el plano de los derechos (Llovet, 2011; Ortiz, 2005).

La modificación del constructo niñez, realizada durante las últimas décadas, ha conllevado la creación de diversos documentos orientados a garantizar los derechos de los niños y niñas, dentro de los cuales destaca la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, creada en 1989, como el escrito que introduce los cambios más significativos en la relación establecida con la niñez (Candia, 2014; Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2013; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 1989; Ortiz, 2005).

La comunidad internacional, a través de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana de Derechos Humanos, por una parte, atribuye a la familia un papel predominante como garante del cuidado, bienestar y protección de los niños y niñas, especialmente durante los primeros años de vida, reconociendo el derecho de los niños y niñas a vivir en su familia de origen, siendo criados y cuidados en condiciones que garanticen su interés superior. Y, por otra, otorga al Estado el deber de promover y propiciar apoyos adecuados a las familias, para que cumplan con sus responsabilidades parentales; y fortalecer el entorno familiar y comunitario de niños y niñas, para garantizar la protección de sus derechos (CIDH, 2013; UNICEF, 1989).

Sin embargo, hay ocasiones en que las familias exponen a los niños y niñas a situaciones que atentan contra su integridad personal y desarrollo integral, especialmente cuando existe pobreza, debilitamiento de redes familiares y falta de apoyos públicos y comunitarios (CIDH, 2013; UNICEF, 2005). Pues se reconoce que actualmente las familias son objeto de una creciente demanda, proveniente de diversos ámbitos, que dificulta la contención emocional, formación valórica e inclusión social comunitaria que debe entregarse a los niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2005).

En este contexto, las instancias de Cuidados Alternativos permiten aplicar estrategias de separación temporal, diseñadas para proteger a los niños y las niñas que vivencian vulneraciones a sus derechos al interior de sus familias, cuyos estándares mínimos de calidad han sido fijados a través de las Directrices de las Naciones Unidas sobre Modalidades Alternativas de Cuidados de los Niños. Documento donde se establece que la separación debe regirse por los principios de temporalidad, excepcionalidad y necesidad, es decir, la medida debe ser el último recurso a utilizar frente a la vulneración de derechos vivenciadas por los niños y niñas dentro de sus familias (Asamblea General de Naciones Unidas, 2009; CIDH, 2013).

En Chile para proteger a los niños y niñas que ven vulnerados sus derechos al interior de sus familias, se ha establecido que Tribunales de Familia es el encargado de dictar las medidas de protección de derechos del niño y las decisiones respecto a la guarda y el cuidado personal de los hijos e hijas (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2010). Mientras que se establece al Servicio Nacional de Menores como la institución encargada de los programas de atención para los niños, niñas y adolescentes derivados desde Tribunales de Familia, para lo cual en el caso de los cuidados alternativos cuenta con programas de acogimiento familiar y de acogimiento residencial (SENAME, 2007a).

Dado que la sociedad y marcos legales consideran a las familias como los principales encargados de criar y cuidar a los niños y niñas, es necesario que los Programas de Cuidados Alternativos prioricen a la familia de origen como familia de egreso. No obstante, en los programas de acogimiento familiar y residencial nacionales, al hablar de restituir el derecho a vivir en un ambiente familiar estable, se plantea encontrar una familia de egreso, cuya descripción no está explicitada y no se explicita el deber de generar intervenciones con las familias de origen de los niños y niñas.

Por lo tanto, la presente investigación se incorpora en el ámbito de los cuidados alternativos del Sistema de Protección Especial chileno, sustentando que el Estado no ha generado un Sistema de Cuidados Alternativos que promueva entregar a las familias de origen el apoyo, tanto institucional como comunitario, necesario para suscitar las competencias parentales que les permitan cumplir con el deber de cuidar y proteger a sus hijos e hijas.

En este sentido, el presente estudio considera necesario realizar modificaciones en las instancias de cuidados alternativos vigentes que generen un sistema de

intervención coordinada entre los diferentes programas, a fin establecer el fortalecimiento de los núcleos familiares como el objetivo principal de cada estrategia de intervención. Motivo por el cual, el objetivo general del estudio es proponer estrategias de intervención con familias de origen, de niñas y niños vulnerados en sus derechos, para suscitar las competencias parentales que les permitan cuidar de sus hijos e hijas, garantizando su interés superior. De esta manera se plantea avanzar hacia la aplicación en Chile de medidas de protección que establezcan la separación familiar basada en los principios de temporalidad, excepcionalidad y necesidad que la comunidad internacional ha establecido.

Para establecer dicha propuesta se decidió, en primer lugar, describir el tipo de intervenciones que realiza el programa Familias de Acogida Especializada, con las familias de origen separadas de sus hijos e hijas. De esta manera se intenta comprobar la situación actual de las intervenciones con familias de origen para así realizar una propuesta con aportes pertinentes a la realidad nacional. Y luego, se decidió revisar experiencias nacionales e internacionales de intervención familiar en contextos similares al de las familias de origen de los programas de cuidados alternativos, a fin de sustentar en experiencias concretas la propuesta de estrategias realizada en esta investigación.

De esta forma, se espera fomentar el desarrollo de intervenciones con las familias de origen, como condición básica para apoyar la reunificación familiar y responder a las necesidades e interés de los padres y madres, lo cual, por una parte, evitará el daño emocional que la separación familiar genera a los niños y niñas, y por otra, permitirá al Estado cumplir con los deberes que la comunidad internacional le ha otorgado en materia de protección a la niñez.

## **ANTECEDENTES**

### **1. Normativa Internacional de Protección en la Niñez**

La niñez es una construcción social, por lo cual no siempre se ha visibilizado como grupo generacional, ni ha tenido una presencia relevante en la historia de la humanidad. Cuando emerge el constructo niñez se plantea desde relaciones de poder, en donde existe una mirada adultocéntrica que categoriza a los niños y niñas como sujetos en proceso de formación (Candia, 2014). No obstante lo anterior, la Declaración de Derechos del Niño, de 1959, sienta las bases para comenzar la discusión respecto a la importancia de elaborar una Convención Internacional que ubicara las necesidades de la niñez en el plano de los derechos. La cual al ser aprobada, en 1989, representó el término de casi medio siglo de esfuerzos destinados a construir conjuntamente estándares internacionales en materia de Derechos Humanos (Llovet, 2011; Ortiz, 2005).

Sin lugar a dudas la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN) es el instrumento internacional que tuvo mayores implicancias en la concepción de niñez y las actitudes sociales y culturales dirigidas hacia este grupo, ya que reconoce a los niños -entendidos como toda persona con edades entre 0 y 18 años- como sujetos titulares de derechos, posibilita identificar y afrontar las problemáticas de la infancia y establece obligaciones para el Estado, las familias y la sociedad, respecto a la niñez (CIDH, 2013; Ortiz, 2005; Oyarzún, Dávila, Ghiardo y Hatibovic, 2008).

Una de las obligaciones estatales que surge con la CDN, es dar adecuada atención a los niños que están en riesgo de perder los cuidados parentales y aquellos que ya los han perdido. A pesar de esto, el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños del año 2006, dejó en evidencia los elevados índices de violencia hacia los niños y niñas que se encontraban en instituciones residenciales (CIDH, 2013). Por esta razón, el año 2009 se presentaron las Directrices de las Naciones Unidas sobre Modalidades Alternativas de Cuidados de los Niños, las cuales plantean principios de carácter general que, por una parte, promueven políticas públicas destinadas a fortalecer las posibilidades de las familias de cuidar-criar a sus hijos e hijas y, por otra, fijan estándares mínimos para que las modalidades de cuidados alternativos

permitan proporcionar cuidado y protección a los niños sin romper los vínculos familiares, comunitarios y culturales (Asamblea General de Naciones Unidas, 2009; CIDH, 2013).

En este sentido, dado el alto impacto que tiene sobre el niño y niña la separación de los padres, las Directrices señalan que antes de ejecutar esta medida deben aplicarse estrategias de trabajo social con la familia, pues la separación debe ser una decisión aplicada temporalmente como último recurso, a fin de garantizar el interés superior del niño mientras se busca la reunificación familiar. Además, en el documento se indica que el acogimiento alternativo debe realizarse preferentemente en ámbitos familiares, especialmente para niños y niñas menores de 3 años, manteniendo siempre los vínculos con las familias y comunidades de origen (Asamblea General de Naciones Unidas, 2009; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2008).

## **2. Normativa Nacional de Protección en la Niñez**

En Chile, desde la modernización del sistema judicial del año 2005, la Ley N° 19.968 establece a Tribunales de Familia como la institución especializada en la resolución de conflictos familiares. Por ende, dentro de su jurisdicción se encuentran las medidas de protección de derechos del niño y las decisiones respecto a la guarda y el cuidado personal de los hijos e hijas (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2010).

La institución que colabora con Tribunales de Familia en temáticas asociadas a los derechos en la niñez, es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), creado en 1979 por el Decreto de Ley N° 2.465, como el organismo gubernamental encargado de la protección a la niñez y adopción en Chile, cumpliendo funciones bajo la supervisión del Ministerio de Justicia (SENAME, 2007a).

Para cumplir su misión de protección de derechos, este servicio posee programas asociados a temáticas particulares, que son ejecutados por centros de atención directa y una red de instituciones colaboradoras acreditadas. Específicamente, en la temática de los cuidados alternativos, SENAME cuenta tanto con programas de acogimiento familiar como residencial (SENAME, 2007a). En ambas estrategias, se atiende a los niños y niñas que han sido derivados desde Tribunales de Familia debido a la detección de vulneraciones de derechos, como por ejemplo: deserción escolar o sin acceso, falta y

delitos no penalizables, inhabilidad de uno o ambos padres, niño de la calle, trabajo infantil, problema socioeconómico, víctima de abandono o cedido en adopción, víctima de abuso sexual y maltrato (SENAME, s.f., SENAME, 2007b; SENAME, 2011a; SENAME, 2014).

Como complemento de las instituciones anteriormente señaladas, por medio del Decreto N° 021, el año 2014 se crea en Chile el Consejo Nacional de la Infancia, cuyo propósito principal es diseñar y establecer un sistema integral de garantías de los derechos de la infancia y adolescencia, donde el Estado desempeñe el rol de garante. Por lo tanto, el Consejo es la instancia asesora presidencial encargada de generar una nueva Ley de Garantía Universal de Derechos de la Niñez, para así cumplir con los compromisos adquiridos por Chile al ratificar la CDN en 1990 (Gobierno de Chile, s.f.).

Adicionalmente, de acuerdo a lo señalado por la presidenta Michelle Bachelet, en la Cuenta Pública rendida el 21 de Mayo del 2015, el Consejo Nacional de la Infancia trabaja en la modificación a la atención entregada en la red SENAME. Ratificando la decisión de crear un nuevo servicio destinado a la atención de los niños y niñas que, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, requieren medidas de protección (Bachelet, 2015).

### **3. Antecedentes Teóricos**

#### **3.1. *El enfoque de derechos***

El enfoque de derechos debe entenderse como un marco ético y jurídico para fundamentar reformas legislativas, que nutrirán los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de políticas públicas y programas. Trabajar con la perspectiva de derechos implica reconocer y aumentar las capacidades de las personas, para así potenciar su ciudadanía y entregar oportunidades (Ortiz, 2005). Por lo tanto, aplicar este enfoque a las políticas públicas implica cambiar la relación con las personas a las que se dirigen, eliminando el paternalismo actual, de manera que los beneficiarios se conviertan en personas autónomas con el derecho a demandar determinadas prestaciones y servicios (Ferrer, 2007; Repetto, 2010).

Desde este cambio de mirada, se vuelve necesario reconocer y transformar los conocimientos, actitudes y prácticas que vulneran los derechos de los niños y niñas, afectando negativamente sus condiciones de vida a nivel familiar (Ortiz, 2005). Por lo tanto, el enfoque de derechos implica reforzar el papel del Estado en su calidad de garante de derechos (Ferrer, 2007), lo cual conlleva visualizar la protección de las personas como un imperativo de ciudadanía y no sólo una conquista social del gobierno de turno (CEPAL, 2006, citado en Repetto, 2010).

Entendiendo lo anteriormente expuesto, cuando se trata de asociar el enfoque de derechos con medidas de protección, como los cuidados alternativos para niños y niñas vulnerados en sus derechos, desde esta investigación se comparte la perspectiva de Pautassi (2008), quien señala la necesidad de otorgar al cuidado la categoría de derecho universal, a través de un proceso transversal que promueva el cuidado como una responsabilidad social y estatal.

### **3.1.1. *El interés superior del niño***

La CDN, a través de su Artículo 3.1, señala que “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (UNICEF, 1989, p. 3). Como esta expresado en la CDN, puede considerarse un principio jurídico garantista, es decir, el vínculo normativo ideal para asegurar la efectividad a los derechos subjetivos en la niñez. Establecido, por un lado, como el factor concluyente para tomar decisiones en casos de separación de niños y sus padres, en contra de la voluntad paterna, y por otro, como la consideración primordial al momento de realizar acciones institucionales, judiciales, administrativas y/o legislativas asociadas a la niñez (ACNUR, 2008; Cillero, 2001).

Para los casos de los niños y niñas que se encuentran privados de cuidado parental o en riesgo de perderlo, las Directrices con frecuencia se refieren al interés superior del niño. Sin embargo, la CDN no entrega una definición precisa del concepto, generando confusión respecto al significado e implicancia que adquiere en el marco de la promoción y protección de derechos (ACNUR, 2008; Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland [CELSIS], 2012). Por lo cual, al momento de determinar lo más

beneficioso en el caso concreto es importante visualizar las circunstancias y características específicas que involucran al niño y niña (CELSIS, 2012; Román, 2011).

A pesar de esta falta de definición, el principio de interés superior sirve para resolver conflictos de derechos, permitiendo un análisis conjunto de los derechos afectados y los que se podrían afectar debido a la resolución tomada por la autoridad, para así asegurar la aplicación de la opción que entrega la mejor realización efectiva de los derechos del niño y niña involucrado (ACNUR, 2008; Cillero, 2001).

### **3.2. *La Inclusión Sociocomunitaria y el Trabajo en Red***

En términos generales, la inclusión sociocomunitaria se entenderá como el proceso integral necesario para lograr que las personas queden ancladas, de manera permanente y flexible, a los sistemas de actuación comunitarios, donde obtendrán los nutrientes básicos para sus procesos de personalización, e institucionales, en los cuales conseguirán la garantía de sus derechos fundamentales (Martínez V., s.f.). Para lograr esto, como señala Martínez V. (s.f.), el modelo de inclusión sociocomunitaria tiene a la base un modelo de capacidad, por lo cual posibilita generar procesos que permiten acumular capacidades inclusivas, tanto en las personas como en los sistemas de actuación.

El modelo de inclusión sociocomunitaria propone que esta inclusión es un proceso integral, por lo tanto, permite mirar simultáneamente: (a) las disposiciones personales de participación en un sistema de actuación; (b) las características de la estructura comunitaria e institucional donde la persona se incluye; (c) la participación o inserción activa en una comunidad del mundo de la vida; y (d) la conexión operativa entre la persona y la oferta institucional, donde lo primordial es la ciudadanía y el uso de derechos (Martínez V., s.f.).

Además, el modelo permite evaluar el nivel de capacidad inclusiva y generar procesos de intervención que fortalezcan los aspectos que deben ser mejorados a fin de aumentar el nivel de inclusión sociocomunitaria. Por lo cual, el modelo funciona como una matriz que articula las intervenciones realizadas en el territorio, a fin de evitar la incoherencia sistémica generadora de desarticulación, sobre-intervención, tensiones institucionales y mal uso de los recursos (Martínez V., s.f.).

En consecuencia, desde este modelo se asume que un programa o proyecto no puede responsabilizarse de la inclusión sociocomunitaria total de las personas con las que interviene, ya que su acción es focalizada y, por ende, su contribución a la inclusión sociocomunitaria de la persona es parcial e inconclusa. En este sentido, el modelo plantea que se requiere el conocimiento y la vinculación con la red de programas o proyectos que contribuyen parcialmente desde otras vías a la inclusión (Martínez V., s.f), en otras palabras, es necesario efectuar un trabajo en red que permita trabajar de manera integral con las personas (Castillo, 2009).

Es importante destacar que la existencia de coordinación dentro de la red requiere, por una parte, aceptar las responsabilidades compartidas entre las diferentes instituciones y, por otra, que cada integrante de la red ponga en común un aporte diferencial, de esta manera se mantendrán fluidos los canales de comunicación, información y coordinación (Castillo, 2009; Varela, 2010).

### **3.2.1. La vulnerabilidad psicosocial**

Gavilán et al. (2006, citados en Estevez, 2011), afirman que la vulnerabilidad psicosocial incluye dos situaciones, la de los vulnerados y de los vulnerables. En el primer caso, se refiere a aquellas personas que padecen una carencia efectiva que conlleva la imposibilidad de sostenimiento y desarrollo actual, junto con una debilidad a futuro producto de esta incapacidad. Mientras que en la segunda situación, el deterioro en sus condiciones de vida, la escasez de estrategias internas y el descuido no está materializado de forma definitiva, sino que existe una alta probabilidad de que ocurran estas situaciones, debido a las condiciones que los afectan. De esta manera se enfatiza el carácter dinámico de la vulnerabilidad y se denota la multidimensionalidad del concepto proyectada a nivel individual, microsocioal y macrosocioal (Estevez, 2011). En consecuencia, aunque la vulnerabilidad sea intrínseca al ser humano, es parcialmente dependiente de factores modificables (Feito, 2007).

Se ha comprobado que las dificultades de acceso a los servicios públicos aumentan los problemas sociales de los sectores pobres de América Latina y que muchas familias poseen recursos o activos sociales insuficientes como estrategias de afrontamiento para situaciones de riesgo, por lo tanto, los grupos familiares pueden aumentar la vulnerabilidad psicosocioal de los niños y niñas (Aldeas Infantiles SOS y Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar [RELAF], 2010; Estevez, 2011). No obstante, si

bien el concepto de vulnerabilidad psicosocial puede ligarse a la pobreza, no debe ser reducido a ella (Estevez, 2011). En consecuencia, debe existir un sistema de protección social integral con enfoque de derechos, que articule la multiplicidad de agencias estatales y poderes independientes del ejecutivo, para así abordar adecuadamente las problemáticas multidimensionales que enfrenta la población (Repetto, 2010).

### **3.3. *El cuidado social***

El cuidado es un problema de todas las personas, ya que cada una de ellas es objeto de cuidados y a la vez cuida de otros en algún momento de su vida, por ende, el cuidado se vuelve un derecho que debe ser garantizado para todos, siendo normado y financiado con el apoyo estatal de manera que la dependencia se convierta en una temática de interés público (Hoyos, 2008; Izquierdo, 2003; Pautassi, 2008). Las políticas públicas deben establecer que el derecho a cuidar, no cuidar y ser cuidado se organice generando acuerdos público-privados, entre comunidad y Estado, que posicionen a la persona receptora de los cuidados en el centro, pues cada caso es diferente y necesita que se atiendan cuidadosamente los aspectos propios de su situación (Hoyos, 2008; Montaña, 2010).

Entonces, como señala Aldeas Infantiles SOS y RELAF (2010, p. 30) “No podemos hablar de la responsabilidad de los padres sin entender previamente la del Estado, pero será indispensable entender que padres y madres tienen responsabilidades directas y específicas sobre el cuidado de los niños”. Razón por la cual deberían crearse manuales e instrumentos que evalúen en las políticas públicas: (a) los efectos que tienen en la configuración del cuidado; (b) cómo afectan los roles tradicionales asociados a la responsabilidad de cuidar; y (c) la medida en que incrementan la posibilidad de elegir la organización del cuidado en el hogar (Rodríguez, 2010). Asimismo, se deben transversalizar las acciones que abordan todas las dimensiones del cuidado, para así distribuir las responsabilidades del cuidado entre todos los miembros de la sociedad (Pautassi, 2010).

### **3.4. *La familia***

La familia se considera el grupo o agente social fundamental para la socialización de los individuos, al que pertenecemos de manera real o simbólica durante toda la vida,

ya que la experiencia que tengamos en ella marca los procesos de desarrollo infantil, juvenil y adulto de cada persona, especialmente durante la niñez (Espinal, Gimeno y González, 2003; Ford y Valdebenito, 2012; Muñoz, 2005; Ramírez, 2007). En este sentido, aunque las funciones familiares varíen en las diversas etapas de la vida, la familia de origen continua poseyendo gran importancia y repercusión en la trayectoria vital, pues en ella se aprende la autonomía personal, las formas de resolver conflictos, la solidaridad y las responsabilidades sociales (Muñoz, 2005; Ramírez, 2007).

Considerando lo anterior, hoy en día la teoría que otorga el mejor armazón conceptual para comprender a la familia desde una perspectiva evolutivo-educativa, es el enfoque ecológico-sistémico (Muñoz, 2005). Desde dicha propuesta, se enfatizan las relaciones que se producen entre los individuos que componen una familia (Watzlawick et al, 1993, citados en Ramírez, 2007), definiéndola como “un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (Espinal et al., 2003, p. 3). Por lo tanto, conocer las reglas implícitas y explícitas que establece este sistema es fundamental para comprender a la familia y fijar las bases de la intervención sobre ella, de esta manera se podrá influir significativamente en cómo enfrenan las problemáticas (Espinal et al., 2003).

Es importante destacar que, actualmente, los cambios sociales demandan a las familias modificaciones en su composición y organización interna que sean sustanciales y rápidas (Espinal et al., 2003; Gómez, Muñoz y Haz, 2007). Las familias frecuentemente quedan atrapadas en una escalada de crisis y conflictos que generan angustia, patologías y ruptura, ya que no cuentan con las herramientas suficientes que les permitan afrontar las demandas culturales (Espinal et al., 2003; Gómez et al., 2007). De esta forma, como plantea UNICEF (2005, citado en Ford y Valdebenito, 2012) se crea el concepto ‘familia problema’ como categoría de tratamiento para este tipo de familias. Sin embargo, la disfuncionalidad es consecuencia de una interacción patógena establecida entre diversos sistemas, entre ellos los de ayuda profesional que no coordinan su intervención adecuadamente (Gómez et al., 2007). Por esta razón, deberían re conceptualizarse como familias en extremo distrés o multi-estresadas (Sharlin y Shamai, 1995, citados en Gómez et al., 2007).

### **3.4.1. Las competencias parentales**

La tarea de ser padre consiste principalmente en velar por el bienestar físico y emocional en la niñez, pero también implica educar desde edades tempranas el tipo de actitudes y conducta consideradas adecuadas para el desarrollo personal y social, con el fin de que los hijos e hijas se adapten a las normas y valores de su entorno social-cultural, es decir, enseñar estrategias de socialización. Esta tarea conlleva que los adultos adopten comportamientos destinados a normar y restringir la conducta infantil, generando tensiones en la relación de apego creada (Muñoz, 2005).

El compromiso de asumir el rol parental de forma competente influye directamente en el desarrollo de los niños y niñas, puesto que la manera en que los adultos cuidadores enfrentan la experiencia, manejan el estrés y se reorganizan para continuar con su vida, media la adaptación inmediata de los integrantes de la familia (Granada y Domínguez, 2012). En este contexto, el concepto competencia representa

(...) la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación y comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que les brindan los contextos de desarrollo (Masten y Curtis, 2000; Waters y Sroufe, 1983; citados en Rodrigo, Martín, Cabrera y Máiquez, 2009, p. 114).

Por lo tanto, la competencia es un concepto: (a) multidimensional, que sirve para favorecer el ajuste personal-social a los contextos y permite analizar los elementos contextuales que aportan al desarrollo de las personas; (b) dinámico, porque cambia mientras el individuo resuelve las nuevas tareas evolutivas y enfrenta las expectativas sociales; y (c) contextual, en un doble sentido, puesto que las tareas evolutivas se desarrollan en entornos vitales particulares, a la vez que ese contexto ofrece la oportunidad de generar nuevos aprendizajes y prácticas (Rodrigo et al., 2009).

Entendiendo lo anterior, las competencias parentales serían, como señala White (2005, citado en Rodrigo et al., 2009), el resultado del ajuste realizado entre las condiciones psicosociales de la familia, el escenario educativo construido por los cuidadores para desempeñar la tarea de ser padres y las características de cada niño, niña y adolescente. Por lo tanto, serán definidas como las capacidades prácticas, flexibles y adaptativas de los padres para proteger, cuidar y educar a sus hijos e hijas, a través de

respuestas adecuadas a las necesidades evolutivo-educativas de los hijos e hijas y los estándares socialmente aceptables, que consideren todas las oportunidades y apoyos entregados en los sistemas destinados a influenciar a las familias para desplegar esas capacidades (Rodrigo et al., 2009; Ford y Valdebenito, 2012). Cabe destacar que el término parentalidad se utiliza desde el léxico parentesco a fin de neutralizar el género, equiparando la posición de padres y madres para que puedan desarrollar prácticas educativas idénticas (Granada y Domínguez, 2012).

Cuando las condiciones de vida son lo bastante estables, los padres movilizan todos sus recursos y creatividad, para dar respuesta a las necesidades que denotan sus hijos e hijas durante su crecimiento (Barudy, 2005, citado en Granada y Domínguez, 2012). Sin embargo, hay casos donde existen situaciones de riesgo psicosocial, que conllevan afrontar las responsabilidades de la parentalidad contando con escasos recursos personales y sociales, o a temprana edad (Granada y Domínguez, 2012). Como por ejemplo en las familias que se han denominado multiproblemáticas, en las cuales las investigaciones señalan se abandonan las funciones parentales y se generan dinámicas maltratadoras que pueden conllevar la inhabilitación legal de los padres como cuidadores de sus hijos e hijas (Gómez et al., 2007).

En consecuencia, el análisis de competencias parentales se ha vuelto transcendental para los servicios de protección, ya que permite evaluar el ejercicio de la parentalidad en las familias en riesgo y tomar decisiones respecto a la permanencia de niños, niñas y adolescentes en su hogar. A pesar de esto existen pocos estudios sobre el tema (Rodrigo et al., 2009).

Debido a esta situación, es de suma importancia comprender que los programas destinados a proteger a los niños, niñas y adolescentes de la pérdida de cuidados parentales deben enfocar su trabajo en el fortalecimiento de los núcleos familiares, ya que el principal elemento protector en las situaciones de abandono es la reestructuración de la propia familia, considerando en este proceso incluso a las personas que tienen lazos no consanguíneos con los niños y niñas que permitan preservar los cuidados parentales (Aldeas Infantiles SOS y RELAF, 2010).

Por lo tanto, el fortalecimiento de las capacidades parentales debe convertirse en un objetivo y componente fundamental de las políticas de desarrollo infantil (Rodrigo et al., 2009; Lodoño, 2006, citado en Granada y Domínguez, 2012), a través de estrategias que: (a) consideren las diferentes formas de ejercer la parentalidad; (b) reconozcan las

fortalezas de los padres en contextos de riesgo y sus habilidades para generar estrategias de solución de problemas; (c) fomenten la capacidad de buscar ayuda en recursos comunitarios e institucionales; y (d) consideren las necesidades específicas de las familias y de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a ellas (Rodrigo et al., 2009; Granada y Domínguez, 2012).

## **CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA**

### **1. El rol de la Familia en la Protección de Derechos en la Niñez**

Los procesos de modernización social han iniciado una nueva etapa en la protección integral de los niños y niñas. Se ha diseñado un nuevo marco jurídico institucional, que entrega una estructura legal enfocada a orientar, legalizar y legitimar los diseños de instituciones, políticas y prácticas asociadas a la protección de derechos de la infancia (Oyarzún et al., 2008). De esta manera, en la actualidad, los derechos de la niñez se convierten en deberes ineludibles para la sociedad. Razón por la cual se necesita construir una nueva cultura de la infancia y juventud, que fomente una sociedad más justa y humana a través del respeto de los derechos (Ortiz, 2005).

La comunidad internacional, a través de los artículos N° 5, 8, 9 y 18 de la CDN, reconoce el derecho de los niños y niñas a vivir en su familia de origen, siendo criados y cuidados en condiciones que garanticen su interés superior (UNICEF, 1989). En este sentido, la CDN, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana de Derechos Humanos, atribuyen a la familia un papel predominante como garante del cuidado, bienestar y protección de los niños y niñas, especialmente durante los primeros años de vida. Adicionalmente, en la CDN se insta que el Estado tiene las siguientes obligaciones: (a) promover y propiciar apoyos adecuados a las familias, para que cumplan con sus responsabilidades parentales; y (b) fortalecer el entorno familiar y comunitario de niños y niñas, para garantizar la protección de sus derechos (CIDH, 2013).

Sin embargo, hay ocasiones en que las familias exponen a los niños y niñas a situaciones que atentan contra su integridad personal y desarrollo integral. En estos casos, las autoridades deben adoptar medidas de protección especiales, cuyas

características principales deben ser la excepcionalidad, temporalidad y necesidad, a través de las cuales se separa a los niños y niñas de su familia de origen (CIDH, 2013).

Para que la reintegración familiar de los niños y niñas sea pronta y efectiva, cumpliendo los estándares dados en las Directrices de las Naciones Unidas sobre Modalidades Alternativas de Cuidados de los Niños, UNICEF (2005) señala que un soporte fundamental es la articulación de los recursos con las redes de apoyo local y el fortalecimiento familiar. En este sentido, lo principal es superar el uso del concepto “familia problema”, como categoría de tratamiento presente en políticas y programas de trabajo, mientras se van construyendo oportunidades que permitan a las familias crear por sí mismas las soluciones que necesitan, con el apoyo de las políticas públicas pertinentes e inclusivas que respeten las experiencias y recursos familiares y territoriales (UNICEF, 2005).

Solamente cuando a pesar de dar todo el apoyo estatal disponible a las familias de origen no es posible que ellas provean a los niños y niñas de los cuidados adecuados, se plantea la necesidad de proteger su interés superior dando una solución apropiada y permanente de acogimiento familiar, privilegiando siempre entregar la guarda a familiares cercanos (Asamblea General de Naciones Unidas, 2009).

## **2. La Necesidad de Mantener el Vínculo con la Familia de Origen**

Se asume que la familia desempeña diversas funciones asociadas a las necesidades infantiles, como por ejemplo, proteger, fomentar la socialización, educación e inclusión social, apoyar la construcción del sentimiento de pertenencia e identidad personal y desarrollar el vínculo de apego (Gómez y Berástegui, 2009; Moreno, Quintero y Méndez, 2011). Sin embargo, como señala UNICEF (2005) los cambios sociales impactan la organización y dinámica familiar provocando tensiones, que dejan en evidencia un desequilibrio entre las demandas y los recursos sociales disponibles para cumplir las exigencias de los roles familiares, especialmente en aquellas familias donde existe pobreza, debilitamiento de redes familiares y falta de apoyos públicos y comunitarios (UNICEF, 2005).

A pesar de esta creciente demanda, Beck-Gernsheim y Beck (2001, citados en Carrillo, 2011) explican que, en el contexto moderno, los padres significan a sus hijos como la última relación primaria irrevocable, insustituible y no intercambiable,

transformándolos en objetos de valor incalculable. En este sentido, el derecho de las niñas y los niños a vivir con sus progenitores y el discurso sobre la nocividad de la sustracción familiar, se formulan pensando en el bienestar de las niñas y los niños, pero también para responder a los intereses y necesidades de sus padres (Carrillo, 2011).

Por lo tanto, si alguna razón separa a los progenitores de sus hijos e hijas, ambas partes en algún momento buscarán restablecer la proximidad, a través de diversas acciones de variada intensidad que buscan preservar el vínculo (Bowlby, 1998 citado en Negrete, 2011). En este sentido, sin importar la situación de vulneración que haya experimentado en su familia, el niño vive la salida del entorno familiar como una experiencia de pérdida emocional, que afecta su capacidad de vincularse con otros (Negrete, 2011).

Los efectos de la separación se mantienen para toda la vida, siendo mayores si la ruptura del vínculo con los padres ocurre en edades tempranas (Negrete, 2011). Cuando los niños y niñas, por diversas razones, viven sin el cuidado de sus padres o están en riesgo de perderlo, se exponen en mayor medida a la pobreza, discriminación y exclusión, aspectos que son factores de riesgo para el abuso, la explotación y el abandono (Aldeas Infantiles SOS y RELAF, 2010).

Por lo tanto, si lo más indicado para el desarrollo infantil es que los niños y niñas vivan en familia y jurídicamente se da la prioridad del cuidado a las personas que le dieron la vida a ese niño y niña, antes de separarlos de sus padres se debe comprobar si se han entregado a las familias de origen toda la ayuda o terapia necesaria para permitir que mantengan el cuidado personal de sus hijas e hijos (Saclier, 1990, citado en Gómez y Berástegui, 2009). Asimismo, en los casos donde ya se ha adoptado la medida de separación, lo fundamental es la intervención con los progenitores para mejorar su capacidad de entregar un cuidado adecuado a sus hijos e hijas, solucionando las dificultades que existían, fortaleciendo los vínculos afectivos y asegurando la estabilidad del entorno familiar, ya que otro fracaso en la convivencia familiar podría causar un daño mayor al niño y niña (Gómez y Berástegui, 2009; Negrete, 2011).

Por ende, se requieren políticas y programas de fortalecimiento familiar que permitan a los progenitores cumplir su deber de protección y, también, garanticen los derechos de la familia como unidad primaria de la sociedad, irremplazable a pesar de sus dificultades (Ortiz, 2005). Adicionalmente, el apoyo para evitar la separación familiar se vuelve particularmente relevante en la adopción internacional, donde los niños y niñas se

separan de familias sin recursos para ser enviados a familias adineradas del primer mundo, pues la gran paradoja de este proceso es que si los recursos empleados en él se destinan al apoyo de la familia biológica, se podría eliminar la necesidad de separación (Gómez y Berástegui, 2009).

### **3. Los Programas de Cuidados Alternativos en Chile**

La modalidad de Familias de Acogida se constituye como una opción preferencial y alternativa a las Residencias, al contar con los beneficios de una atención personalizada de casos (SENAME, 2011). Sin embargo, hasta el 30 de septiembre del 2014, a nivel nacional, 3.891 niños y niñas usuarios de SENAME estaban en Programas de Acogimiento Familiar, mientras 7.898 se encontraban en Residencias (SENAME, 2014), lo cual denota una incongruencia de la práctica actual con los planteamientos internacionales y de SENAME, que destacan al acogimiento familiar como la opción prioritaria en este ámbito.

Sumado a lo anterior, si bien en el sistema actual los usuarios de Residencias para mayores sólo son los niños y niñas, se plantea que la intervención realizada debe considerar la interacción con familiares y adultos significativos, siempre que no sea contraindicada por profesionales o tribunales, evaluando la posibilidad de traspasarles la responsabilidad de atender al niño o niña (SENAME, s.f.). Sin embargo, no se explicita si dichos familiares corresponden a la familia de origen de dichos niños y niñas, por ende, las Residencias no tienen obligación de realizar intervenciones orientadas a que los padres y madres recuperen el cuidado de sus hijos e hijas.

En el caso de FAE, además de los niños y niñas, se considera usuario a las familias de origen. Entendiendo por familia de origen a las personas que son separadas de sus hijos e hijas, cuando el Tribunal detecta incompetencias parentales como maltrato físico o emocional grave, explotación sexual, consumo abusivo de drogas, situación de calle, transgresiones a la ley penal y otras situaciones similares (SENAME, 2011). No obstante, en las bases técnicas de FAE (SENAME, 2011) al hablar de restituir el derecho a vivir en un ambiente familiar estable, se plantea encontrar una familia de egreso, cuya descripción no está explicitada.

Por todo lo anterior, dado que la sociedad y marcos legales consideran a las familias como los principales encargados de criar y cuidar a los niños y niñas, es

necesario que diseñen Programas de Cuidados Alternativos donde se priorice a la familia de origen como familia de egreso. De manera que efectivamente se fomente realizar todas las intervenciones posibles que permitan a los padres y madres mantener el vínculo con sus hijos e hijas, lo cual además evitará el daño emocional que la separación familiar genera a los niños y niñas. Asimismo, es necesario realizar intervenciones que incrementen la inclusión sociocomunitaria de las familias de origen, como condición básica para apoyar la reunificación familiar y responder a las necesidades e interés de los padres y madres, los cuales debido al contexto social catalogan la relación con sus hijos e hijas como insustituible.

Según esta investigación, el Estado chileno no ha generado un Sistema de Cuidados Alternativos que promueva entregar a las familias de origen el apoyo, tanto institucional como comunitario, necesario para suscitar las competencias parentales que les permitan cumplir con el deber de cuidar y proteger a sus hijos e hijas, respetando su interés superior. Considerando en el proceso de intervención la creación de relaciones de apoyo con personas no relacionadas consanguíneamente que permitan preservar los cuidados parentales.

Por lo tanto, el presente estudio considera necesario realizar modificaciones en las instancias de cuidados alternativos vigentes que generen un sistema de intervención coordinada entre los diferentes programas. Para lo cual se requiere, por una parte, generar procesos que apunten a la noción del cuidado como problemática social, en donde se incremente el rol del Estado en materia de cuidados y protección, y por otra, establecer el fortalecimiento de los núcleos familiares como el objetivo principal de cada estrategia de intervención, ya que el principal elemento protector para niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos es la reestructuración de la propia familia. Por ende, este estudio pretende ayudar a dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo aplicar los principios de necesidad, excepcionalidad y temporalidad en los casos donde se dicta la medida de protección de separación familiar producto de la vulneración de derechos del niño, niña y adolescente?

## MARCO METODOLÓGICO

### 1. Objetivos y Preguntas Guías

#### 1.1. *Objetivo general y preguntas asociadas*

➤ Proponer estrategias de intervención con familias de origen de niñas y niños vulnerados en sus derechos para potenciar las competencias parentales que les permitan cumplir con el cuidado de sus hijos e hijas, garantizando su interés superior.

Para alcanzar este objetivo se dará respuesta a las siguientes preguntas guía:

- ¿Cuáles son las competencias parentales necesarias que deben poseer las familias de origen, que participan en los Programas de Cuidados Alternativos, para garantizar el interés superior de sus hijos e hijas?
- ¿Cuáles son las estrategias de intervención que deben seguir los profesionales para entregar a las familias de origen el apoyo institucional y comunitario que les permita recuperar y mantener el cuidado de sus hijos e hijas?

#### 1.2. *Objetivos Específicos y Preguntas Asociadas*

1. Describir experiencias de intervención con familias de origen, realizadas en programas FAE de Santiago, para detectar las estrategias efectivas que se aplican actualmente.

- a. ¿Cuáles son las características de las familias de origen en los programas FAE?
- b. ¿Cuáles son las competencias parentales que se deben promover en las familias de origen?
- c. ¿Qué estrategias de intervención con familias de origen se han aplicado en los FAE? ¿Cuál ha sido su impacto? ¿En qué lugares se han aplicado?
- d. ¿Cuáles son las características del trabajo en Red que se efectúa en los programas FAE para mejorar la intervención con las familias de origen?
- e. ¿Cuántas familias de origen han recuperado el cuidado de sus hijos e hijas al finalizar la intervención?

2. Aportar a la propuesta de estrategias de intervención con las familias de origen asociadas a las modalidades de cuidados alternativos desde los aprendizajes de experiencias nacionales e internacionales de intervención con familias en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

- a. ¿Qué temáticas se abordan en las intervenciones con estas familias?
- b. ¿Existen redes de apoyo institucional y comunitario en las que estos programas participen? ¿Cuáles son? ¿Qué temáticas a trabajar con familias del programa pueden abordar estas redes?
- c. ¿Qué estrategias de intervención con familias han aplicado los programas? ¿En qué lugares se han aplicado?
- d. ¿Cuáles son los elementos que facilitan la intervención con familias en contextos de vulnerabilidad psicosocial?

3. Proponer estrategias de intervención con familias que participan en Programas de Cuidados Alternativos, adecuadas a la normativa internacional diseñada para casos de separación familiar.

- a. ¿Cuáles son las principales temáticas que se han abordado en la intervención familiar?
- b. ¿Qué intervenciones pueden ser replicadas con las familias de origen que han sido separadas de sus hijos e hijas?
- c. ¿Cuáles son las estrategias que mejor funcionan con este tipo de casos?
- d. ¿Qué estrategias de intervención familiar exitosas son pertinentes a la realidad de las familias de origen que viven en Santiago?

## **2. Relevancia de la Investigación**

Recientemente, se ha demostrado el interés nacional por garantizar los derechos en la niñez, en la Cuenta Sectorial sobre Temas de Infancia y Adolescencia del año pasado, donde se dio un nuevo impulso a la temática señalando la necesidad de crear un sistema estatal de protección integral, que contemple la colaboración con las familias para que puedan cuidar adecuadamente de sus hijos e hijas (Bachelet, 2014). A lo cual se suma, la Cuenta Pública rendida el 21 de Mayo de este año, donde se ratifica la decisión de crear un nuevo servicio, destinado a la atención de los niños y niñas que por

encontrarse en situación de vulnerabilidad requieren medidas de protección (Bachelet, 2015).

De esta manera, por un lado, se demuestra la existencia de voluntad política para realizar cambios que velen por el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos, y por otro, se destaca la importancia que adquieren la niñez y las familias en nuestra sociedad. Por tanto, dadas estas circunstancias, se vuelve relevante y pertinente realizar una investigación que proponga estrategias de intervención para fomentar competencias parentales en las familias de origen que pertenecen a los Programas de Cuidados Alternativos.

Además, se espera que esta investigación contribuya a mejorar la calidad del trabajo realizado con las familias de origen, para así lograr la reintegración de los niños y niñas a ella, generando una propuesta que entregue estrategias de intervención con los progenitores basada en las experiencias que han tenido resultados positivos y las normativas internacionales para este tipo de situaciones. De esta manera, además, se incentivará privilegiar las modalidades de acogimiento familiar por sobre el internamiento al momento de establecer medidas de protección, contribuyendo a revertir la situación actual del país.

Finalmente, se espera que esta investigación sirva de referencia para que futuros estudios diseñen intervenciones especializadas dentro de los programas asociados al tema y profundicen el conocimiento sobre el funcionamiento de los Programas de Cuidados Alternativos chilenos, proponiendo cambios que adecuen la realidad nacional a las normativas internacionales diseñadas y fortalezcan las modalidades de acogimiento familiar.

### **3. Metodología**

La presente investigación corresponde a lo que Grajales (2000) define como un estudio exploratorio, puesto que pretende incrementar el conocimiento respecto al tipo de estrategias de intervención eficaces para utilizar con las familias de origen de niños y niñas vulnerados en sus derechos. La metodología aplicada en este estudio fue de carácter cualitativo, ya que la flexibilidad de este marco permite incorporar hallazgos no previstos en los objetivos de la investigación y considerar el contexto donde surgen los acontecimientos (López, 2002; Martínez J., 2011).

### **3.1. Técnica de recolección de datos**

La primera técnica seleccionada para recopilar los datos fue la entrevista semi estructurada, porque permite al informante compartir en profundidad su experiencia y conocimiento respecto al tema a través de una pauta flexible (Martínez J., 2011). La segunda técnica seleccionada fue la recolección de datos online, revisando específicamente las bases de datos: Google Scholar, Redalyc, SciELO y Repositorio Académico de la Universidad de Chile. Desde las cuales se seleccionaron publicaciones científicas de experiencias nacionales e internacionales de intervenciones con familias en contextos de vulnerabilidad psicosocial, que incorporan en sus estrategias el enfoque de derechos y se hayan publicado dentro de los últimos 10 años.

### **3.2. Muestra**

Los entrevistados se seleccionaron por un proceso de muestreo intencional de tipo opinático (Abela, 2002), basándose en los siguientes criterios: conocimiento sobre la situación, facilidad de contacto y voluntariedad de participar en este estudio. Concretamente se utilizaron cuatro entrevistas, diseñadas específicamente para cada programa incorporado en la muestra (las pautas específicas se encuentran en Anexos). Dos entrevistas para conocer la experiencia del programa FAE, la primera se realizó a un profesional de la dupla encargada de trabajar con las familias de origen en conjunto con la coordinadora del proyecto y la segunda se efectuó a una ex trabajadora de FAE. Y dos entrevistas para indagar en la experiencia del programa Abriendo Caminos, de las cuales la primera se realizó a una coordinadora del programa y la segunda a una profesional que desempeña el cargo de tutora dentro del programa. Para todas las entrevistas se utilizó un consentimiento verbal, garantizando el anonimato de los entrevistados.

Cabe destacar que, a pesar de solo utilizar entrevistas de FAE la propuesta incluirá a las familias de origen de Residencias, pues la medida de protección de separación familiar se activa por las mismas situaciones, y que el programa Abriendo Caminos se seleccionó porque constituye una experiencia nacional de intervención para la revinculación entre niños y niñas y sus adultos significativos en contextos denominados vulnerables.

Adicionalmente, los documentos seleccionados desde las bases de datos, corresponden a 6 artículos científicos y 1 tesis de grado que proponen estrategias adecuadas al enfoque de derechos. Dentro de estos 7 documentos se describen 6

experiencias de intervención familiar, en las cuales hay 3 experiencias nacionales, una mexicana, una colombiana y una española.

### **3.3. Análisis**

Una vez recopilados los datos de las entrevistas, se identificaron en ellos las características de las intervenciones familiares aplicadas a través de un análisis de contenido de tipo descriptivo (Piñuel, 2002), puesto que permite identificar y catalogar la realidad empírica presentada en los textos a través de categorías representativas de la mirada propuesta por los parámetros internacionales para abordar la temática. Generando una codificación inductiva (Abela, 2002), mediante el análisis detallado del material textual, a fin de encontrar dimensiones relevantes para este estudio relacionadas con las estrategias de intervención.

Los documentos seleccionados se sometieron a un análisis documental, el cual según Peña y Pirela (2007), constituye un proceso ideado para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos que implica el análisis y síntesis de los datos plasmados, a través de la aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico que extraen el contenido sustantivo respecto a un término concreto o a un conjunto de términos tomados separadamente o agrupados en construcciones discursivas. Proceso que permitió identificar en cada documento las estrategias de intervención con familias que viven en contextos de vulnerabilidad psicosocial utilizadas por los profesionales.

La información analizada se agrupó según similitud temática de las experiencias y efectividad percibida en las estrategias de intervención por los ejecutores de los programas. Para finalmente presentar la información obtenida como una propuesta de estrategias de intervención, que permita a los profesionales entregar el apoyo institucional y comunitario necesario para que las familias de origen recuperen el cuidado de sus hijos e hijas.

## RESULTADOS

### 1. Familia de Acogida Especializada

#### 1.1. *Características de las familias de origen*

Las familias de origen que se encuentran en FAE se caracterizan por la existencia de historias intergeneracionales de vulneración de derechos que van replicando daños emocionales en las nuevas generaciones de la familia.

(...) eran familias que yo te diría también tenían una historia o personas que tenían una historia de maltrato y vulneración también de derechos. En los FAEs en cuanto a lo familiar era muy fácil constatar la transmisión intergeneracional del maltrato, de abusos, de negligencia, de violencia (Entrevista FAE Institución 2).

[La violencia] es una pauta de comportamiento normalizada detrás de las familias. Ellos nunca le atribuyeron la importancia que tiene, o nunca pensaron que generaba daño. Ellos piensan que no, que no le hicieron daño. Hablas un poco con ellos y te das cuenta que si están dañados y es un daño emocional que se va replicando hacia las otras generaciones (Entrevista FAE Institución 1).

Las personas que componen las familias de origen manifiestan dificultades para desempeñar su paternidad asociadas a problemáticas psicológicas, como por ejemplo, consumo de drogas y problemas psiquiátricos, debido a lo cual para los profesionales del FAE estas familias necesitan terapia psicológica. Además, según los entrevistados en las familias de origen falta motivación para retomar el cuidado de sus hijos e hijas por motivos culturales. Adicionalmente la función paterna de las familias de origen se dificulta por problemáticas socio-económicas que les afectan, por ejemplo, falta de vivienda, escolaridad incompleta e inestabilidad laboral.

(...) una es la falta de motivación por motivos culturales de ellos que transgeneracionalmente no se han hecho cargo de ellos. Si tú vas a mirar un poco más atrás te das cuenta de que a la mamá no la crio la mamá, que a la abuela no la crio la mamá, que en fondo las mamás no han criado a sus hijos (...) También hay consumo de droga potente. Enfermedades psiquiátricas, depresiones y varios otros temas que hacen que las familias no quieran hacerse cargo nuevamente de sus hijos. Y motivación también, o sea, no les importa

(...) el 100% de los padres o de las madres requieren de un espacio terapéutico (...). Es un grupo que ya sabemos que tiene escolaridad baja que incluso no terminaron la básica (...) inestabilidad laboral (...) Dentro también hay padres que están presos, condenados por diversos delitos (Entrevista FAE Institución 1).

(...) algunas presentaban conflictos con la justicia, consumo problemático de drogas, habían hecho abandono de sus funciones parentales o realmente la vinculación o dinámica parental con los niños estaba profundamente alterada (...) recuerdo de mamás que estaban con consumo de drogas, que tenían comercio sexual, algunas estaban privadas de libertad (...) muchas personas no tenían ni siquiera domicilio estable, estaban de transeúntes en diversas casas de amigos, de parientes o estaban en situación de calle (Entrevista FAE Institución 2).

Además, estas familias presentan baja adherencia a la intervención y creen estar inhabilitados para desempeñar su paternidad debido a las problemáticas psicosociales y económicas que les afectan, manifestando una baja motivación para recuperar el cuidado de sus hijos e hijas.

Presentan baja adherencia a la intervención, baja motivación hacia recuperar el cuidado de los niños, baja motivación para mantener la relación directa con el niño (Entrevista FAE Institución 1).

(...) se percibían inhabilitados, dado que no tenían las condiciones económicas o por ejemplo recuerdo de mamás que estaban con consumo de drogas, que tenían comercio sexual, algunas estaban privadas de libertad (...) Pero muchas, muchas de la inhabilidad eran nombradas por ellos, más que por uno (Entrevista FAE Institución 2).

## **1.2. Características de la intervención**

La intervención que realiza el FAE con las familias de origen se realiza a través de duplas psicosociales. Sin embargo, las responsabilidades de la dupla varían dependiendo de la institución, por lo cual en la Institución 1 existe una dupla que se encarga de trabajar con todas las familias de origen del programa en coordinación con la dupla que se encarga del niño y la familia de acogida, mientras en la Institución 2 cada dupla se encarga una cierta cantidad de casos atendiendo al niño o niña y su respectiva familia de acogida y de origen.

(...) tenemos una dupla psicosocial especialmente para ver la temática de familia de origen porque también nos interesa dilucidar y tener bien claro el

panorama de en qué están los padres (...) ahí se coordina mucho el trabajo con las duplas de profesionales que están trabajando con la familia extensa (Entrevista FAE Institución 1).

(...) estaba a cargo de alrededor de 30 casos, que estaban ubicados por toda la Región Metropolitana, porque en realidad los FAE no tienen un enfoque territorial, entonces están dispersos en varias comunas y se hacía un trabajo en dupla con una asistente social, donde los dos profesionales se hacían cargo del proceso de intervención con las familias transitorias externas o de la red consanguínea o de origen y también en el tramamiento psicoterapéutico de los niños (Entrevista FAE Institución 2).

En ambos FAE se reconoce que la separación familiar es dolorosa para los niños y niñas, quienes anhelan regresar con sus padres y madres sin importar la situación de vulneración de derechos que vivieron, por lo cual hablar con los niños y las niñas sobre su familia re origen era algo indispensable en los procesos terapéuticos para aliviar las ansiedades asociadas a la separación.

(...) cuando se saca a la madre de la casa el niño igual se impacta negativamente, y el niño igual pide volver a verla aunque sea vulnerado ya todo, porque el niño no sabe lo que es la vulneración, el niño aunque esté drogada es su madre (Entrevista FAE Institución 1).

(...) cuando uno abría procesos terapéuticos, era algo que se debía hablar sí o sí. Sobre todo para aliviar las ansiedades cuando habían sido recién sacados de su hogar (...) yo creo que es algo doloroso para ellos (Entrevista FAE Institución 2).

La intervención realizada con las familias de origen inicia con un contacto en el cual se intenta involucrarlas en el proceso y evaluar la existencia de las condiciones que permitan implementar estrategias orientadas a que esta familia recupere el cuidado de sus hijos e hijas. Informando a Tribunales de Familia en caso de no lograr el contacto inicial con la familia de origen.

(...) tenemos primero una etapa de pre-diagnóstico donde nosotros vemos si esa familia cumple con lo básico que se refleja en una ficha donde se pone si tiene un lugar donde vivir si tiene algún vínculo con el niño, niña o adolescente, si la vinculación no significa una amenaza para el niño (Entrevista FAE Institución 1).

(...) se hacía una invitación, un contacto a estas familias para que se involucraran en el proceso (...) pero este contacto no siempre era como eficaz, porque muchas estaban con domicilio desconocido, por lo que se informaba al Tribunal de esa situación (Entrevista FAE Institución 2).

De existir las condiciones para continuar la intervención, la temática principal abordada con las familias de origen en ambas instituciones eran las competencias parentales. Sin embargo, las instituciones aplicaban métodos diferentes, en el caso de la Institución 1 se realizaban trabajos de profundización con las familias de origen para establecer la mejor estrategia de intervención, mientras en Institución 2 se proponía desde el inicio un trabajo de fortalecimiento de competencias parentales y existía la posibilidad de realizar talleres donde las familias podían compartir sus experiencias con sus pares.

Lo que hacemos al final nosotros es fortalecimiento de habilidades maternas (...) Cuando hacemos el diagnostico nosotros ahí evaluamos que es lo que podemos hacer. De repente la intervención se focaliza más en lo psicológico, en el tratamiento (Entrevista FAE Institución 1).

(...) le proponíamos incorporarse a un proceso de fortalecimiento de competencias parentales (...) teníamos la posibilidad de hacer talleres temáticos y en algunos de ellos también convocamos a los padres que de alguna manera habían estado presentes en la intervención y mostraban interés por vincularse con los niños, entonces aprovechábamos esas instancias para trabajar temas grupales, en el fondo para que ellos pudiesen compartir sus experiencias (Entrevista FAE Institución 2).

Adicionalmente para realizar la intervención en cada caso ingresado al FAE, se acudía a tribunales para intentar agilizar la atención de las familias de origen del FAE en el sistema público, ya que existe una ley de protección del usuario que dificulta el traspaso de información. O bien se pagaba por atención más rápida generando convenios con instituciones.

(...) nosotros pagamos, es un convenio entre esas instituciones y [la Institución 1] (Entrevista FAE Institución 1).

[En instituciones públicas] todo es mediante tribunales, porque también hay una ley de protección al usuario que es súper recelosa de compartir información, todo tiene que ser a través de tribunales, entonces quizás por medio de tribunales de repente podíamos apurar la lista de espera o hacer que tengan atención prioritaria (Entrevista FAE Institución 2).

### **1.3. Razones para no realizar la intervención**

Cuando no se lograba establecer el contacto inicial con las familias o su adherencia a la intervención después de cierta cantidad de intentos, en la intervención con el niño o niña se evitaba crear la fantasía de que regresarían con sus padres y

madres mientras los profesionales esperan el fin de la medida cautelar para iniciar el proceso que otorga el cuidado definitivo a otra persona. Específicamente, para tomar la decisión de no intervenir con la familia de origen existe un criterio que consiste en agotar los intentos de comunicarse con estas familias o esperar la inasistencia reiterada a las sesiones programadas con la dupla. Y un criterio que se basa en la relación existente entre familia de origen y niño o niña.

(...) hay niños que nosotros de acuerdo a la intervención que hemos desarrollado con ellos vemos una proyección de inmediato de que se va a quedar con la familia de acogida, en realidad. Entonces vemos que no hay por dónde y cachamos quien se va pa' cuidado definitivo pero no puedes decirlo porque tenemos que esperar (...) la idea es agotar esos intentos pero tampoco forever, o sea, en ese caso se deja que pase un tiempo que el niño tenga que volver (...) Pongamos el caso de que el padre golpeaba brutalmente al niño, ni se piense en una re vinculación porque claramente es una amenaza. Padres alcohólicos, que abusaron sexualmente o si el padre o madre consumen pasta (Entrevista FAE Institución 1).

(...) cuando no existía la posibilidad de que efectivamente pudiesen volver, uno trataba de no crear esa fantasía, porque como profesionales no era algo que nosotros pudiésemos asegurar (...) en general se hacían como 3 intentos por ubicarlos y si no se informaba a tribunal y ya se descartaba la opción para trabajar con ellos (...) [Los criterios de no intervención eran] Estar inubicables, no contestar a las citaciones o los llamados y no presentarse al menos 3 sesiones programadas con ellos (Entrevista FAE Institución 2).

#### **1.4. Dificultades de la intervención**

Existen falencias en la implementación y estructura del programa señaladas por la entrevistada de la Institución 2 que dificultan el trabajo con las familias de origen, como la falta de protocolos de intervención con estas familias, enfoque territorial y sobrecarga laboral de los profesionales que trabajan en FAE causada por los requisitos administrativos solicitados al programa.

(...) yo creo que no existe, ni en los lineamientos técnicos un protocolo que un poco señale que tipo de intervención se puede tener con la familia de origen(...) A parte había que considerar que, por ejemplo, nosotros teníamos casos en Colina, en Pudahuel, la zona sur de Santiago y nosotros estábamos ubicados en Peñalolén (...) un tema que yo creo que es ético revisar, es la sobrecarga de atención de los profesionales o sea, hay mucha responsabilidad, muchos casos y mucho, yo te diría que el 70% del trabajo de los FAEs es administrativo, o sea en términos de carpetas, planes de intervención, registros, SENAINFO,

informes a tribunales, es una cantidad de trabajo que a en desmedro de la atención de los padres, de las familias, de los niños (Entrevista FAE Institución 2).

Adicionalmente, existen falencias del trabajo en red con el sistema público que no permiten realizar derivaciones efectivas de las familias de origen para optimizar el trabajo de re vinculación realizado en el FAE. Asimismo, el tiempo de permanencia en el programa dictado por Tribunales de Familia dificulta una intervención que permita preparar a las familias de origen para trabajar sus competencias parentales.

(...) por lo general se los deriva a la red, que es la red COSAM, CESFAM, pero la verdad es que nunca tenían acceso, habían listas de espera enormes (...) la lógica del tribunal y los plazos que estipula, también son, yo diría por así llamarlo unos obstaculizadores para los procesos de los niños, entonces, nosotros como profesionales tratábamos en todo momento de velar por los derechos de los niños pero también estas personas seguramente tenían derechos (Entrevista FAE Institución 2).

(...) falta un soporte institucional de todas maneras. No hay ninguna facilidad porque tú derivas a una familia de un FAE a un programa X a un COSAM o a un DAM, no tenemos ninguna preferencia a no ser que tengas alguna persona conocida (...) el otro día vinieron del SENAME y dijeron que la intervención del FAE duraba un año, debiera durar un año y nosotros nos reíamos y decíamos ¿En qué momento? (...) O sea muchas veces hay que hacer una preparación previa que requiere harto tiempo para llegar a trabajar, a conversar acerca de las habilidades parentales (Entrevista FAE Institución 1).

Por otra parte, los profesionales durante la intervención también encuentran dificultades en la relación que crean con las familias de origen, ya sea porque son vistos como las personas que les han quitado sus hijos e hijas o las exigencias de evaluación personal que implica la pertenencia al programa.

(...) otras derechamente nos veían como una especie de enemigos, porque claramente éramos tildados como los profesionales que le habían quitado a sus hijos, entonces eso ya generaba un quiebre en cualquier vínculo que pudiésemos establecer (Entrevista FAE Institución 2).

(...) bien seguido me ha tocado a mí que la mamá llegue con el bolso y “sabe que me aburrí de toda esta cuestión no quiero más que me llamen del FAE, no quiero más una entrevista, no quiero más una evaluación, ahí está el carnet de control y hagan lo que quieran. Si quieren se lo dan a la familia de acogida porque yo estoy chata de tanta evaluación” (Entrevista FAE Institución 1).

## **1.5. Resultados de la intervención**

Al egresar del FAE son muy pocos los casos donde efectivamente las familias de origen recuperan el cuidado de sus hijos e hijas, existiendo casos donde voluntariamente estas familias ceden el cuidado personal de sus hijos e hijas. En estas condiciones al egresar puede existir una re vinculación que consiste en re significar los lazos entre la familia de origen y sus hijos e hijas o, en los casos de familias externas, iniciar un proceso de adopción para los niños y niñas, destacando la frecuencia de la adopción internacional.

(...) el pronóstico es súper desalentador, o sea, 10%, 8% volverá a estar a cargo de sus hijos (...) resulta que han sacado la medida de protección y la situación no ha cambiado en nada (...) Muchas veces la re vinculación consiste en contactos más seguido, lo que no significa que el niño vuelva a vivir con los padres o con la mamá o con el papá sino que tener contacto para re significar la relación (Entrevista FAE Institución 1).

(...) yo te diría que son mínimas las experiencias en donde efectivamente se pudieron re vincular los niños con los padres, de los 30 casos, uno o dos (...) Y muchos también voluntariamente cedieron el cuidado personal de sus hijos (...) cuando egresaban los niños, la mayoría eran familias transitorias externas, fueron dados en adopción en muchos casos, se trabajaba mucho con la fundación Mi Casa, y hubieron muchos niños que fueron dados en adopción internacional (Entrevista FAE Institución 2).

## **2. Abriendo Caminos (AC) y Documentos**

### **2.1. Vínculo con las familias intervenidas**

Durante una intervención el vínculo que establece el profesional con las familias debe ser cercano y amigable, primando una relación de respeto mutuo, confianza, cooperación, contención, horizontalidad y reconocimiento de la bidireccionalidad de la intervención, para así promover el protagonismo de la familia. Para lograr este tipo de relación los profesionales deben evitar interpretaciones y juicios de valor, y además, deben ser percibidos como personas sensibles que reconocen la visión de mundo de la familia, complementándola con una nueva mirada.

Lo primero tiene que ver con establecer y construir un vínculo de confianza con las familias y con los niños (...) tener una actitud de humildad porque finalmente uno no puede llegar con una actitud de prepotencia a las familias y a decirle lo que tiene que hacer y cómo hacerlo (...) poner un énfasis importante a la construcción del vínculo, y un vínculo que supone y está fundamentado en los derechos humanos, un vínculo que supone un encuentro entre seres humanos, en donde hay horizontalidad, en donde es espacio de acompañamiento y de apoyo, y que si una de las partes no aporta esto no funciona, porque tampoco somos súper héroes (...)(...) la actitud que requiere el equipo en este caso es no tener una actitud de cuestionamiento hacia el adolescente, hacia las familias. Independientemente de lo que tú personalmente pienses y te parezca, pero ahí hay una actitud profesional que tiene que ver con el libre albedrío, tú no puedes decirle al otro lo que tiene que hacer, lo que está incorrecto, es el otro el que tiene que verlo, y si no lo ve tú lo acompañas (Entrevista AC Institución 1).

(...) yo siento que la intervenciones son bidireccionales porque esta fantasía de que uno es el interventor y de que a uno como que nada le llega (Entrevista AC Institución 2).

La relación de ayuda que establece el educador familiar se caracteriza por la cotidianeidad y por su cercanía a la familia y a sus contextos de socialización como puede ser la escuela, el grupo de amigos y la comunidad en general, favoreciendo el protagonismo de la familia en los progresos y la responsabilización en sus actuaciones (Besada y Puñal, 2012, pág. 51).

(...) el/la AF [Apoyo Familiar] deberá interiorizarse de la realidad familiar, intentando comprender su situación y las posibilidades futuras que pueden surgir desde la visión propia del grupo. El/la AF debiera ser percibido como una persona sensible, que se pone en el lugar de la familia, que reconoce su visión de mundo, pero que también aporta a ella, con una mirada diferente (Castro y Palacios, 2006, págs. 45-47).

Para el establecimiento de una relación de confianza será muy importante transmitir aceptación y neutralidad y evitar las interpretaciones o juicios de valor para que puedan dar pequeños pasos (Vallejo y Nieto, 2013, pág. 29).

Sin embargo, es importante recordar que la intervención familiar en los servicios sociales se realiza en contextos de control, en donde las familias son derivadas por otras entidades y muchas veces no visualizan el problema, rechazando el proceso. Por ende, la construcción del vínculo es fundamental para generar las condiciones que permitan el cambio a través del cumplimiento de objetivos que respeten los intereses de las familias y de quienes las derivan a la intervención.

(...) es necesario recordar que estas familias no suelen llegar por iniciativa propia. Desde el inicio, por tanto, el trabajo será complicado y centrado, por un

lado, en crear un vínculo adecuado y, por otro, en coconstruir un contexto de cambio (Vallejo y Nieto, 2013).

En este contexto es frecuente que la familia no quiera o incluso rechace la ayuda ya que no acude voluntariamente al servicio, lo hace porque “debe o tiene que hacerlo”. Siempre que la familia acepte la intervención, se pueden negociar los objetivos, los procedimientos de intervención y el tipo de relación entre la familia y el profesional, sin prejuicio de mantener aquellos objetivos y condiciones que vienen impuestas (Besada y Puñal, 2012, p. 54).

Para realizar el plan de intervención que logre la adherencia de las familias los equipos realizan un trabajo que permita a las familias ver sus dinámicas relacionales y decidir desde que problemática comenzar la intervención. Los profesionales que trabajan en este contexto deben creer en la importancia de la participación familiar en la toma de decisiones y una posición política respecto a los problemas que afectan a las familias. Para que la intervención sea exitosa es central que los profesionales promuevan en las familias la reflexión y comprensión de su situación, para esto deben comprender y cuestionar cómo los integrantes de la familia definen sus problemas, mientras consideran cada intervención como un caso único, que tiene un contexto y características propias.

(...) el profesional que trabaja en estos contextos tiene que ser un profesional que tenga una posición, ojalá una posición política no significa tener una mirada política partidista, no es eso, sino que una construcción del problema social (...) porque esa mirada o esa apreciación o esa posición va a ser muy decisora a la hora de que tú construyas una intervención, a la hora que tú construyes el vínculo (...) hoy día estamos en eso, identificando básicamente cuales son los temas que son críticos en las familias, pero además en esta instancia estamos generando que las familias logren mirarse a sí mismas también (Entrevista AC Institución 1).

Los educadores familiares establecen una relación de ayuda con todos y cada uno de los miembros del sistema familiar, promoviendo la reflexión y la comprensión de la situación que están viviendo (Besada y Puñal, 2012, p. 51).

El profesional debe comenzar por conocer cómo la familia define sus problemas, y cuestionar y ampliar lo que ya dan por sentado (Vallejo y Nieto, 2013, p. 30).

Un profesional en la acción se acerca al problema que ha de resolver como si fuese un caso único, de tal manera que, el contexto en que debe resolverse es percibido como una situación particular con características únicas, cambiantes e inciertas (Castro y Palacios, 2006, p. 38).

En este escenario, el objetivo de la intervención debe orientarse al fortalecimiento de los recursos familiares, promoviendo la independencia y autorresponsabilidad en la familia a fin otorgarles el control de sus vidas. Por lo tanto, los profesionales deben co-construir con las familias los focos de intervención, consensuando los objetivos.

(...) yo pondría como harto, harto acento una participación real, efectiva, no consultiva, no desde la asistencia (...) los equipos tenemos que estar convencidos de eso y tenemos que apostar por eso (...) cuando uno logra hacer partícipe y partícipe en la toma de decisiones al otro, tú le entregas poder y le dices la vida es tuya (...) en el fondo si tu levantaí algo entre 4 paredes y la familia nunca se enteró y después llegaste como a armarle un plan es súper difícil que esa familia adhiera, porque no le hace sentido, eh, entonces armamos una sesión en donde con las familias logramos como conversar, dialogar de las cosas que ellos pensaban que eran importantes en ese minuto, emergencias, y a veces ni coincidían pero si la familia sentía que por ahí partíamos, bueno por ahí íbamos partiendo (Entrevista AC Institución 2)

La característica distintiva del PRODEFA fue poner el foco en la familia como unidad de atención, a través del fortalecimiento y potenciación de los recursos que posee la misma familia, promoviendo la autorresponsabilidad y autogestión del sistema familiar (Oliva e Hidalgo, 2004, pág. 174)

(...) deberemos devolver a las familias el análisis que hemos efectuado de las necesidades, de cara a consensuar objetivos y co-construir un foco de intervención, las cuales conservaremos como punto de referencia durante todo el proceso. Esto, por un lado, aumenta el compromiso, por lo general errático, al permitir a la familia integrar y valorar los objetivos como propios, ver los beneficios de la intervención e involucrarse de un modo más activo. Por otro lado, minimiza la dependencia crónica, pues acota el trabajo profesional a ciertos objetivos y deja otros fuera (...) nuestra intervención tiene que orientarse a potenciar los recursos y facultades del individuo y las familias, a conferirles poder para recobrar la independencia y el control sobre sus vidas (Vallejo y Nieto, 2013, pp. 30-31).

Para favorecer la cooperación de las familias en estos sistemas es recomendable construir un acuerdo o normas para delimitar la relación y contexto desde el cual se desarrolla la intervención. Este encuadre debe ser flexible para adaptarse a las circunstancias familiares y, además, establecer los objetivos que se evaluarán al finalizar la intervención.

Un elemento esencial para comprometer a los miembros de la familia desde el primer momento y favorecer su cooperación, es la elaboración del acuerdo o contrato en el que se define la relación entre el técnico y la familia, e incluye el proyecto de trabajo, cuyo resultado será evaluable al finalizar la intervención. El

contrato tiene que ser flexible, y por lo tanto susceptible de adaptación y modificación en cualquiera de sus términos cuando las circunstancias así lo requieran (Besada y Puñal, 2012, p. 63).

Para la construcción del vínculo de apoyo es muy importante la definición y establecimiento de normas o acuerdos que regulen la relación sostenida entre AF – Familia. El conjunto de “reglas del juego” son definidas como encuadre e incluyen la definición de los objetivos de la intervención (Castro y Palacios, 2006, p. 45).

## ***2.2. La contingencia en la intervención***

Un factor que dificulta la intervención en este contexto es la contingencia, ya que los profesionales deben estar constantemente modificando los planes de intervención establecidos, para adecuarlos a la realidad que en ese momento vive la familia y a las temáticas que se agregan al profundizar el vínculo con la familia durante el desarrollo de la intervención. Al momento de intervenir es importante evaluar constantemente la pertinencia de las estrategias aplicadas y poder compartir las apreciaciones del caso con otros profesionales.

(...) son familias que constantemente les suceden cosas y eso hace que estés todo el rato en un apagando incendios y actuando desde la contingencia, y este PI o este plan de intervención que tú generaste en un principio, cuando tú lo miras a los 4 meses no te hizo sentido (...) no haría intervenciones como un solo profesional haciéndose cargo de una sola familia porque es fácil que uno se pierda cuando uno está solo, cuando no tenía un interlocutor que en el fondo te va levantando cosas que tú no lograste ver (Entrevista AC Institución 2).

(...) en el transcurso de la intervención iban apareciendo cosas que no habían emergido evidentemente al principio, porque no hay confianza porque hay un montón de cosas que no están todavía dadas (...) se trabaja permanentemente en la contingencia (...) es importante tomar la temperatura de lo que uno está haciendo, siempre, ir tanteando si va bien por dónde va y si no ir pensando y re-pensando en estrategias que vayan siendo pertinentes (Entrevista AC Institución 1).

## ***2.3. Temáticas a trabajar en la intervención***

Los contenidos trabajados durante las intervenciones familiares realizadas se dividían en el fortalecimiento de aspectos individuales que influyen en la dinámica familiar como por ejemplo autoestima, proyección de culpa, impotencia, manejo de emociones y conflicto e intereses y motivación personal. Y aspectos familiares como organización familiar, roles y competencias parentales y convivencia familiar. A lo cual se agregan

aspectos socioeconómicos como vivienda, satisfacción de necesidades básicas, formación laboral y fortalecimiento de red familiar. Temáticas que se escogen según la necesidad de las familias intervenidas.

Los proyectos de intervención familiar abordan actuaciones en las áreas de: - La educación para la salud, en aspectos relacionados con la alimentación, la higiene personal y del domicilio, la sexualidad, la atención a la enfermedad, etc. - La organización y la economía familiar. - La formación a nivel social y personal de la familia, en aspectos de responsabilización de los padres en relación a sus funciones parentales y a su adaptación al medio. - El seguimiento escolar y la prevención del absentismo escolar - La formación para el empleo - La convivencia familiar y con el entorno. - La vivienda - El ocio y tiempo libre (p. 51). La intervención se realiza a dos niveles, el individual y el familiar. A nivel individual, se abordan aquellas áreas que bloquean el crecimiento personal del individuo como la negación, la minimización y proyección de la culpa a terceros, la impotencia, y los sentimientos negativos (ansiedad, hostilidad, tristeza), siempre y cuando su intensidad interfiera seriamente en la dinámica personal y familiar (Besada y Puñal, 2012, p. 62).

Realizamos los talleres así: Autoestima. Temores y esperanzas. Intereses y motivación personal y familiar. Desarrollo de habilidades de comunicación y manejo de público. Manejo de emociones y conflictos. Empoderamiento y liderazgo. Desarrollo de habilidades de búsqueda, acceso y utilización de recursos socioeconómicos. Proyecto de vida I y II (Terranova, Acevedo y Rojano, 2014, pág. 314).

En las acciones de proceso se reconstruyeron ocho áreas de trabajo profesional: (a) fortalecimiento de la vinculación familiar (e.g., mediante espacios supervisados de conversación madre-hijo o ejercicios de “ponerse en el lugar del otro”); (b) organización de los roles y dinámicas familiares (e.g., definiendo rutinas de cuidado diario de los niños); (c) fortalecimiento de las competencias parentales; (d) manejo de los conflictos familiares (e.g., ofreciendo contención emocional y un análisis de alternativas); (e) elaboración de la historia individual y familiar; (f) satisfacción de las necesidades básicas; (g) fortalecimiento de la red formal e informal de la familia (Gómez y Haz, 2008, pág. 62).

(...) tenemos un espacio que son diagnósticos participativos, en donde ellos mismos van a proponer que les gustaría trabajar en términos de grupalidad (...) Ahora lo que nosotros generamos en esas instancias es que las mismas familias puedan ir conversando sobre sus experiencias exitosas (Entrevista AC Institución 1).

(...) tenemos talleres que tienen que ver con temas judiciales, mira, hay algunos que nosotros los levantamos nosotros en el fondo y qué es porque sentimos que por ahí están un poco las grandes como necesidades y qué son los talleres como de competencias parentales, como de crianza, talleres de juego (...) es

bien variado, como que depende en el fondo de lo que tú vayas viendo de las cuidadoras, lo que vaya surgiendo como necesidad (Entrevista AC Institución 2).

#### **2.4. Acciones de intervención**

Para facilitar la intervención e incrementar su efectividad un aspecto importante es conocer el contexto donde viven las familias. La visita domiciliaria, facilita el conocimiento del contexto y la creación de una relación cercana con las familias. Estas visitas deben ser planificadas y contemplar cómo actuar si surge una situación de crisis al momento de la visita y al progresar la intervención deben distanciarse en el tiempo para permitir preparar el cierre del proceso.

Un aspecto peculiar de la intervención social con familias en situación de riesgo, por la riqueza de la información que nos aporta, es la intervención en el domicilio (Besada y Puñal, 2012, p. 63).

(...) cuando llegamos a un territorio lo primero que tenemos que conocer es el territorio (...) yo creo que eso fue algo que aportó mucho para poder entender los contextos de los niños con los que trabajamos (Entrevista AC Institución 1).

(...) un programa que vaya a la casa yo te diría que son poquitos, poquitos, y con la regularidad que lo plantea este programa menos y eso me da la sensación de que es un facilitador porque nos permite estar en contacto con las familias de una manera más honesta, más genuina, eh, más cercana, más íntima que nos permite poder dar en el clavo de manera más certera (...) tenemos la posibilidad de ir a la casa todas las semanas, la visita domiciliaria tiene que estar súper bien pensado porque es la oportunidad que tenemos en la semana de establecer un dialogo familiar (...) tiene que tener momentos, tiene que tener énfasis, uno tiene que tener los recursos y tiene que tener las alternativas de cuando tú llegas a una visita y hay una crisis (...) como uno va de manera semanal a verlos en el fondo te vuelves como una presencia familiar para ellos también (...) el segundo año son visitas quincenales porque uno va en salida, entonces, eh, preparando también la salida (Entrevista AC Institución 2).

Dentro de las acciones específicas realizadas por los equipos se encuentran aquellas destinadas a un trabajo individual dentro de la intervención como las realizadas por la Terapia Familiar Comunitaria de Terranova-Zapata et al. (2014) y por la intervención con familias con problemática psiquiátrica de Vallejo y Nieto (2013), las cuales incorporan terapias psicológicas, fortalecimiento de competencias individuales y creación de grupos de apoyo.

El trabajo desarrollado combina intervenciones psicológicas que intentan desarrollar las capacidades de autorreflexión y de autocontrol, combinadas con

el desarrollo de planes de vida y el aumento del acceso a recursos comunitarios disponibles. Adicionalmente, la intervención incluyó la formación de un grupo de apoyo encaminado a ayudar a reducir el nivel de aislamiento social de los sujetos participantes (Terranova-Zapata et al., 2014, p. 310).

En general, será necesario mejorar la competencia del individuo para dominar ciertas dificultades o situaciones de estrés y favorecer una reacción más adaptativa (Vallejo y Nieto, 2013, p. 32).

Mientras otras intervenciones se centran en acciones a nivel familiar, considerando la activación de recursos comunitarios e institucionales que ayudarán a que las familias cuiden de sus hijos e hijas, como el Programa de Integración Familiar (Besada y Puñal, 2012), el Programa de Familias en Riesgo Biopsicosocial PRODEFA (Oliva e Hidalgo, 2004; Weinreich e Hidalgo, 2004), el Programa Puente (Castro y Palacios, 2006) y el Programa de Intervención Familiar de SENAME (Gómez y Haz, 2008).

Las funciones que desarrollan son: -Asesoramiento y orientación familiar, informando y apoyando a la familia en la utilización de los recursos socio-sanitarios del entorno. -Apoyo psicosocial, a través de actuaciones de inserción social de la familia en su comunidad de referencia y con familia extensa. -Apoyo en la búsqueda de empleo para favorecer la adecuada inserción en el mundo laboral. -Educación familiar, por medio del asesoramiento y transmisión de habilidades concretas de organización de la vida cotidiana y de cuidado y educación de los hijos, que permitan un funcionamiento autónomo. -Terapia familiar, orientada a la modificación de la estructura familiar disfuncional, generando pautas de relación adaptativas entre los miembros del sistema familiar. -Colaboración con los recursos sociales, educativos y sanitarios para la atención integral de los menores (Besada y Puñal, 2012, p. 65).

(...) [estrategias del programa] trabajo en equipo interdisciplinario con cada familia, visitas domiciliarias, educación, consejería, psicoterapia individual y familiar, promoción de redes de apoyo e inserción comunitaria, derivación a programas para intervención, prevención y educación en salud, entre otras (Weinreich e Hidalgo, 2004, p. 35).

En primer término, la estrategia considera la generación de condiciones mínimas para el mejoramiento de su estándar de vida y, por lo mismo, la provisión de apoyo psicosocial para crear y/o restituir las capacidades de funcionamiento básico de las familias. En segundo lugar, la estrategia propone desarrollar acciones tendientes a facilitar el acercamiento de las familias a la oferta de servicios y beneficios que necesitan, y que son ofrecidos por la red. Y, complementario a ello, sugiere acciones específicas dirigidas a sensibilizar a los agentes institucionales locales para concentrar servicios y beneficios dirigidos a personas de escasos recursos en las familias indigentes que lo requieran. Por último, esta estrategia propone la implementación de acciones dirigidas a generar condiciones y oportunidades para llevar a cabo iniciativas de

autogestión comunitaria, y a fomentar la organización y asociatividad de las familias y otros actores comunitarios (Castro y Palacios, 2006, p. 22).

Las acciones profesionales inespecíficas, es decir, que se representan transversalmente en todo el proceso de intervención, son básicamente seis: (a) acoger, en la que el profesional transmite constantemente una actitud de escucha y contención, entregando a su vez un mensaje de confianza y honestidad, de “ir más allá de lo que exige el servicio”; (b) motivar activamente, convenciendo de la importancia de la intervención; (c) aconsejar, mediante explicaciones y consejos directos, trabajando la posibilidad de cambio permanentemente en los usuarios; (d) fortalecer, destacando los aspectos positivos por sobre los negativos e involucrando a los recursos del entorno en el proceso; (e) asistir, llevando la intervención a contextos informales cotidianos (por ejemplo, en las casas de los usuarios); y (f) respetar, enfatizando el aspecto recíproco de las relaciones (Gómez y Haz, 2008, p. 61).

### **2.5. El trabajo en red**

Es importante definir objetivos concretos y progresivos que motiven a la familia. Dentro de los cuales, para realizar una intervención integral, se debe contemplar la activación coordinada de los recursos comunitarios y sociales, ya que la repetición de acciones o de estrategias deficientes aplicadas en el pasado, puede generar actitudes poco colaboradoras en las familias. La relación con las redes es un aspecto que complementa la intervención de los equipos, por ende debe enfatizarse la creación de redes activas que permitan abordar integralmente las problemáticas que afectan a las familias.

En realidad nosotros cuando llegamos a los territorios fue conocer la red, primero que nada, o sea paralelamente con conocer a las familias, pero conocer la red que opera a nivel local, identificar a los distintos actores y empezar a vincularnos con ellos, primero a nivel de presentación y dejar la posibilidad abierta para futuras coordinaciones en el caso que amerita (...) El trabajo en red es fundamental, también, creo que es parte esencial de lo que puede lograr (...) te permite generar instancias de colaboración y de trabajo coordinado, compartido, te permite también la posibilidad de mirar las problemáticas con distintos enfoques, dar posibilidades de respuesta mayor, también te permite responder a lo que tu como proyecto o equipo profesional no está en tu expertise (...) para trabajar con la red hay que trabajar, o sea no puede ser que tu solamente le pidas a la red, le pidas, le pidas, y no propones, no pones, no colaboras (Entrevista AC Institución 1).

(...) se pensó es que tener una persona como que solo nos hiciera los contactos, mantuviese las redes activas, porque también es un trabajo como bien delicado y de harto cuidado fortalecer y ampliar tus redes (Entrevista AC Institución 2).

Otro aspecto importante para facilitar la intervención familiar es definir objetivos concretos que se encuentren dentro de las capacidades y motivaciones de la familia. Es importante que los objetivos establecidos sean realistas, estén dentro de la capacidad y motivación de los miembros de la familia, se definan de una forma concreta (no sirven definiciones vagas e imprecisas como “mejor paternidad” o “menos conflictos conyugales”) y sean progresivos (Vallejo y Nieto, 2013, p. 30).

Por sus características especiales, es primordial realizar un adecuado trabajo de coordinación con el resto de recursos que intervienen, intentando que sean los estrictamente necesarios, con el objetivo de intercambiar información importante, definir objetivos de intervención complementarios y unificar criterios (...) como precaución para no tener intervenciones que reproduzcan lo que ya existe en el sistema u ofrecer “soluciones” que resultaron deficientes en el pasado (Vallejo y Nieto, 2013, p. 29).

El trabajo con la red institucional evita la repetición de actuaciones, que puede tener como consecuencia la atribución de etiquetas a la familia “desmotivación respecto al cambio” y/o “actitud poco colaboradora” (Besada y Puñal, 2012, pp. 62-63).

## ***2.6. El cuidado de los equipos profesionales***

Un aspecto que dificulta la intervención es la multiplicidad de problemáticas que afectan a las familias, ya que complejiza la elaboración del plan de intervención. Es frecuente que los profesionales que trabajan en este tipo de intervenciones sufran el síndrome de estar quemado, el cual deteriora sus capacidades para apoyar a las familias y se relaciona a que los tiempos de intervención no permiten abordar todas las temáticas que afectan a las familias y la cantidad de casos por profesional. Por lo tanto, para facilitar la intervención es importante considerar la existencia de espacios dónde los profesionales puedan compartir sus sentimientos y dificultades reflexionando sobre las estrategias que utilizan con las familias durante la intervención, en espacios como los Círculos de Análisis de la Práctica (CAP). Asimismo, para enfrentar este desgaste profesional es necesaria la formación permanente.

(...) una de las cosas que nos ha sido difícil por ejemplo trabajar, ha sido con los casos de alta complejidad, donde no hay una causa, son múltiples causas, digamos, demasiadas situaciones complejas que tú de pronto te preguntas por donde partes, y si partes por ahí si va bien o no (Entrevista AC Institución 1).

(...) en general tú dices chuta, por dónde se parte esto, porque son problemáticas agudas, que el proceso sanación de reparación en general trasciende los dos años que nosotros estamos ahí (...) el número de niños por

profesional nosotros tenemos 23-24 niños por profesional que es mucho, es mucho, entonces eso dificulta en el fondo que tú puedas atender todos y cada uno de los casos, de repente pasa una emergencia y tení que priorizar más uno y los otros los vas dejado como a la cola, es tanta, tanta, tanta el nivel de exigencia que tampoco tení como la capacidad de estar como enterita para todos porque es visita tras visita (...) si tení poco tiempo, si estaí cansado, el ánimo y tení que estar en un rol contenedor todo el rato y es difícil ser contenedor cuando estaí desgastado emocionalmente, es difícil ser contenedor cuando si el equipo no tiene espacios de autocuidado propios (Entrevista AC Institución 2).

Cuidar al profesional de reacciones típicas, como el agotamiento o “síndrome de estar quemado”, descrito por González (2004), a causa del elevado tiempo que dedican a la atención de personas con problemas de alto contenido emotivo (...) Para la prevención de estos problemas en los profesionales, resulta primordial la formación continua, compartir los casos, la discusión y supervisión —lo cual ayudará a tomar distancia y reflexionar, expresar sentimientos y dificultades, aprender a leer los pequeños avances y a resaltarlos con entusiasmo, para poder recurrir a ellos en momentos de recaídas y retrocesos— y el replanteamiento de los objetivos y las intervenciones, sin temer dar marcha atrás y modificar las estrategias (Vallejo y Nieto, 2013, pp. 32-33).

El CAP consistía en un pequeño grupo de personas que, desempeñando una misma función dentro del Programa Puente, se reunían periódicamente a reflexionar sobre su práctica, utilizando un método de conversación (Castro y Palacios, 2006, p. 31).

### **3. Propuesta de Estrategias de Intervención con Familias de Origen**

Antes de describir la propuesta de estrategias de intervención, es necesario recordar que actualmente se están proponiendo modificaciones a SENAME vinculadas al trabajo que realiza el Área de Protección de Derechos. En este contexto de cambios, la presente investigación plantea que la nueva propuesta de protección debe incluir estrategias que: (a) fomenten la responsabilidad social en el cuidado de la niñez, (b) disminuyan las diferencias de género asociadas al tema y (c) generen un Sistema de Cuidados Alternativos cuyos mecanismos de acción den prioridad al acogimiento familiar y respondan adecuadamente a cada caso dependiendo de la posibilidad de reunificación con la familia de origen.

En este sentido, se plantea que exista una subdivisión en los Programas de Cuidados Alternativos, que genere un tipo de estrategias de acogimiento para niños y niñas que están en procesos de revinculación con sus familias de origen y otro para

aquellos que necesitan una solución permanente en una familia distinta a la de origen. Donde la decisión que determine a cual subtipo de programa deben ser derivados los casos, contemple la consulta y participación efectiva de los afectados en el proceso, es decir, niños, niñas, padres, madres y otros familiares, a fin de respetar su derecho a tomar decisiones personales informadas. El propósito de esta subdivisión es proteger a los niños y niñas de procesos innecesarios para su realidad, que generan falsas expectativas y aumentan el daño emocional que produce la separación familiar.

De no existir la posibilidad de revinculación con la familia de origen, según criterios universales aplicados indiferenciadamente que estén asociados al tipo de vulneración de derechos, la ausencia inmodificable de los padres y madres o la necesidad de una intervención familiar demasiado extensa para desarrollarse en el marco de una política pública, inmediatamente debe plantearse una solución familiar definitiva para el caso. Iniciando los procesos adecuados y necesarios para buscar dentro de la familia extensa adultos disponibles para cuidar a los niños y niñas de forma permanente, a los cuales se otorguen los apoyos psicosociales necesarios que les permitan generar ambientes protectores y adecuados a las necesidades de cada niño y niña. Y sólo cuando dentro de la familia extensa no existen personas disponibles y adecuadas para asumir el rol de cuidadores, debe iniciarse un proceso de adopción, a fin de resguardar el derecho a vivir en familia que establece la CDN.

Asimismo, este estudio sustenta que una intervención efectiva en el resguardo del derecho de los niños y niñas a vivir con su familia, debe tener dos niveles, por un lado, debe existir un programa destinado a la prevención que trabaje con aquellos padres y madres que están en riesgo de perder el cuidado de sus hijos e hijas, y por otro, un programa especializado en la reparación, que se oriente a revinculación de las familias de origen con sus hijos e hijas una vez activada la medida de protección que les separa.

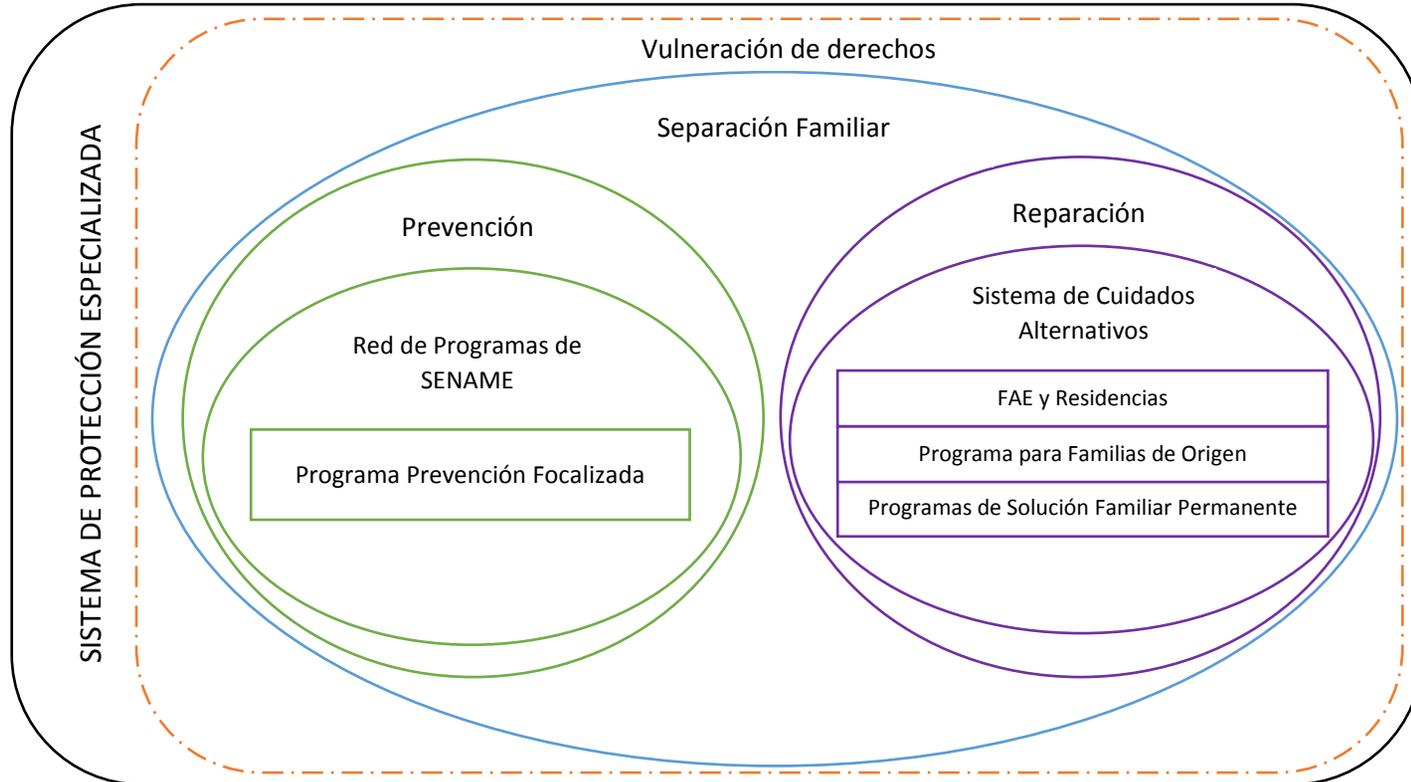
Por lo tanto, considerando los resultados asociados a la necesidad de generar un trabajo en red basado en programas complementarios que no repitan actuaciones, este estudio estima que el trabajo preventivo debe ser realizado entregando los recursos necesarios al Programa de Prevención Focalizada (PPF), creado por SENAME (2007a) para evitar que las vulneraciones de mediana complejidad que vivencian los niños y niñas en sus familias se agraven, a través de un trabajo centrado en las competencias familiares. Mientras tanto la reparación debe ser realizada en un nuevo programa que trabaje coordinadamente con las instancias de cuidados alternativos y esté destinado

exclusivamente a la intervención con familias de origen, pues es evidente -desde los resultados obtenidos en las entrevistas a FAE- que para conseguir la revinculación familiar los padres y madres necesitan una intervención especializada en sus problemáticas que los Programas de Cuidados Alternativos no están en condiciones de realizar.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se presenta la Figura 1 a fin de graficar el funcionamiento del Sistema de Protección Especial en los casos de separación familiar a nivel de prevención, es decir, cuando existe riesgo de perder el cuidado parental y a nivel de reparación, cuando ya se ha establecido como medida de protección separar al niño o niña de su familia de origen.

**Figura 1**

*Funcionamiento del Sistema de Protección Especial en casos de separación familiar*



La propuesta presentada a continuación corresponde a un programa especializado con enfoque territorial, que será denominado “Programa de Revinculación Familiar”, diseñado para incorporarse en cada comuna como parte del Sistema de Cuidados Alternativos, es decir, a nivel de reparación de la separación familiar. A través del cual se efectuarán intervenciones efectivas con las familias de origen de los niños y niñas que integran los Programas de Cuidados Alternativos: FAE y Residencias.

El objetivo propuesto para el Programa de Revinculación Familiar será: suscitar en la familia de origen las competencias parentales necesarias para cuidar a sus hijos e hijas respetando su interés superior, a través de una intervención especializada breve que efectúe gestiones específicas destinadas a la recuperación del cuidado parental. Esto implica generar las acciones concretas pertinentes para apoyar a las familias de origen en la solución de la(s) problemática(s) que causan la pérdida del cuidado parental y, además, acompañar a las familias de origen para que susciten otras capacidades que complementen su labor parental. Todo esto a través de la intervención directa del equipo del programa o la derivación a la red institucional y comunitaria disponible, en un plazo aproximado de 2 a 3 años, vale decir, adecuado para el funcionamiento eficaz de los programas de políticas públicas.

Por lo tanto, para cumplir este objetivo, será importante que este programa se incorpore en una política pública de carácter intersectorial que permita abordar integralmente la inclusión sociocomunitaria de las familias de origen. De esta forma, se podrán implementar estrategias coordinadas que aborden todas las áreas a mejorar, para permitir a las familias de origen recuperar el cuidado de sus hijos e hijas en un ambiente que respete plenamente sus derechos.

Ahora bien, a pesar de que la situación asociada a la separación familiar es la misma para todos los Programas de Cuidados Alternativos, las condiciones entregadas por el FAE y las Residencias para trabajar con las familias de origen son diferentes. Por ende, el programa de reparación que se propone debe contar de dos equipos: uno para FAE y otro para Residencias, que realicen un trabajo coordinado con cada modalidad de cuidado alternativo, para así generar intervenciones complementarias y eficaces. La atención de los casos se realizara dividiendo dichos equipos en duplas psicosociales, cuyos miembros interactuarán con la familia en conjunto, a fin de complementar la mirada de la situación vivenciada por la familia de origen y aportar soluciones desde las diferentes disciplinas que componen la dupla.

El objetivo de esta división es que cada grupo se especialice en respuestas a las problemáticas de las familias de origen, dependiendo de las condiciones dadas por la pertenencia a FAE o Residencias que afectan la dinámica relacional establecida entre los progenitores y sus hijos e hijas. Adicionalmente, es importante destacar que en este programa la principal función de estos equipos será la intervención con las familias de origen, por ende, el trabajo administrativo asociado a cada caso debe reducirse al estrictamente necesario, pues el exceso de funciones administrativas repercute negativamente en la calidad del apoyo entregado a las familias.

No obstante lo anterior, al adecuar el Sistema de Cuidados Alternativos a las normativas internacionales y reducir la primacía del acogimiento residencial, el equipo asociado a Residencias debe disminuir, quedando disponible una cantidad mínima de duplas que atienda los casos enviados al acogimiento institucional, mientras se amplía la cantidad de duplas que trabaje con las familias de origen de niños y niñas enviados a FAE.

A estos equipos debe sumarse un profesional encargado de coordinar y mantener activo el trabajo en red con los centros institucionales y comunitarios del territorio donde se inserta el programa, que permitirán complementar la intervención realizada por las duplas psicosociales, vale decir, un gestor de red. Para facilitar dicha coordinación debe incorporarse un enfoque territorial a la propuesta, es decir, deben estar localizados y atender casos de un sector reducido, a fin de conocer la realidad familiar y facilitar el transporte de los profesionales y familias al momento de generar espacios de intervención en el espacio físico del programa, los hogares de las familias y la comunidad. Por ende, se propone la existencia de un Programa de Revinculación Familiar por comuna.

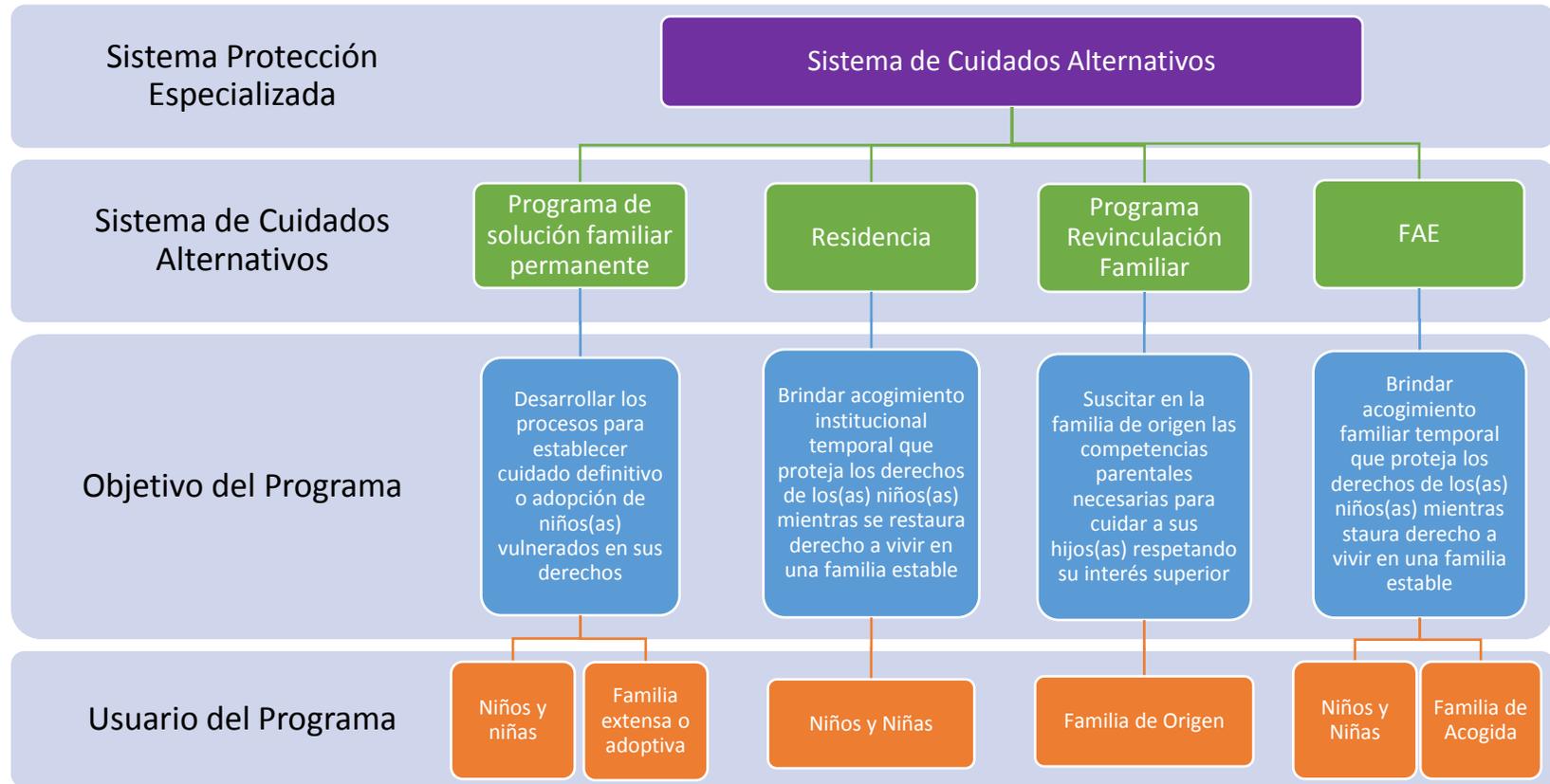
Dentro del programa, además, debe existir un profesional encargado de coordinar y supervisar el trabajo realizado, quien se encargara de generar los espacios de reunión grupal, donde se discutirán los procesos de intervención, y atender los aspectos administrativos que implica la ejecución del programa, como por ejemplo, la contratación de los profesionales dedicados a la intervención y firma de convenios con otras instituciones.

Por lo tanto, con la creación del Programa de Revinculación Familiar, el Sistema de Cuidados Alternativos debería quedar constituido como se detallada en la Figura 2. En la cual, además, se incorpora la existencia de programas destinados a dar una solución

familiar permanente e inmediata en los casos donde no existe la posibilidad de que la familia de origen recupere el cuidado parental.

**Figura 2**

*Composición propuesta para el Sistema de Cuidados Alternativos*



A pesar de plantear la creación de equipos diferentes para el trabajo con las familias de programas FAE y Residencias, esta investigación propone que ambos equipos apliquen las mismas orientaciones de intervención, basadas en las entrevistas y documentos analizados, ya que las causas de ingreso a los Programas de Cuidados Alternativos son idénticas para ambas modalidades.

En primer lugar, sobre la duración de la intervención, es necesario que sea definida por profesionales del área psicosocial, de manera que se resuelvan las dificultades señaladas en FAE respecto a la interferencia de la lógica de tribunal en la efectividad y factibilidad de la intervención. Con este fin, antes de determinar la duración de la medida de protección e ingresar al Programa de Revinculación Familiar, debería realizarse una evaluación inicial que detecte factibilidad de la reunificación familiar según las características del vínculo entre los niños y niñas y su familia de origen, la factibilidad de lograr la revinculación con una intervención breve y las competencias parentales centrales que deben fortalecerse en cada caso. A raíz de la cual los profesionales establezcan el tiempo de la medida, basándose en una propuesta de capacidades y condiciones mínimas que permitan la revinculación familiar en un ambiente que respete los derechos del niño

Una vez alcanzado este piso mínimo debería retirarse la medida judicial de separación y continuar la intervención para fomentar el resto de las competencias parentales que se estimen convenientes, dependiendo de la realidad de cada familia de origen. De esta manera, los profesionales facilitarán y acompañarán el proceso de adaptación que vivirán las familias al recuperar el cuidado de sus hijos e hijas, aumentando la eficacia de la intervención. En este escenario, deben generarse las condiciones legales para que las medidas de protección aplicadas por Tribunales de Familia se adapten a la opinión profesional y sean retiradas cuando las familias de origen alcancen un mínimo razonable de capacidades y condiciones que permitan cumplir la función parental.

No obstante lo anterior, al momento de determinar la duración de la intervención debe considerarse como un criterio importante el funcionamiento eficaz del programa, por lo tanto, los objetivos propuestos para lograr que las familias de origen recuperen el cuidado parental, necesariamente deben ser factibles de alcanzar en un periodo de tiempo breve, a fin de garantizar la disponibilidad de cupos dentro del programa y el uso eficiente de los recursos del Sistema de Cuidados Alternativos. En consideración a lo

anterior, si se requiere establecer metas de largo plazo para que las familias de origen susciten las competencias parentales necesarias, no podrán participar del Programa de Revinculación Familiar. Es más, este estudio sugiere que en dichos casos la solución familiar definitiva se realice entregando el cuidado personal del niño o niña a la familia extensa o, en menor medida, con procesos de adopción, idealmente manteniendo algún grado de contacto con la familia de origen.

Por otra parte, respecto a las etapas de la intervención, como en todo proceso debe contemplarse un inicio, desarrollo y finalización. Durante la primera instancia los profesionales deberían enfocarse en la vinculación con la familia y el diagnóstico de la situación, considerando la información obtenida al momento de evaluar la factibilidad de revinculación familiar. En otras palabras, en esta etapa se deben sentar las bases de la relación que mantendrán en la intervención mientras se evalúan los recursos familiares, personales y comunitarios a considerar en la elaboración de los objetivos del proceso.

Una vez realizado esto, se comenzarán a aplicar las estrategias personalizadas que permitirán a las familias de origen mejorar su inclusión sociocomunitaria y desarrollar las competencias parentales necesarias para recuperar el cuidado de sus hijos e hijas. Es importante que durante este proceso los profesionales destaquen en la interacción con las familias sus fortalezas y progresos, entregando el mérito de los avances a los padres y madres para fomentar su autoconfianza e independencia del profesional, de manera que al finalizar la intervención las familias se sientan capaces de mantener los cambios realizados sin necesidad de ser supervisados.

Finalmente, en la etapa de cierre la revinculación debería ser una realidad, es decir, comienza al retirar la medida de protección y, por ende, se deben establecer como principales metas: reforzar los logros del proceso mientras se acompaña a la familia en el proceso de adaptación que viven al recuperar el cuidado de sus hijos e hijas y preparar la salida del profesional ampliando la frecuencia de la intervención.

En el tipo de intervención que se propone, el vínculo construido entre los profesionales y familias de origen debe ser cercano, basándose en una relación de confianza, respeto y empatía. Al interactuar con las familias los profesionales deben garantizar su apoyo, mostrando consistencia en sus acciones, cumpliendo los compromisos establecidos y mostrando sensibilidad ante las problemáticas y vivencias de las familias.

Asimismo, los profesionales deben descartar los juicios de valor e imposición de lo que se considera adecuado, pues se debe acompañar a las familias para que sean ellas quienes definan los aspectos que deben modificar, ya que los resultados de este estudio señalan que la imposición de objetivos y miradas deteriora la adherencia familiar a la intervención. Por lo tanto, como se destaca en las entrevistas, los profesionales deben tener una posición política respecto a las problemáticas familiares que se abordan y estar comprometidos en la creación de procesos de intervención participativos.

Para facilitar este tipo de vínculo la estrategia de intervención familiar utilizada debería ser la visita domiciliaria, ya que acudir al hogar ayuda a descubrir las problemáticas familiares centrales que deben abordarse en la intervención a fin de generar cambios reales en la realidad familiar. En dichas visitas se debería replicar la periodicidad que establece Abriendo Caminos, es decir, al comienzo deberían ser semanales y posteriormente reducir la frecuencia, para así fomentar la autonomía de las familias. Adicionalmente, para garantizar una intervención de calidad, las visitas domiciliarias deberían ser organizadas de manera que los profesionales tengan tiempo para descansar entre cada una de ellas y modificar su orden cuando la contingencia lo requiera, por esta razón, las duplas deben tener un número limitado de casos a su cargo.

Complementariamente, los resultados expuestos indican que si los objetivos de la intervención son co-construidos, las familias tendrán mayor adherencia al proceso y se reforzará el vínculo establecido. Debido a esto, los profesionales tendrán que facilitar espacios para que los padres y madres se miren a sí mismos, con el fin de acompañarlos en la identificación de los aspectos que deben modificar a nivel personal, familiar y social-comunitario. Después de lo cual acordarán con las familias las metas y el orden de los pasos a seguir durante la intervención, a través de un compromiso que delimite los roles y detalle claramente la modalidad, frecuencia, participantes y objetivos del proceso. De esta manera se potenciará en las familias el sentimiento de control y responsabilidad sobre sus vidas, respetando su vivencia respecto a las dificultades que enfrentan mientras se incorpora la opinión externa de la situación que tiene el profesional.

Los objetivos que se planteen deben adecuarse a las causales de ingreso a las modalidades de cuidados alternativos, pero también a las necesidades de los niños y niñas que están involucrados en cada caso, ya que las competencias parentales que se potenciarán y desarrollarán con cada familia deben ser adecuadas a la realidad de sus hijos e hijas.

Si bien las temáticas que se abordarán y su orden se acordará con las familias dependiendo de su realidad, para mejorar la inclusión socio comunitaria de las familias de origen que permitirá fomentar las competencias parentales adecuadas para cuidar a niños y niñas respetando su interés superior, es necesario que el contenido de la intervención contemple las siguientes 5 áreas de inclusión sociocomunitaria:

4. Desarrollo Personal: destinado a trabajar temáticas individuales de los padres y madres que intervienen en su rol parental, como por ejemplo, trastornos psiquiátricos, autoestima, apego e historia de vida, capacidad de organización doméstica y estrategias de resolución de conflictos.
5. Necesidades Socioeconómicas: aspecto orientado a entregar apoyo requerido para desarrollar las capacidades que permitan la inserción educacional y laboral, el acceso a vivienda y satisfacción de necesidades básicas.
6. Relación Familiar: se deben abordar por ejemplo, dinámicas familiares, expectativas de otros miembros, roles asumidos en la familia, equidad de género en la organización familiar y competencias parentales.
7. Vinculación Comunitaria: fomentar la conexión con los recursos disponibles en el entorno de las familias, por ejemplo, incentivando la participación en actividades comunitarias y relaciones con integrantes de la comunidad.
8. Vinculación Institucional: el objetivo es acompañar las derivaciones dentro de la red institucional, para así ayudar a que las familias desarrollen las competencias que les permitan solicitar los beneficios sociales disponibles.

Durante la planificación de la intervención, es fundamental considerar que las acciones propuestas solo se orienten a cumplir el objetivo del programa, en otras palabras, sólo se dará respuesta a aquellas problemáticas que afectan la capacidad para ejercer el rol parental. Si las familias de origen tienen necesidades que están fuera de este propósito, se deben realizar las derivaciones pertinentes al finalizar la intervención del programa.

Asimismo, es importante destacar la necesidad del trabajo en red, pues los resultados expuestos indican que dada la multiplicidad de problemáticas involucradas en los casos de familias que viven en condiciones de vulnerabilidad psicosocial, un solo programa no puede abordar todas las necesidades familiares. Por tanto, se debe incorporar la derivación a centros de la red institucional o comunitaria de las familias como

un aspecto fundamental en el proceso, para así complementar el trabajo de la dupla psicosocial y evitar replicar acciones que son realizadas por otros programas. De esta forma se optimizarán los recursos disponibles y se permitirá a la dupla encargada de la familia de origen centrarse en la intervención destinada a modificar las dinámicas familiares asociadas a la vulneración de derechos de la niñez.

La derivación será realizada cuándo: (a) la especificidad de la necesidad familiar no permite la intervención dentro del programa; (b) existan otras instancias en la red institucional o comunitaria que trabajen la temática; y (c) preexisten condiciones que permiten efectuar un trabajo coordinado con los profesionales de la red. Cabe destacar que, si bien es importante que los profesionales reconozcan sus limitaciones y realicen las derivaciones pertinentes, la cantidad de programas que se incorporan al proceso debe ser restringida para no dificultar la adherencia familiar. Por lo tanto, se deben establecer prioridades de derivación, donde a la medida que se solucione una problemática y termine el vínculo con otros equipos, se generen otras derivaciones para temáticas no resueltas.

En consecuencia, para lograr una intervención que efectivamente aborde las 5 áreas de inclusión sociocomunitaria propuestas, cobra relevancia lo mencionado anteriormente respecto a la incorporación del Programa de Revinculación Familiar en una política pública intersectorial. De este modo se facilitara el trabajo en red e implementarán mecanismos de colaboración eficientes entre los programas de los diferentes Ministerios, optimizando así los recursos destinados a la atención de las diferentes problemáticas que afectan la capacidad parental de las familias de origen.

De esta manera, el rol de la dupla psicosocial consistirá principalmente en ser el puente de conexión entre la familia de origen y los centros –tanto institucionales como comunitarios- especializados en las temáticas que deben resolver. Y durante las visitas domiciliarias, el trabajo de los profesionales se enfocara principalmente en las áreas de Desarrollo Personal y Relación Familiar. Cabe destacar que la dupla psicosocial no debe realizar procesos terapéuticos para trabajar las temáticas que intervienen en las competencias parentales de la familia de origen, pues existen centros de salud que pueden encargarse de realizar dichos procesos.

Adicionalmente, durante el desarrollo del plan de intervención, siempre debe considerarse la contingencia, por ende, el proceso debe ser constantemente evaluando junto a las familias para modificar las estrategias que no se adecuan a la cambiante realidad familiar características de los contextos de vulnerabilidad psicosocial. Y también

es fundamental que la planificación de la intervención resalte la importancia de la comunidad en la vida familiar, pues los aspectos comunitarios afectan las oportunidades y potencialidades familiares.

Para complementar el trabajo que se efectúe en la visita domiciliaria y ampliar la cantidad de problemáticas que puede abordar el equipo, se debe contemplar en las funciones de los profesionales la ejecución de intervenciones grupales para las familias, realizadas a través de talleres temáticos y reuniones de familias de origen, cuya frecuencia sea dada por las necesidades de los padres y madres.

Los temas que se abordarán en los talleres deben surgir de acuerdo a los intereses de los participantes y complementarse con las propuestas del equipo interventor, es decir, prioritariamente deben ser las familias de origen quienes propongan el contenido, pero los profesionales pueden establecer propuestas a raíz de las necesidades observadas en la intervención, permitiendo que los énfasis del contenido sean dados por las motivaciones e inquietudes de los padres y madres.

En cuanto a las reuniones de familias de origen, deben ser espacios para que ellas compartan sus logros, dudas y dificultades con personas que se encuentran en su misma situación, creando un grupo de apoyo entre pares que persista durante toda la intervención. Además, dentro de dichas reuniones deberían incorporarse espacios de autocuidado para ayudar a que las familias de origen manejen el estrés que produce la situación que están viviendo.

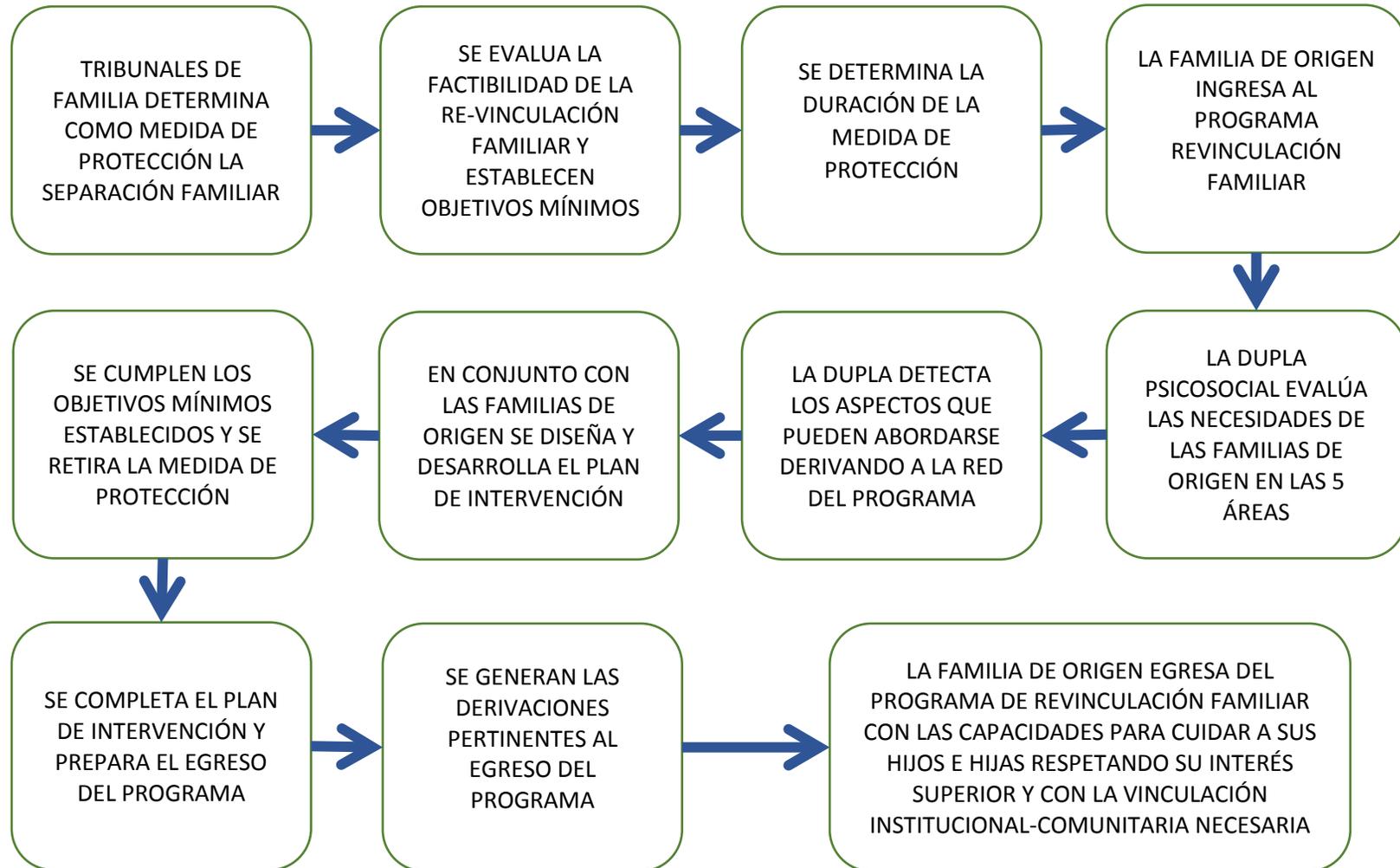
Por otra parte, para evitar que los equipos se quemem, dentro de las funciones de los profesionales debe contemplarse la asistencia a reuniones de equipo donde las duplas puedan compartir sus experiencias de intervención, buscando en conjunto soluciones para las dificultades enfrentadas en cada caso y aprendiendo de las estrategias exitosas que sus compañeros de equipo han aplicado. Y, adicionalmente, debe considerarse la participación de los profesionales en dos tipos de talleres: (a) formativos, que permitan ampliar y actualizar los conocimientos necesarios para intervenir con las familias de origen; y (b) de cuidado de equipo, a fin de manejar el estrés laboral que implica realizar intervenciones en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

A modo de síntesis, a continuación se presenta la Figura 3 para resumir el proceso que se plantea para las familias de origen, desde la pérdida del cuidado parental hasta el egreso del Programa de Revinculación Familiar y la Figura 4 para describir la propuesta

de intervención realizada por este programa, a fin de suscitar en las familias de origen las competencias parentales acordadas.

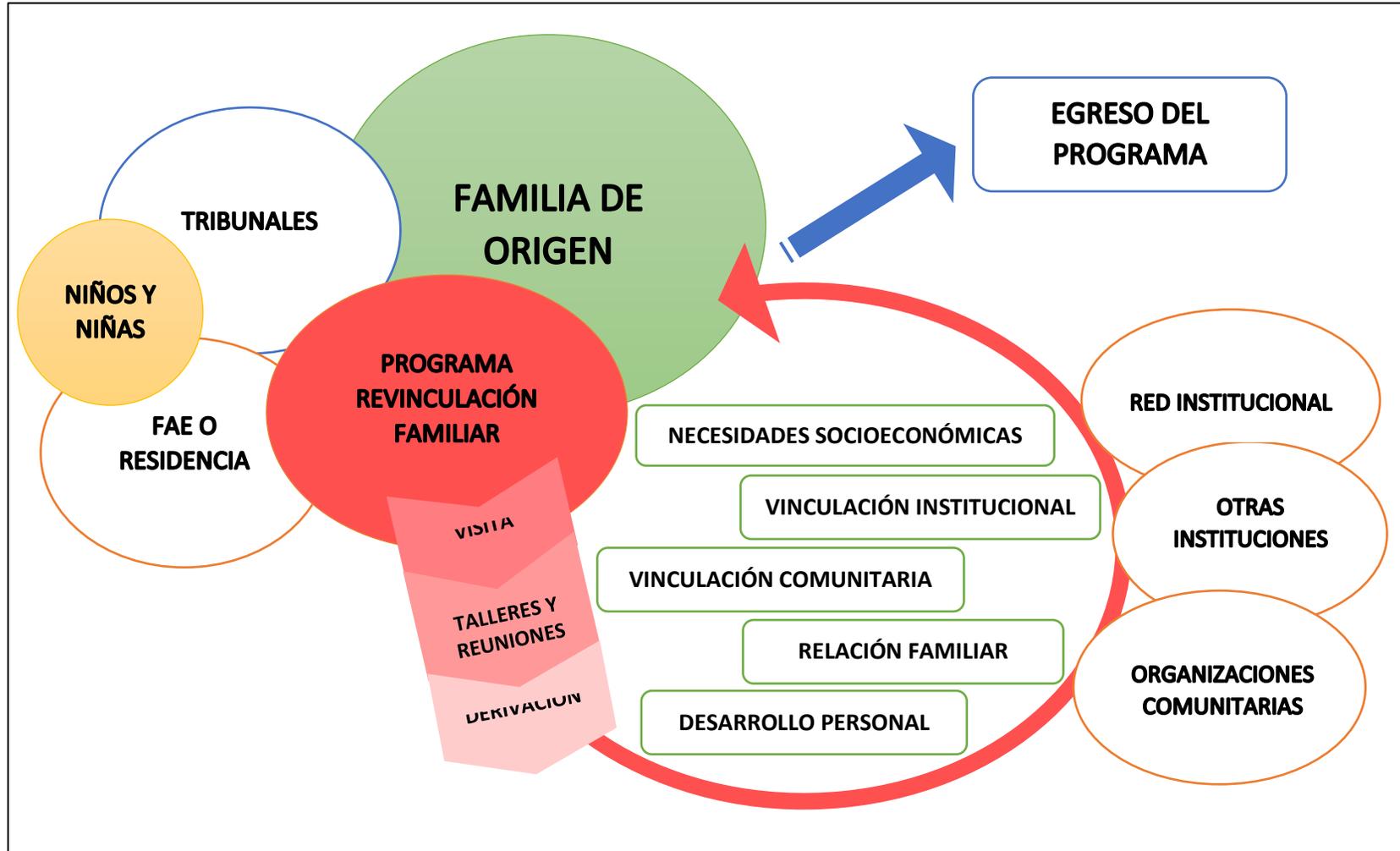
**Figura 3**

*Proceso con familias de origen desde la pérdida del cuidado parental hasta el egreso del Programa de Revinculación Familiar*



**Figura 4**

*Propuesta de Intervención del Programa de Revinculación Familiar para suscitar competencias parentales*



## CONCLUSIONES

Las familias de origen de los Programas de Cuidados Alternativos pertenecen a un grupo de personas que no ha logrado adecuar sus capacidades a las responsabilidades que actualmente poseen, por lo cual es necesario generar medidas que brinden el apoyo pertinente para ayudar a que estas familias resuelvan sus dificultades, labor que según los documentos internacionales de derechos recae fundamentalmente en el Estado.

El intento realizado en esta investigación para descubrir cuáles son las competencias parentales que las familias de origen necesitan para cumplir con su responsabilidad de cuidar y proteger a sus hijos e hijas garantizando su interés superior, revela que lo principal es que estas familias atiendan las problemáticas personales y socioeconómicas que influyen en su rol parental. Sin embargo, se reconocen como debilidades de este estudio que la metodología utilizada no permite dar cuenta de las competencias parentales específicas que cada familia de origen debe suscitar y que la muestra utilizada no recoge el trabajo realizado con las familias de origen en las Residencias. En este sentido, se plantea la necesidad de realizar estudios que permitan conocer en profundidad a las familias de origen, incorporando en su diseño el trabajo con los programas de acogimiento familiar y residencial.

Asimismo, al pensar en las estrategias de intervención que se requieren para suscitar competencias parentales, este estudio logra recoger aquellas acciones que permiten trabajar con las familias en contextos de vulnerabilidad psicosocial, las cuales facilitan que los profesionales generen procesos de cambios que conllevan un aumento real en la capacidad parental de las familias de origen. Dichas acciones serían:

- a) la construcción de un vínculo de confianza y respeto con las familias;
- b) el conocimiento del contexto donde vive la familia, favoreciendo la visita domiciliaria como principal técnica de intervención;
- c) la planificación flexible capaz de adecuarse a cada familia y a la contingencia;
- d) la co-construcción de los planes de intervención entre las familias y los profesionales;
- e) la generación de espacios que permitan a las familias mirarse a sí mismas para identificar sus fortalezas y debilidades;
- f) la coordinación con redes para brindar una atención integral y especializada a las familias;

- g) la generación de espacios grupales de trabajo con las familias, donde se aborden temáticas de su interés y puedan compartir experiencias;
- h) y el cuidado de los equipos de trabajo, generando espacios de reflexión de prácticas y autocuidado para mejorar su capacidad de respuesta a las problemáticas que afectan a las familias.

Sin embargo, se reconoce que estas acciones identificadas constituyen más bien orientaciones de como situar una intervención, en lugar de describir concretamente las estrategias que pueden utilizar los profesionales durante la intervención con las familias de origen. Esto, se atribuye a la necesidad de planificar procesos adecuados a la realidad y características de cada familia, pero también da cuenta de la necesidad de realizar investigaciones que completen este estudio y permitan ahondar en las estrategias que utilizan los profesionales para trabajar con familias en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

Igualmente, se espera este estudio contribuya a nuevas investigaciones que examinen la realidad del trabajo con familias de origen en el acogimiento alternativo y construyan estrategias que permitan trabajar la revinculación de los niños y niñas con sus familias de origen, para así generar intervenciones que permitan cumplir con los principios de excepcionalidad, necesidad y temporalidad en los casos de separación familiar. Pero también que sirva de orientación y complemento para todos aquellos estudios que fomenten la protección de derechos a la niñez, adolescencia y familias, a través de procesos que consideren la inclusión comunitaria como un factor fundamental a considerar durante la intervención, pues las familias viven en un contexto concreto que influye sus oportunidades y potencialidades. De esta forma, además, se comenzarán a reemplazar las estrategias que centran su trabajo en aspectos familiares y desconocen los vínculos existentes entre las familias y sus comunidades de origen.

No obstante las debilidades de esta investigación, al indagar en las características de las familias que ingresan a los Programas de Cuidados Alternativos se hace evidente la existencia de múltiples problemáticas presentes en la dinámica familiar, las cuales en un principio se han percibido como elementos intrínsecos de ellas. Sin embargo, si se amplía la mirada al momento de ver a estas familias, se observa que las problemáticas causantes de la pérdida del cuidado de sus hijos e hijas, muchas veces, se asocia a circunstancias fuera del control familiar. Por ende, situar las problemáticas en la familia y generar categorías como “familias multiproblemáticas” resulta inadecuado a la realidad y

merma la posibilidad de establecer un apoyo eficiente a las familias, ya que este tipo de concepto sirve de base para eliminar las responsabilidades sociales y estatales en la situación.

En otras palabras, no se puede olvidar que estas familias viven en sectores excluidos y segregados socio-territorialmente, motivo por el cual no han tenido las oportunidades necesarias para desarrollar sus capacidades y potencialidades. Entonces, se vuelve de suma importancia reconocer el factor estructural de fondo y comprender que las problemáticas de las familias en estos contextos no son solo de carácter psicológico. Con este cambio, se podrán generar intervenciones que aborden todas las zonas de inclusión sociocomunitaria, pues para realizar cambios reales en la vida de las familias no basta solo con trabajar las capacidades y competencias individuales, sino que se requiere una intervención de carácter integral basada en políticas públicas de tipo intersectorial.

Además, volver las dificultades una cualidad intrínseca de las familias, dificulta la planificación de la intervención, pues se parte de la base que la solución requiere modificar la esencia familiar. Es en este escenario, donde los profesionales de las ciencias sociales deben generar nuevas maneras de relacionarse con estas familias, que respeten plenamente su calidad de sujetos de derechos. Por lo tanto, el primer paso es lograr que los profesionales recuperen la confianza en las familias, es decir, los interventores deben creer que estas familias pueden suscitar sus competencias parentales a través de un trabajo de acompañamiento institucional que genere autonomía anclada.

En este sentido, según este estudio lo más importante para una intervención exitosa es el vínculo establecido con las familias, el cual debe caracterizarse por el respeto, la confianza y constancia en la interacción. Para generar este tipo de relaciones, es fundamental acudir a las familias con una actitud humilde, es decir, se debe abandonar el rol del experto que enseñara la solución a una familia y los prejuicios que establecen la "culpa" de la situación completamente en las personas con las que se intervendrá. Esto no implica quitar a las familias toda responsabilidad de las dificultades que experimentan, sino reconocer que hay aspectos vinculados a las problemáticas imposibles de resolver desde el sistema familiar y, por ende, la solución a la situación requiere de otros actores.

Para lograr esto, los profesionales deben estar formados desde enfoques de trabajo que resalten la importancia de los derechos humanos y los elementos comunitarios y socio-culturales asociados. Pero también, se necesita que los

profesionales crean en las capacidades de las familias, permitiendo que sean ellas quienes vean sus problemas e identifiquen sus implicancias. Asimismo, deben valorarse las soluciones a las problemáticas aportadas por los miembros de la familia, pues son ellos quienes mejor conocen la dinámica familiar y los posibles efectos que tendrá en ella cada acción realizada.

Complementariamente a lo anterior, se debe considerar que para lograr un alto nivel de inclusión sociocomunitaria con los niños y niñas vulnerados en sus derechos, primero se debe asegurar que dicha inclusión sea alcanzada por sus familias, tanto de origen como extensa. No basta solo con generar acciones que solucionen las condicionantes de ingreso, sino que deben aplicarse estrategias que permitan mejorar la totalidad de la inclusión sociocomunitaria, las cuales se sustenten en una política pública intersectorial. De este modo, se aumentará la posibilidad de revinculación familiar y evitará que surjan nuevas problemáticas que conlleven la vulneración de la niñez.

Ahora bien, al indagar en la situación actual de los programas de acogimiento familiar resulta evidente la carencia de intervención con las familias de origen que provoca un bajo índice de revinculación familiar al terminar la medida de protección, la cual ha sido justificada por los profesionales en las falencias de implementación de estos programas e inexistencia de lineamientos o protocolos que sugieran tipos de intervención posibles con estas familias. Situación que comprueba parcialmente el fundamento de esta investigación, en lo que respecta la inexistencia de programas de acogimiento familiar diseñados por el Estado, con el fin de promover el apoyo institucional y comunitario necesario para suscitar las capacidades que permitan a las familias de origen cuidar y proteger a sus hijos e hijas, respetando su interés superior.

Parece ser que en la actualidad chilena cuando un niño o niña ingresa a programas de acogimiento familiar es para fortalecer a la nueva familia que legalmente tendrá la responsabilidad de su cuidado mientras se simulan intentos para lograr que los padres y madres recuperen a sus hijos e hijas. Aspecto modificable si las autoridades encargadas de tomar las decisiones que afectan la protección de los niños y niñas, dan la importancia necesaria a la temática y reconocen la revinculación con la familia de origen como un derecho de los niños y niñas. Partiendo por aumentar los recursos que se entregan a los programas de atención a la niñez y sus familias de origen, para luego continuar con las modificaciones de los lineamientos técnicos que permitan establecer orientaciones claras de intervención familiar en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

En este sentido, en los Programas de Cuidados Alternativos se debe exigir la intervención con las familias de origen, situándolas como la opción de egreso preferente y determinando claramente las circunstancias en que dicho trabajo no debe ser realizado porque existen investigaciones científicas pertinentes a la realidad nacional que indican efectos dañinos para los niños y niñas.

Por añadidura, al momento de modificar los lineamientos de los programas estatales que trabajan en contextos de vulnerabilidad psicosocial, se debe establecer el cuidado de equipo como un aspecto fundamental para una intervención exitosa. Lo cual debe manifestarse en la determinación de un máximo de casos por profesional adecuado a las exigencias de la intervención, así como en la existencia de espacios formativos, de autocuidado y de reflexión grupal.

Del mismo modo, las modificaciones a los programas deben considerar la disminución del rol que tienen los tribunales en los casos de protección de derechos, por ejemplo, en lo que respecta a la determinación del plazo de duración de la medida de protección de separación familiar debería primar la opinión de profesionales capacitados para evaluar sus efectos. De esta manera, se fortalecerá la intervención pues se adecuará temporalmente a las necesidades de cada caso. Asimismo, la finalización de la medida de protección tendrá que considerar la posibilidad de ser retirada cuando las familias demuestren tener un mínimo razonable de competencias parentales, lo cual no implica el final de la intervención sino un cambio en las condiciones legales que influyen en el proceso.

Adicionalmente, si la protección de los derechos en la niñez es tema relevante para la institucionalidad nacional, se deben ejecutar medidas coordinadas para garantizar dichos derechos y apoyar las familias. Es necesario evaluar y mejorar el nivel de coordinación de la red programática que dispone cada Ministerio, pero también generar mecanismos eficaces de colaboración interministeriales. Dado que disponer de la posibilidad de realizar derivaciones efectivas para las familias, optimiza los recursos y aumenta la calidad del apoyo entregado. Todo esto porque, como se ha señalado en este estudio, no es posible que un único programa genere todas las acciones necesarias para aumentar la capacidad de inclusión sociocomunitaria de sus usuarios. Por ende, se requiere diseñar una política pública intersectorial que aborde integralmente la inclusión sociocomunitaria de las familias, la niñez y la adolescencia, generando estrategias para cada zona de inclusión.

En este sentido, se aprecia que la realidad de la protección de derechos a la niñez solo mejorará si se genera la voluntad política que efectivamente adecue la institucionalidad y legislación vigente a los lineamientos internacionales, reconociendo la responsabilidad social asociada al cuidado de la niñez. Proceso en el cual la creación del Consejo Nacional de la Infancia representa un gran avance, que debe complementarse con una ley de protección integral a la niñez y políticas públicas basadas en el enfoque de derechos.

Sumado a lo anterior, los cambios asociados a esta temática aumentarán cuando la sociedad modifique sus concepciones respecto al cuidado de la niñez, renovando las ideas culturales que entregan a las mujeres casi de manera exclusiva la responsabilidad de cuidar. En este sentido, todos los programas donde participan niños o niñas deben aplicar estrategias que involucren activamente a los hombres en las labores de cuidado. Y se necesitan campañas que concienticen a la sociedad sobre su importancia al momento de cambiar la realidad de los niños y niñas que sufren vulneraciones en sus derechos.

Por añadidura, para fomentar este cambio social respecto al cuidado, será necesaria la colaboración de la institucionalidad, con actores comunitarios y organizaciones no gubernamentales, manifestada en acciones concretas que inviten a las personas a colaborar en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Donde la participación de aquellos sujetos que trabajen directamente con las comunidades será fundamental, ya que su experiencia facilitará la selección de estrategias efectivas para concientizar y adherir a los destinatarios de las acciones. De este modo, en los procesos implementados para asegurar la protección de los derechos de la niñez y las familias, se destacará la importancia de la comunidad en la vida familiar y potenciará el reconocimiento de los vínculos establecidos con la comunidad de origen.

Para resumir, la propuesta de esta investigación intenta ser un aporte para realizar las modificaciones que necesita implementar el país en materia de protección de derechos en la niñez, especialmente para la creación del Sistema de Cuidados Alternativos chileno. Y aunque se reconoce la incapacidad de tomar decisiones que conduzcan a hacer realidad el nuevo programa planteado en este estudio, se espera ver la esencia de la propuesta dentro de las modificaciones planeadas para SENAME, vale decir, intervenciones efectivas para las familias que respeten sus derechos, generen vínculos desprendidos de prejuicios, escuchen las opiniones familiares al momento de tomar decisiones que les afecten y planteen procesos personalizados. Donde, además, se

incorpore el cuidado de los equipos como un factor fundamental, garantizando la existencia de espacios formativos y aplicando estrategias destinadas a disminuir el estrés producido por la intervención en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*.
- Aldeas Infantiles SOS y Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (2010). *Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina: contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria*. Documento de divulgación latinoamericano, Buenos Aires.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2009). *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo*. Organización de Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos.
- Bachelet, M. (2014). *Cuenta Sectorial: Temas de Infancia y Adolescencia*. Mensaje Presidencial, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Consejo de la Infancia.
- Bachelet, M. (2015). *Mensaje Presidencial: 21 de Mayo de 2015*. Cuenta Sectorial, Gobierno de Chile.
- Besada, L. y Puñal, M.A. (2012). Intervención en familias con menores en situación de riesgo. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, 5, 47-69.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (08 de 06 de 2010). *Ley Fácil*. Obtenido de Guía legal sobre: Tribunales de Familia: <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/tribunales-de-familia>
- Candia, E. (2014). *Condiciones para que la niñez y las juventudes de sectores populares vivan el protagonismo para la transformación de sus comunidades*. Tesis para optar al grado de magíster en psicología comunitaria, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología.
- Carrillo, E. (2011). Niñas y niños involucrados en procesos de sustracción familiar en México. *Niñez y Juventud*, 2(9), 561-572.
- Castillo, R. (2009). El trabajo en red: Reflexiones desde una experiencia. *Revista de servicios sociales*, 46, 149-162.
- Castro, M. y Palacios, R. (2006). *La labor de apoyo psicosocial en un programa para la superación de la extrema pobreza: La mirada de los promotores sociales del Programa Puente*. Memoria para optar al título de psicólogo, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

- Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland. (2012). *Avanzando en la implementación de las Directrices sobre las modelidades alternativas de cuidado de los niños*. Escocia.
- Cillero, M. (2001). El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño. En M. González y E. Vargas (Eds.). *Derechos de la niñez y la adolescencia: Antología* (pp. 31-46). Costa Rica.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). *Derecho del niño y la niña a la familia*.
- Espinal, I. Gimeno A. y González F. (2003). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Facultad de Psicología.
- Estevez, A. (2011). Vulnerabilidad psicosocial: Una aproximación conceptual. En *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, (pp. 85-89). Buenos Aires.
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(3), 7-22.
- Ferrer, M. (2007). La aplicación del enfoque de derechos humanos a los fenómenos de población: oportunidades y desafíos. *Revista Latinoamericana de Población*, 1, 1-28.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2005). Desinternación en Chile: Algunas lecciones aprendidas. *Serie de reflexiones: Infancia y adolescencia*, 4.
- Ford, A. y Valdebenito, A.. (2012). *Estudio documental: Una aproximación teórica a la posición asignada al niño o niña y a su familia de origen en los centros residenciales y programas asociados del Sistema de Protección para la Infancia Vulnerada del Servicio Nacional de Menores*. Memoria para optar al título de Psicóloga, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Santiago, Chile.
- Gobierno de Chile. (s.f.). *Consejo Nacional de la Infancia*. Obtenido de <http://www.consejoinfancia.gob.cl/>
- Gómez, B. y Berástegui, A. (2009). El derecho del niño a vivir en familia. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 67(130), 175-198.
- Gómez, E. y Haz, A.M. (2008). Intervención familiar preventiva en programas colaboradores del SENAME: La perspectiva del profesional. *Psyhke*, 17(2), 53-65.
- Gómez, E., Muñoz, M.M. y Haz, A.M.(2007). Familias mltiprobemáticas y en riesgo social: Características e intervención. *Psyhke*, 16(2), 43-54.

- Grajales, T. (2000). *Tipos de investigación*. Recuperado de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Granada, P. y Domínguez, E. (2012). Las competencias parentales en contextos de desplazamiento forzado. *Psicología desde el Caribe*, 29(2), 456-482.
- Hoyos, D. (2008). Ética del cuidado: ¿Una alternativa a la ética tradicional? *Discusiones filosóficas*, 9(13), 71-91.
- Izquierdo, M. J. (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. *Congreso Internacional SARE Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*.
- Llovet, V. (2011). Las pláticas para la infancia y el enfoque de derechos en América Latina: Algunas reflexiones sobre su abirdaje teórico. *Fractal: Revista de Psicología*, 23(3), 447-460.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo de investigación*, 8(1).
- Martínez, V. (s.f). *Sobre la inclusión sociocomunitaria* [Libro en edición].
- Montaño, S. (2010). Capítulo I: El cuidado en acción. En S. Montaño y C. Calderón (eds.). *El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo* (pp. 13-68). Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Moreno, R., Quintero, M.E. y Méndez, R. (2011). Privación afectiva materna y conducta agresiva en niños y niñas en etapa inicial. *Talleres en Protozoología y Salud Comunitaria*, 14, 35-41.
- Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil: Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Portularia*, 5(2), 147-163.
- Negrete, J. (2011). La niñez privada del cuidado de sus padres estudio descriptivo de la conformación del vínculo afectivo en niños acogidos en la aldea infantil SOS Esmeraldas. *Tesis de magíster en política social para promoción de la infancia y adolescencia*. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2008). *Directrices del ACNUR para la determinación del interés superior del niño*.
- Oliva, C. e Hidalgo, C.G. (2004). Satisfacción Usuaría: Un Indicador de Calidad del Modelo de Salud Familiar, Evaluada en un Programa de Atención de Familias en Riesgo Biopsicosocial, en la Atención Primaria. *Psykhé*, 13(2), 173-186.
- Ortiz, N. (2005). *Planeación con perspectiva de derechos: Un derecho de la infancia y de la juventud*. UNICEF.

- Oyarzún, A., Dávila, O., Ghiardo, F. y Hatibovic, F. (2008). *¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades?* CIDPA y SENAME, Departamento de Protección de Derechos del Servicio Nacional de Menores. Santiago: Andros.
- Pautassi, L. (2008). Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos. En I. Arriagada (Ed.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*, (pp. 59-76). Santiago de Chile.
- Pautassi, L. (2010). Capítulo II Cuidado y derechos: la nueva cuestión social. En S. Montaña, y C. Calderón (eds.). *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo* (pp. 69-92). Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Peña, T. y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información cultura y sociedad*, 16, 55-81.
- Piñuel, J. (2002). Epsitemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*, 3, 1-42.
- Ramírez, L. (2007). *Familia y políticas sociales: Dos modos de observación del sistema familiar*. Tesis para obtener el grado de Magister en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Santiago, Chile.
- Repetto, F. (2010). Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos. *Revista del CLAD Reforma y democracia*, 47, 1-30.
- Rodrigo, M. J., Martín, J., Cabrera, E. y Máiquez, M.L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención Psicosocial*, 18(2), 113-120.
- Rodríguez, C. (2010). Capítulo IV La organización del cuidado de niños y niñas en la Argentina y el Uruguay. En S. Montaña y C. Calderón (eds.). *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo* (pp. 115-142). Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Román, C. (2011). *Criterios de atribución en materia de cuidado personal y relación directa y regular: análisis práctico*. Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Chile, Departamento de derecho privado, Santiago, Chile.
- Servicio Nacional de Menores. (2007a). *SENAME*. Obtenido de <http://www.sename.cl/wsename/index.php>
- Servicio Nacional de Menores. (2007b). *Modalidad Residencias de Protección para Lactantes y Pre-escolares*. Departamento de Protección de Derechos.
- Servicio Nacional de Menores. (2011a). *Bases técnicas Programa de Familias de Acogida Modalidad Familias de Acogida Especializada FAE*. Ministerio de Justicia, Departamento de Protección de Derechos.

- Servicio Nacional de Menores. (2014). *Boletín estadístico niños/as y adolescentes tercer trimestre 2014*. Ministerio de Justicia, Departamento Planificación y Control de Gestión.
- Servicio Nacional de Menores. (s.f.). *Bases técnicas específicas Modalidades Residenciales Especializadas*.
- Terranova, L., Acevedo, V. y Rojano, R. (2014). Intervención en terapia familiar comunitaria con diez familias caleñas de la ladera oeste. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12, 309-324.
- Vallejo, B. y Nieto, L. (2013). Intervención en familias multiproblemáticas con trastornos mentales. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15(2), 25-43.
- Varela, L. (2010). La educación social y los servicios sociales en los procesos de desarrollo comunitario: revitalización del trabajo en red. *Revista interuniversitaria de pedagogía social*, 17, 137-148.
- Weinreich, M.L. e Hidalgo, C.G. (2004). Intervención de salud en familias de alto riesgo biopsicosocial: seguimiento a largo plazo del funcionamiento familiar. *Psykhé*, 13, 33-42.

## ANEXOS

### Pauta entrevistas programa FAE

#### Identificación del entrevistado

Nombre, profesión, cargo, tiempo de permanencia en el programa.

#### Descripción del programa

Localización, tiempo vigencia, cobertura, redes comunales.

Características del equipo: número de personas que lo componen, profesiones, cargos, organización de trabajo, número de usuarios por profesional.

#### Perfil de los usuarios: niños y familias de origen

Edades, sexo, escolaridad, características psicológicas, condiciones socioeconómicas, motivo de ingreso.

#### Trabajo con las familias de origen

Objetivos, tiempo de intervención, descripción del proceso (desde el ingreso al egreso), métodos y técnicas de intervención usadas, temáticas, facilitadores y obstaculizadores de la intervención, relación con tribunales de familia.

### Pauta entrevistas programa Abriendo Caminos

#### Identificación del entrevistado

Nombre, profesión, cargo, tiempo de permanencia en el programa.

#### Descripción del programa

Localización: tiempo vigencia, lugar, características propias del territorio, redes comunales.

Características del equipo: número de personas que lo componen, profesiones, cargos, división.

#### Descripción de los usuarios

Número de usuarios, niños y adultos por profesional.

Edades de los niños, sexo predominante, hermanos, escolaridad, características psicológicas.

Composición familiar: número promedio de integrantes, sexos, jefatura de hogar, condiciones socioeconómicas de las familias (trabajos y casa), vinculación con red al inicio del programa, expectativas de participación (porque aceptan).

Descripción PPL: edades, sexos, duración de condena, relación con niños, interés en el programa, criterios de incorporación al plan.

Descripción de no usuarios: quienes no aceptan participar y motivos.

### Descripción del trabajo con familias

Intervención: construcción del plan (cuándo, cómo y quién), fases, duración, frecuencia, encargados, en qué consiste, diferencias por edades de los niños.

Actividades concretas que realizan con cuidadores: metodologías, enfoques, lugares, efectividad, diferencias por edades de los niños.

Actividades concretas que realizan con PPL: metodologías, enfoques, lugares, efectividad, diferencias por edades de los niños, mantención del vínculo con los niños.

Características del trabajo con red: con quién se vinculan, acogimiento, acuerdos.

Funcionamiento del sistema de transferencias.

Elementos que facilitan la intervención.

Dificultades detectadas en la intervención.

Recomendaciones para trabajar con este tipo de familias basadas en la experiencia.

## **Entrevista FAE Institución 1**

*C: coordinadora programa FAE Institución 1.*

*P: Psicólogo que trabaja con las familias de origen en el FAE Institución 1.*

*E: Entrevistadora.*

C: P con su dupla de trabajo hicieron toda una propuesta para trabajar con las familias de lógica súper interesante.

P: si, lo tengo en el computador, ¿les tinca si lo traigo, lo envío al mail para que lo veamos o en pendrive?

E: como desee, o mejor nos cuenta y después nos envía la presentación.

P: Varias de las cosas que les puedo contar están en la presentación porque es lo que presentamos en una capacitación acá en el Hogar y es lo que estamos haciendo ahora.

C: pongamos entonces la presentación.

P: Bueno lo que nosotros levantamos este año es cargo, el perfil de nosotros como familia de origen y cómo lo vamos a hacer como complemento del proyecto. Ustedes saben que nosotros como FAE trabajamos con familias de acogida pero simultáneamente también se trabaja con la familia de origen para reestablecer este derecho de los niños a vivir en familia ya que este derecho está cubierto por la familia de acogida y nosotros lo que hacemos es re-habilitar a la familia de origen para que recupere el cuidado de ese hijo y que se da en muy poquitos casos, yo diría que un 10%.

E: eso es debido a la falta de interés o...

P: Es que hay muchos casos, una es la falta de motivación por motivos culturales de ellos que transgeneracionalmente no se han hecho cargo de ellos. Si tú vas a mirar un poco más atrás te das cuenta de que a la mamá no la crio la mamá, que a la abuela no la crio la mamá, que en fondo las mamás no han criado a sus hijos, entonces, es un factor cultural tan pesado que

dicen, la mama por ejemplo, no si a mí tampoco me crio mi mamá a mi hermana tampoco la crio mi mamá y a mi otra hermana tampoco la crio mi mamá. También hay consumo de droga, potente. Enfermedades psiquiátricas, depresiones y varios otros temas que hacen que las familias no quieran hacerse cargo nuevamente de sus hijos. Y motivación también, o sea, no les importa. Alcoholismo y situaciones bien complejas como estar en situación de calle. Dentro también hay padres que están presos, condenados por diversos delitos. Cómo les digo las familias no tienen la motivación ni la cultura ni la información para hacerse cargo porque cuando ingresan a un sistema y ven todos lo que tienen que hacer también se desmotivan porque significa venir, asistir al tribunal, someterse a evaluaciones, venir a talleres y finalmente termina otra persona cuidándoles al hijo y para ellos es tan cómodo que terminan con esto es bien poquita la gente que recupera el cuidado personal. Les voy a mostrar la presentación donde tenemos la caracterización del proyecto con indicadores que nos ayudan a saber qué es lo que tenemos ahora y así diseñar una intervención que sea bien específico para el grupo que tenemos ahora. Es un grupo que ya sabemos que tiene escolaridad baja que incluso no terminaron la básica problemas de alcoholismo y drogadicción, enfermedades psiquiátricas problemas de motivación, también problemas sociales como que no tienen donde vivir, entonces como comprenderán no tienen los requisitos mínimos como para cuidarlos, entonces, nosotros tenemos ahí primero una etapa de pre-diagnóstico donde nosotros vemos si esa familia cumple con lo básico que se refleja en una ficha donde se pone si tiene un lugar donde vivir si tiene algún vínculo con el niño, niña o adolescente, si la vinculación no significa una amenaza para el niño porque muchas veces lo es. Pongamos el caso de que el padre golpeaba brutalmente al niño, ni se piense en una revinculación porque claramente es una amenaza. Padres alcohólicos, que abusaron sexualmente o si el padre o madre consumen pasta, tenemos ahora un caso de una madre que consume pasta y ni pensar en la revinculación.

C: sin haber un proceso de rehabilitación en serio.

P: y es más específico, si la madre está en proceso de rehabilitación nosotros le pedimos que este en abstinencia porque hay un montón de casos con muchos procesos de rehabilitación y que tienen recaídas, por ejemplo, que han estado en 5 centros con egresos incluso pero a pesar de eso igual siguen consumiendo. Entonces necesitamos un papel que diga que no consume y que está en abstinencia. Por eso pedimos ese requisito, de hecho, hemos visitado programas donde hacen esos test de drogas para ver que efectivamente eso que la madre o padre dicen se condice con la realidad. Así que como ven el trabajo con las familias de origen es un poco complejo.

C: si, ahora contarles que como organización de este FAE, nosotros trabajamos 6 duplas profesionales psicosociales, 5 de ellas trabajan con las familias de acogida que en general en un 98% en nuestro programa son familias extensas, es decir, abuelos tíos, que tienen algún lazo de consanguinidad con los niños y un porcentaje menor esta con familias externas y tenemos una dupla psicosocial especialmente para ver la temática de familia de origen porque también nos interesa dilucidar y tener bien claro el panorama de en qué están los padres y despejar eso, por eso se diseñó esta estrategia de trabajo con la familia de origen para no dejarlas de lado tampoco, si bien estamos haciendo un trabajo con las familias de acogida con los niños y niñas también tenemos que hacerlo con la otra parte para saber que sucede con las familiar de origen que es donde sucedieron las primeras vulneraciones que llevaron a los tribunales a separar a los niños de ellos. ¿Ya? Por eso es tan importante despejar esto hacer un pre-diagnóstico primero para ver con quienes se hará un diagnóstico en profundidad y luego hagamos un trabajo y viendo un poco la proyección del niño regresarlo a su familia de origen, y como contaba P es súper poca la cantidad de quienes vuelven con la familia de origen y que se puede realmente revincular al niño y poder vivir con la familia de origen. Muchas veces la revinculación consiste en contactos más seguido, lo que no significa que el niño vuelva a vivir con los padres o con la mamá o con el papá sino que tener contacto para resignificar la relación.

- P: Cuando hacemos el pre diagnóstico a veces nos encontramos con casos en los que claramente ya no se puede hacer nada, el papá está preso por golpear y matar a la madre, padre preso y la madre está muerta, el caso de los A, también, el padre está preso por abuso de niños, la madre también, aunque este caso es una excepción porque la madre también condenada por abuso infantil esta con sus hijos ahora pero es como ÉL caso de familia de origen en el que se logró hacer un trabajo con ella y que resultó a tal punto que ella recuperó no totalmente todavía
- C: está teniendo contacto con los niños.
- P: por eso es interesante ver la presentación y esto que les cuento porque es la visión que tiene este programa, cuales son los objetivos, en base a qué hacemos el trabajo.
- C: Hablarles de la intervención de la dupla en este caso con la familia de origen, que cómo les contamos hay una etapa pre diagnóstica que la idea es trabajar con toda la familia, con el universo de familias, tenemos 153 niños lo que equivale a alrededor de 90 familias. Y a través de estas familias despejar que está pasando con las familias biológicas de cada uno de estos niños, con los 90. Despejar. Tener una primera foto. ¿Ya? Y después ver ahí si cumplen los criterios mínimos como para pasar a la etapa siguiente que es la etapa de diagnóstico
- P: Se les hace parte en la misma carpeta una ficha de pre evaluación de la familia de origen. Lo que pasa es que como son tantas las carpetas no podemos evaluarlas todas. Estaríamos un año evaluando. Por eso es que hacemos una ficha.
- C: Entonces ahí se coordina mucho el trabajo con las duplas, con las duplas de profesionales que están trabajando con la familia extensa por lo general que son los abuelos, los tíos, los hermanos que existen en esta familia de origen.
- P: En la carpeta esta la ficha de pre diagnóstico. También esta ficha de diagnóstica, está todo.
- E: ¿Y cuál es el tratamiento o la intervención que hacen específicamente con la familia de origen?
- P: Como te digo, como los conflictos son tan diversos los temas de consumo, problemas del vivir, temas psiquiátricos etc. Cuando hacemos el diagnostico nosotros ahí evaluamos qué es lo que podemos hacer. De repente la intervención se focaliza más en lo psicológico, en el tratamiento, pero claro, nosotros todavía como en esa etapa de diseñar bien de la intervención. Pero cuando detectamos que un padre o madre requiere un tratamiento, que es lo más frecuente porque han vivido una vulneración, por ejemplo, una madre que esta con medida cautelar con su hija porque consume pasta base. Pero haciendo la profundización diagnóstica nos dimos cuenta que había sido violada 3 veces, que empezó a consumir a los 14 años, maltratada, abandonada, etc. por su madre. En ese contexto la intervención primero tiene que ir orientada a darle una respuesta a esa madre que pueda recibir tratamiento para que pueda resignificar y para reelaborar su historia de vida. Ahí hacemos coordinación con Mente Sana, que es una institución que nos ayuda y abordamos esa parte. Lo que hacemos al final nosotros es fortalecimiento de habilidades maternas. De ahí nos vamos. Porque si fuera por hacer terapia, el 100% de los padres o de las madres requieren de un espacio terapéutico. Por eso que nosotros nos apoyamos con Mente Sana.
- C: Claro, porque no nos da para hacer ese trabajo, porque todas las familias lo requieren.
- E: lo mismo con consumo de drogas igual se deriva y después se tratan habilidades parentales.
- P: O sea nosotros tenemos como esos prerrequisitos de que para que el padre o madre reciba la intervención que hacemos nosotros en habilidades parentales que no esté consumiendo. Y aquí los consumos no son consumos ocasionales y habituales, son problemáticos.
- E: ¿Eso es cuando ya están ingresados los niños al FAE?

- P: Siempre tienen que estar los niños ya ingresados al FAE, la familia. Nosotros no podemos hacer nada que no esté oficialmente ingresado a través de una orden de tribunal. Ahí nosotros recién entramos a operar.
- E: Me imagino que para llegar al proceso de habilidades parentales puede llegar a pasar mucho tiempo como para que se den las condiciones para que ustedes puedan intervenir
- P: Lo que pasa es que mira por nuestra experiencia cuando hemos dicho ya, pasemos habilidades parentales con estos papas si está en consumo al final no se puede porque no viene, o viene en malas condiciones, o no muestra interés, no viene más. Es un requisito mínimo tener a un padre bien concentrado.
- C: O sea muchas veces hay que hacer una preparación previa que requiere mucho tiempo para llegar a trabajar a conversar acerca de las habilidades parentales, del cuidado, de todo lo que significa el tema de asumir responsablemente la crianza de los niños.
- P: En el caso de la madre, yo hago un trabajo con ellas de profundización y en la profundización la madre venía, ponle tú la C, ella llegaba con su consumo y tenía con su hija una relación bien patológica, lo que si sacamos con trabajar en habilidades parentales es que ella prefiere ir a consumir, por lo que no obtuvimos ningún fruto. No tenemos ningún fruto. No es posible.
- C: A ver les voy a contar un poco de las características de la familia de origen que ya les contaba mi compañero.
- P: Es una definición que está en el proyecto.
- C: Presentan baja adherencia a la intervención, baja motivación hacia recuperar el cuidado de los niños, baja motivación para mantener la relación directa con el niño, presencia de patologías psiquiátricas severas, violencia transgeneracional y pautas agresivas de relación, consumo problemático de alcohol y drogas.
- P: O sea es tan increíble el tema transgeneracional que tú ves un niño con problemas, esa Mamá tiene problemas y con la abuela, lo mismo.
- E: ¿Cómo se aborda eso? Para que la FAE no se transforme en un nuevo contexto de vulneración
- P: Lo que pasa es que la FAE aquí en Chile partió un poco de atrás para adelante, porque la idea del FAE es cortar un poco la vulneración de derechos. Para esto el niño tiene que estar en un ambiente familiar donde no haya pautas de comportamiento vulneradoras. Entonces lo que hacen es entregarle al niño cuando los padres estén inhabilitados a la familia extensa: abuelas, tías y de ahí viene, o sea, es la abuela la que cometió las primeras vulneraciones. Entonces le entregamos el niño a la abuela ¿Te fijas? Entonces no estamos resguardando el derecho del niño a vivir, claro, a vivir en una familia, pero ¿En qué familia? En una familia que no sea vulneradora, entonces para eso tenemos que ir, a tratar de trabajar con esta abuela que tiene mucho más instalado que la hija de la forma de confrontamiento agresiva, ¿Ya? La idea de los FAEs inicialmente es que el niño estuviera en una familia externa, que no tuviera esa forma de comportamiento agresiva para cortar la vulneración de derechos, detenerla. Y mientras esté resguardado en esta familia, cuidando sus derechos, habría que trabajar con la familia de origen, la familia biológica para que después recuperaran el cuidado y no volver a vulnerar al niño. Entonces es muy complejo lo que tu preguntas porque ¿Cómo trabajamos eso? O sea, hay una cuestión más de fondo, que es entregarle el niño a estas familias que son vulneradoras. Porque ahí no estamos resguardando nada.
- C: Lo que vemos nosotros en varios casos son abuelas que ya vienen como de vuelta y que quieren redimir un poco lo mal que lo han hecho en su vida con sus propios hijos. Entonces tratan de dar lo mejor posible con los nietos y lo que no hicieron con los hijos, lo "bueno" que no hicieron con los hijos, las buenas prácticas tratan de tenerlas con los nietos. Y muchas de ellas

lo intentan y les cuesta, les cuesta mucho porque es un tema súper cultural que está plasmado, entonces para ellas la crianza es a golpes, es violencia, a ellas las criaron así entonces fue aprendido y es como cambiarles el switch y muchas de ellas están dispuestas pese a que les cueste muchísimo pero sienten que durante su vida no han tenido una buena práctica, que lo ven un poco en el resultado de lo que son sus hijos hoy y como han criado a sus nietos entonces quieren entre comillas redimirse un poco con los nietos. Y es un trabajo arduo para ellas también, para las que hacen ese switch también porque no todas hacen el trabajo de decir “ah, chuta, hay otras formas de crianza” o esto lo hice bien y esto lo hice mal porque también tienen muchas fortalezas, pero también muchas debilidades. Entonces a veces es como la apuesta de la abuela que viene de vuelta ya y que cambie un poco el tema de crianza y que se tire para el lado de las buenas practicas con los nietos. Es un trabajo lento.

- P: O sea esa motivación de la abuela que dices tú es lo que permitiría entre comillas resguardar un poco el derecho del niño de estar en un hogar distinto, porque esa motivación al menos hace que la abuela reciba algunas sugerencias y no aplique.
- C: Y no aplique claro, las pautas aprendidas. Y eso ya es nuestra apuesta, porque si no sería súper desesperanzador el escenario porque en el tribunal está súper inculcado el tema del derecho del niño a vivir en familia, y es legítimo.
- P: Entienden familia como el tema sanguíneo.
- C: Entonces lo primero que se hace es recurrir a los vínculos primarios, a consanguinidad: abuelos, tíos, primos, hermanos, pero primero son los abuelos: los padres de la mamá o los padres del papá. Y desde ahí se va despejando.
- P: Claro, si la idea de los FAE originalmente era que el niño o niña quedara en una familia externa y cortara la vulneración. Pero familia externa no hay: como te digo, partimos de atrás para adelante. Hicimos los FAE y comenzaron a funcionar los FAE pero cuando hicimos la campaña de sensibilización de concientización respecto de la importancia de que algunas familias se hagan cargo de otros, es un tema de que nosotros como ciudadanos nos hagamos cargo de una problemática social que le corresponde al estado pero que nosotros como parte del país debemos hacernos cargo. En ningún momento se hizo pero ahora que estamos en medio de esto nos damos cuenta que efectivamente había que hacerlo, había que hacer una campaña primero de sensibilización, de concientización y no se hizo ¿Qué hacemos ahora? estamos aquí ya.
- C: En eso estamos: reparar, reducción de daño, derivaciones a especialistas con los niños, con la familia, trabajar familia de origen, tratar ahí de recomponer y resignificar lazos con los niños. Muchas veces la pega que hacen los chiquillos es solo resignificar los lazos con la familia de origen por un tema de los niños principalmente. Bueno, también de los adultos, pero de los niños, porque siempre van a ser el papá y la mamá. Resignificar historias, historias de maltrato, de violencia, de vulneraciones que traen ellos, que traen los abuelos, que es intergeneracional.
- P: Es una pauta de comportamiento normalizada detrás de las familias. Ellos nunca le atribuyeron la importancia que tiene, o nunca pensaron que generaba daño. Ellos piensan que no, que no le hicieron daño. Hablas un poco con ellos y te das cuenta que si están dañados y es un daño emocional que se va replicando hacia las otras generaciones.
- E: ¿Cómo verían el panorama en el caso de familias extensas? si ya estamos como en el escenario de que solo el 10% le interesa la recuperación del niño en el caso de que sean familias extensas finalmente sería más problemático al tener que quedarse con la familia extensa porque tus papas no quieren recuperarle. Ahí sería como más ligado a la adopción pura.
- P: Mira la experiencia que hay en FAE es buena.

C: Externa

P: La experiencia que tenemos acá es buena, porque la familia que teníamos igual era una familia bien evaluada y que hace bien las cosas y no sé cuántos niños fueron ahí porque no estuve en el caso, pero yo sé que fue una buena experiencia, ahora el tema de la familia externa también tiene como una complicación y es que esto es transitorio, no sé si se podrá quedar toda la vida con la familia externa o habría que trabajar el cuidado personal porque lo que se hace en Chile, como la adopción es tan compleja y tiene una cierta edad para poder hacer el enlace, lo que hay que hacer es tramitar el cuidado personal definitivo en esas familias, pero para eso tiene que haber.

C: Pero el cuidado definitivo nunca es definitivo, siempre puede haber algo que interfiera en ese proceso o que alguien apele y se puede abrir el proceso nuevamente porque no es una adopción.

E: O sea lo que pasa es que nosotras como lo vemos, digamos como en clase y como la crítica con el profesor Martínez es que finalmente el ideal de la FAE y así cómo lo plantea la RELAF y todos los organismos internacionales, es que finalmente la FAE no se transforme en un nuevo método de adopción, pero en el caso de estas familias que no se interesan nuevamente en los niños esto ya está.

P: Es que ¿Qué es lo que pasa con el FAE? Supuestamente, bueno el otro día vinieron del SENAME y dijeron que la intervención del FAE duraba un año, debiera durar un año y nosotros nos reíamos y decíamos ¿En qué momento? Nosotros acabamos de hacer un especie de ordenamiento interno y nos dimos cuenta de que teníamos casos que llevaban mucho más de ese tiempo, dos años (C: 3 años), tres años, cuatro años algunos y claro durante todo ese tiempo se han hecho intentos por trabajar con familias de origen y no se ha logrado mucho, entonces si se cumple ese periodo dónde nos damos ese término, si la experiencia nos dice que el niño se tiende a quedar con la familia de acogida, entonces no sé, no podemos estar toda la vida en un FAE, las medidas de protección son transitorias, deberían durar 6 meses entre comillas, pero no dura 6 meses, duran 2 años, 2 años y medio porque resulta que han sacado la medida de protección y la situación no ha cambiado en nada.

C: O sea definitivamente en Chile tiene que mejorar también medidas de adopción y ésta claro para muchas familias puede ser un proceso más rápido de acoger un niño en forma definitiva. Y nosotros o sea lo sabemos hay niños que nosotros de acuerdo a la intervención que hemos desarrollado con ellos vemos una proyección de inmediato de que se va a quedar con la familia de acogida, en realidad. Entonces vemos que no hay por dónde y cachamos quien se va pa' cuidado definitivo pero no puedes decirlo porque tenemos que esperar...

P: Aquí tenemos casos que el otro día un papá vino a dejar a su hijo acá (C: ahí está) y hagan lo que quieran con él, entonces con ese papá obviamente (C: con eso uno lo ve todo) porque a mí me ha pasado.

E: ¿Sin medida judicial de por medio?

P: O sea la medida judicial era que claro el vino una vez y el niño no tiene donde quedarse, se le paso un poco a él el cuidado provisorio y a la semana o dos semanas lo vino a dejar acá de nuevo con bolso y todo. Y bien seguido me ha tocado a mí que la mamá llegue con el bolso y "sabe que me aburrí de toda esta cuestión no quiero más que me llamen del FAE, no quiero más una entrevista, no quiero más una evaluación, ahí está el carnet de control y hagan lo que quieran. Si quieren se lo dan a la familia de acogida porque yo estoy chata de tanta evaluación y toda la cuestión" o sea ese es, son algunos papás que tenemos acá nosotros. Claramente con un padre que es capaz de objetivizar, o sea de decir que mi hijo es un objeto y dejarlo como solo una cosa, es poco lo que se puede hacer en términos de intervención y hay mucho que trabajar.

- C: También nos ha pasado con familias de acogida extensa, tenemos casos de abuelos hace poco que también nos dicen o sea “ya si no me ayudan con esto les devolvemos a la niña no más” Entonces nosotros así ¿nos va a devolver a nosotros? Si eso no se puede (P: ¿Qué hacemos nosotros?) ustedes tienen el cuidado legal de la niña, no nos pueden devolver a la niña. “Ah pero si no así, devolvemos no más a la niña”
- P: ¿Les puedo hacer una pregunta yo a ustedes? ¿En clases no cuestionan la política pública que está detrás de todo esto? Porque por ejemplo, hay un tema, no sé básico, los profesionales que trabajamos en el área proteccional trabajamos con recursos así (C: súper limitados) limitadísimos, en términos de remuneraciones y en términos también de la infraestructura, bueno acá nosotros no nos podemos quejar, tenemos una buena infraestructura en el Institución 1, acá en las salas, pero nosotros por ejemplo tenemos, como se llama, ingresos bajísimos y trabajamos en esto una porque nos gusta y dos porque a veces no se presenta otra oportunidad pero igual nos gusta esta pega, no sé po' ¿Ustedes no se cuestionan eso? O le dicen al profe “oiga profe”, porque quede con la impresión que el otro día el profe nos ponía harta pega a nosotros, motivación, trabajo en terreno yo le creo todas esas cosas, me parece que es una buena propuesta y todo.
- E: Si nosotros le criticamos eso como ¿En qué momento hacen todo eso? Si están haciendo informes, no tienen plata, no tienen como llegar, están sin...
- P: Ustedes yo le iba a decir pero el profe yo lo admiro y todo, yo también estudie el año pasado en la universidad de ustedes y claro, está bien todo este modelo que hoy en día pone el acento en los profesionales comprometidos con la pega y todo pero hay un tema de fondo que es un tema de política pública, dónde claramente Chile no le otorga la importancia a la infancia como debería cachai, si piensa que Chile recién dividió, o sea presento el proyecto creo de la división del SENAME el año pasado, le ley de protección integral de los derechos de la infancia no está todavía, está durmiendo en la cámara, entonces no sé cuál es la importancia.
- C: En el discurso del 21 de mayo ningún anuncio de la temática infanto-adolescente, o sea...
- P: Nada.
- E: Si pero en general, nuestros trabajos son todos críticos, todos nuestros trabajos son críticas, porque digamos el profe lo pone, claro, en su experiencia, en que él ve las cosas como más administrativas, más cómo se aplican, uno tiene la experiencia en el SENAME acá y su pega igual es cómo promover digamos, este nuevo modelo que no está instaurado en Chile y que digamos, es como ideal que se termine con las residencias y se vaya como a la FAE, como que en eso lo enmarca, pero para nosotros la pega es ver finalmente los nudos críticos, porque no funciona, contrastarlo digamos con los derechos de los niños, ver finalmente que sería lo ideal y es como a lo que apunto nuestro trabajo por lo menos.
- P: A mira yo te puedo decir fielmente de que a nivel de programas los FAE, los PRI, lo PI no sé cuántas hay cuestiones, no saben que existen los FAE, yo trabaje en DAM y en DAM, yo en DAM jamás derive a FAE porque mira a mí nadie me dijo que existían los FAE, eso fue el año pasado, entonces claramente hace falta una campaña en redes, que ponga, o sea que cree la necesidad de la población de poder acceder a, de poder contribuir a la solución de una problemática social, que tiene que ver con que hay niños que no tienen una familia estable entre comillas para poder estar, eso no se ha hecho, entonces la pregunta, claro trabajemos acá en los FAEs pero oye hay cosas que no se han hecho que son anteriores a esta pega y si no se hacen vamos a seguir igual, vamos a seguir trabajando sin familias externas adecuadas para criar o para contener al niño, para poder educarlo o satisfacer sus necesidades básicas por lo menos, no vamos a tener nada y vamos a seguir trabajando con la familia extensa.
- C: Claro, es como un eterno, una eterna petición de los FAEs al SENAME en este caso, de que esto tiene que ser masivo y tiene que ir acompañado con una campaña de difusión masiva, de

sensibilización en los medios a todo el mundo, primero para que se conozca el programa y otro para que se socialice para que efectivamente se otorguen los recursos necesarios si queremos que se acaben las residencias hay que fortalecer los FAEs pero de buena forma, no solo con buenas intenciones, porque es una apuesta súper válida pero hay que fortalecerla, estamos a años luz de lo que es fuera de Chile, de la RELAF, de otros países, incluso Argentina, Brasil, o sea estamos nosotros en incipiente, de eso y de que no hay una campaña de difusión de familias externas, ahí ya partimos mal porque partimos al revés.

P: Si po', por eso te digo, nosotros tenemos esta cuestión de potenciar los FAEs desde el discurso, pero desde la política pública que debe ir acompañando este accionar no hay nada, porque como vamos a trabajar nosotros si no tenemos familias externas, si no hay campañas tampoco para tener más familias, nadie está evaluando nada, ahora tú me preguntai C que hay como un proyecto para evaluar pero...

C: O sea se va a licitar

P: Pero mira, tenemos vamos a licitar algo para evaluar familias externas pero nadie ha hecho una campaña todavía. Porque eso es un primer paso, si eso no ocurre claro vamos a estar evaluando pero ¿A quién po'? vamos a tener que andar puerta a puerta, que se ha hecho en algunos FAEs andar puerta a puerta "oiga a usted le gustaría..." esa cuestión no tiene sentido, de partida porque eso le corresponde al SENAME (C: claro y es poco serio) que es la gran institución que debería...

E: Pero debería ser de iniciativa propia y no...

C: Mira nosotros decimos existe un departamento de adopción, que exista también un departamento de familias externas, la acogida de familias externas que pueda reclutar, diagnosticar, evaluar y así nosotros como FAE llamamos y decimos necesitamos una familia para tal y tal caso.

P: Y el tribunal también recibe un niño con los padres inhabilitados, envía a este niño a este lugar donde están las familias ya evaluadas, esperando que les pasen a un niño (C: esperando acoger a un niño) pero eso no está, entonces tenemos que nosotros lidiar con esta cuestión de enviar a los niños desde el tribunal a familias extensas que es la vulneración de derechos más antigua en el fondo.

C: Claro, entonces junto con eso tienes que lidiar con hacer despeje de familia de origen, trabajar con familia de origen, tratar de habilitar entre comillas o derivar o de acuerdo de cómo sea el caso, entonces es complejo, pero no nos desesperancemos. Pero la idea claro es tratar de hacer todo lo posible por el niño, de despejar, de ver dónde puede estar mejor, tratar de cortar las vulneraciones que están ocurriendo a veces con las familias extensas, estar ahí, hacer el proceso a que la familia extensa realice buenas prácticas, que rompa un poco el tema de la violencia transgeneracional, de la crianza transgeneracional, entonces ahí romper algunos mitos, algunos patrones que no es fácil, que es parte de una historia.

E: Y en el tratamiento con la familia de origen se ve papá y mamá.

P: Si, o sea en este FAE, bueno familia extensa ustedes saben que se entiende por todo ya, nosotros trabajamos solo con padres biológicos, porque con familia extensa, entre comillas familia de acogida, trabaja la dupla, la que tiene a cargo el caso, nosotros trabajamos solo con papá y mamá.

E: Pero en el caso que por ejemplo de que la custodia la tenga no se po' la tía y que la tía sea la vulneradora de derechos, ella sería como la familia de origen ¿O no?

P: No, familia de origen nosotros lo entendemos como padres biológicos (C: padre, madre) padre, madre.

- E: Aunque la custodia la tenga la tía.
- C: Claro porque si la custodia la tiene la tía eso ya es la tía pasa a ser una familia de acogida porque si tiene la custodia, o sea el cuidado definitivo ya la tía no es perfil de familia de FAE
- P: O sea para que llegue al FAE el niño tiene que estar viviendo no con sus papás.
- C: Y con un cuidado temporal.
- P: Claro, con una medida de protección.
- C: Una medida de protección temporal con un adulto.
- P: Es complicado, o sea súmame la idea de que el niño vaya a vivir con una familia extensa, la abuela o la tía y no sé y claramente hay patrones de conducta que son abusadores, más sumado el maltrato emocional que significa estar en una medida de protección, eso inevitablemente significa maltrato pa un niño, porque el niño va a ser entrevistado, va a ser terapiado.
- C: Está expuesto a ser institucionalizado y esa ya es la primera vulneración.
- P: Claro y la pregunta es ¿En qué medida el sistema proteccional chileno protege a los niños?
- E: ¿Y en el caso de familias que están en inubicables?
- P: Hay muchas.
- C: Y ahí hacemos varios intentos.
- P: Tenemos sus teléfonos, llamamos, intentamos ingresar a los centros por drogas.
- C: La idea es agotar esos intentos pero tampoco forever, o sea, en ese caso se deja que pase un tiempo que el niño tenga que volver.
- P: Inevitablemente porque supuestamente son resguardados sus derechos con la familia de acogida y la medida de protección va a terminar y cuando termina no tienes a quién habiliten como pa poder restituir ese niño para poder retornarle a su familia y como no tení, hay 2 opciones: que la familia de acogida es vulneradora (ya se comprobó) va a tener que lamentablemente buscar a otra persona y si no hay nadie, qué es lo más lógico, que busque a una familia en la que se puede, pero la regla es que se mantenga con esa familia si es que el niño no es vulnerado cuando se detectan vulneraciones.
- E: Yo quiero saber sobre, que derivaban harto a los papás en tratamiento ¿A qué instituciones derivan más o menos? ¿Hay alguna que sea casi como siempre que derivan?
- P: O sea son para aquellos que abarcan un montón de comunas dependiendo de dónde resida ese papá en ese momento, y hacemos contacto.
- C: Sí tenemos convenio con algunas instituciones que es: Templanza, Nueva Perspectiva, Mente Sana, que tienen psiquiatras, psicólogos, entonces nosotros pagamos, es un convenio entre esas instituciones y el Institución 1. Existe una especie de facilidades de pago, y pagamos por la atención más expedita, porque si nos vamos al sistema público a las redes primarias, es leento, es lento y no hay cupos, tenemos como para 6 meses más, que es la realidad del país.
- P: Y la problemática que se encuentran muchos son la pobreza, muchos en situación de calle, problemáticas de alcohol, de pasta base y enfermedades psiquiátricas, inestabilidad laboral, vulnerador de derechos, baja motivación para retomar el cuidado de sus hijos, para tener una relación directa y regular, eso. Esa es una caracterización a grandes rasgos de lo que son las familias de origen acá en el Institución 1, y el pronóstico es súper desalentador, o sea, 10%, 8%

volverá a estar a cargo de sus hijos, por este momento sí. También han terminado la educación básica.

- E: Ahora como, más en cuanto al vínculo, en el focus contaban el hecho de que los niños que son separados de sus padres en el fondo quedan con la familia extensa y había unos casos en que ellos quedaban viviendo en la misma casa en que están los padres ¿Qué sucede con el vínculo en esa instancia? ¿Se mantiene?
- P: En la práctica hay muchos casos en los que pasa eso. Ocurre que la madre o el padre vulneran el derecho del niño que va a ser entregado en cuidado provisorio a una tía, la abuelita o quien sea, pero viven en la misma casa. Por lo tanto, lo que ocurre ahí es un conflicto de roles, la adulta responsable es la que está a cargo del niño ya que es el responsable de su cuidado, y si algo ocurre es ese adulto que será el responsable, y bueno lo que se produce ahí, claro, es un conflicto de roles porque la mamá quiere seguir ejerciendo su rol de madre, pero en el fondo la abuela o la tía no la va a dejar porque la que tiene la custodia es ella, se produce el conflicto y el niño, claro, está al medio, entonces el conflicto adulto impacta negativamente en el desarrollo emocional o estabilidad emocional del niño.
- C: Nosotros en caso que son muy complejos en el tema de convivencia de padres biológicos viviendo en la misma casa, se pide una medida de alejamiento del padre o madre, sobre todo si hay un padre vulnerando los derechos del niño se pide, a veces se hace, porque la abuela cómo va a dejar a mi hijo que está en la calle por estar con el nieto.
- P: O sea en el caso de la M que tenemos nosotros pedimos la salida de la casa, pero la adulta que es la mamá de la M que es la madre no hace cumplir esa orden, entonces la mamá con medidas de alejamiento igual está en la casa, ahí y recae.
- C: Claro, muchas veces el tribunal toma esa medida de alejamiento, sin embargo las personas adultas que son responsables del niño viven en la casa los dejan entrar, van a entrar igual.
- P: Se les dice a Carabineros, y Carabineros va a ver si están y les dicen: ¿está tal persona? Y les dicen: no. Es súper chistoso.
- C: Claro, ahí tiene que ver más con el proceso que tú llevas con las familias para tratar de que entiendan que eso no puede ser, porque para que les gatille que no está bien que ese papá o mamá siga vulnerando los derechos, que el proceso es mucho más lento, que es perjudicial para el niño.
- P: Y desde el mundo así como infantil los niños tienen como esa idealización, entonces cuando se saca a la madre de la casa el niño igual se impacta negativamente, y el niño igual pide volver a verla aunque sea vulnerado ya todo, porque el niño no sabe lo que es la vulneración, el niño aunque esté drogada es su madre. Ustedes saben la importancia que tiene este concepto maternal, así como el día de la madre. Entonces alejar esa figura que para el mundo adulto es nociva, para el niño no es nociva. Y el niño va aunque sea como sea a querer estar con su madre. Entonces al alejarlo hay claramente un impacto. Pero igual nosotros como adultos pensamos que si la madre está curada o con consumo de pasta base es vulnerador, lo que pensamos nosotros, esa es la lógica. Ahora tú le preguntas al niño y te dice que no.
- C: Aunque le peguen, aunque lo maltraten, aunque lo vulneren, aunque hagan lo que hagan para el niño es la mamá.
- P: Y esa es nuestra pega como profesionales, igual le ponemos harto pino nosotros pero faltan políticas públicas.
- C: Falta un soporte institucional, de todas maneras. No hay ninguna facilidad porque tú derivas a una familia de un FAE a un programa X a un COSAM o a un DAM, no tenemos ninguna

preferencia a no ser que tengas alguna persona conocida que pueda ser testiguador y evaluarlo rápido, ahí no más, pero o sino pasa a la lista de espera que puede ser más de un año.

P: Un año y media, hasta 2 años.

E: Igual están colapsados.

P: Y trabajan todo el día, incluso de noche y los fines de semana también pa cumplir con los informes, pero ahí ¿Y por qué no se invierten más recursos? ah no, es que no hay más, entonces tienes casos esperando 2 años... entonces ahí claramente es un problema de políticas porque no se está dando la importancia necesaria al área proteccional, se ha dejado de lado el área proteccional. Entonces quieren cambios pero con mantener esta conducta de seguir todo igual, entonces cuál es el foco.

E: Si desde a partir de la división del SENAME.

P: Claro a partir de la división del SENAME.

C: Que es puro ruido en realidad.

P: En Chile se ordenó esa subdivisión del año 90, imagínate. Y que también se creara una ley de protección integral de los derechos de los niños, y todavía estamos en eso cachai?, entonces si no se le da importancia a la ley infanto-juvenil no vamos a llegar a nada.

## Entrevista FAE Institución 2

*P: Psicóloga, ex trabajadora de Institución 2.*

*E: Entrevistadora.*

E: La entrevista es para conocer tu experiencia trabajando en el FAE y las características del programa, quienes trabajan y de los niños que atienden. Mi hipótesis, la voy a aclarar antes de empezar, es que los FAE están descartando el trabajo con las familias de origen porque tienen tantos problemas de aplicación como que no hay familias externas, que tienen que empezar a redistribuir el trabajo de los profesionales para atender a estas familias extensas que están haciéndose cargo de los niños, y terminan descartando a estas familias de origen. También justificando que SENAME en las bases técnicas tampoco les da una importancia a las familias de origen, como que están como usuarios pero no hay objetivos para ellos, por ahí yo creo que va la cosa. Entonces, primero me gustaría saber, ¿Tú trabajabas en ADRA?

P: Si en el FAE ADRA Peñalolén.

E: ¿Qué es lo que hacías tú en el FAE ADRA?

P: Yo me desempeñe en el FAE 2 años, casi 2 años como psicóloga, ahí estaba a cargo de alrededor de 30 casos, que estaban ubicados por toda la Región Metropolitana, porque en realidad los FAE no tienen un enfoque territorial, entonces están dispersos en varias comunas y se hacía un trabajo en dupla con una asistente social, donde los dos profesionales se hacían cargo del proceso de intervención con las familias, familias transitorias externas o de la red consanguínea o de origen y también en el tramamiento psicoterapéutico de los niños. Esas eran como mis funciones principales.

E: ¿No estaban divididos como duplas que trabajan con familias de origen, duplas que trabajan con niños y duplas que trabajan con familias de acogida?

P: No, al menos en el FAE no existía esa división. Si había una dupla que era la encargada de evaluar y diagnosticar los casos que ingresaban, por ejemplo familias transitorias que pertenecían a la red consanguínea de los niños que habían sido derivadas por tribunal, en el FAE se hacía de nuevo una especie de diagnóstico y evaluación para tener un mayor conocimiento acerca de las características de las familias y las problemáticas que pudiesen presentar, esta dupla psicosocial también era la encargada un poco de hacer un proceso de convocatoria, reclutamiento de familias de acogidas alternativas y también era encargada de su evaluación.

E: ¿Una dupla?

P: Solo una dupla, para el programa.

E: ¿Cuántas duplas eran en total?

P: Yo estimo que éramos como 10, si 10 duplas.

E: ¿Cuántos niños atendían, más o menos, cada dupla?

P: Mira, no recuerdo como un número exacto, pero alrededor de unos 50 niños podría ser. O sea 30 familias, 50 niños, esa es como la proporción.

E: ¿Cómo trabajaban con las familias de origen?

P: Yo creo que no existe, ni en los lineamientos técnicos un protocolo que un poco señale que tipo de intervención se puede tener con la familia de origen. Obviamente se hacía una invitación, un contacto a estas familias para que se involucraran en el proceso, pero este contacto no siempre era como eficaz, porque muchas estaban con domicilio desconocido, por lo que se informaba al Tribunal de esa situación u otras derechamente nos veían como una especie de enemigos, porque claramente éramos tildados como los profesionales que le habían quitado a sus hijos, entonces eso ya generaba un quiebre en cualquier vínculo que pudiésemos establecer y los intentos que hacíamos por incorporarlos, para que nos conocieran el enfoque del programa o lo que pudiésemos trabajar juntos eso no tenía mucha respuesta por parte de ellos.

E: ¿Cuál era el perfil más o menos de estas familias, las características?

P: Eran familias que, yo te diría también tenían una historia o personas que tenían una historia de maltrato y vulneración también de derechos. En los FAEs en cuanto a lo familiar era muy fácil constatar la transmisión inter generacional del maltrato, de abusos, de negligencia, de violencia, y eran personas que ya en la adultez tenían dificultades para hacerse cargo de su función parental, algunas presentaban conflictos con la justicia, consumo problemático de drogas, habían hecho abandono de sus funciones parentales o realmente la vinculación o dinámica parental con los niños estaba profundamente alterada, entonces esa era una de las causales de porque los niños eran sacados de ese hogar.

E: ¿Cuál era lo más frecuente de esas causales?

P: Abandono, yo diría que abandono.

E: ¿Más o menos ustedes, en qué medida lograban vincular a los niños con esas familias de origen? ¿Hay algún porcentaje más o menos o no?

P: Mira, le verdad es que nunca, lo lamentable de este tipo de programas es que se sistematiza súper poco, y eso quizás es una de las debilidades que tienen los FAE, quizás como modelo. Pero yo te diría que son mínimas las experiencias en donde efectivamente se pudieron re vincular los niños con los padres, de los 30 casos, uno o dos.

E: Pocas.

P: Si, y nosotros como equipo teníamos la posibilidad de hacer talleres, talleres temáticos y en algunos de ellos también convocamos a los padres que de alguna manera habían estado presentes en la intervención y mostraban interés por vincularse con los niños, entonces aprovechábamos esas instancias para trabajar temas grupales, en el fondo para que ellos pudiesen compartir sus experiencias, ver que las dificultades que han tenido no son solo de ellos, sino que las comparten otros papás y que en definitiva estaba la opción, por volver a vincularse con los niños, volver a tener su cuidado.

E: ¿Llegaban a estos talleres las familias?

P: Si, mira en realidad de todas las duplas llegaban como 10 familias ponte tú, pero para nosotros era algo exitoso, porque era una iniciativa difícil y que llegaran 10 personas la verdad es que era bueno, por lo menos se podía hacer el taller y lograr algunos objetivos.

E: Además de estos talleres ¿Qué otras cosas le proponían a las familias de origen?

P: Bueno, la verdad es que le proponíamos incorporarse a un proceso de fortalecimiento de competencias parentales, ese es el énfasis que ponen el FAE, lo cual es súper, yo diría que contradictorio, porque en el fondo yo creo que previamente, antes de fortalecer competencia parentales, hay un proceso de elaboración, de terapia que quizás hubiese sido necesario para estas personas, para que pudiesen elaborar, identificar qué aspectos de su vida o de su propia experiencia están influyendo en la vinculación que tenían con su hijo, y esas instancias no existen, no hay un dispositivo que a ellos les permita tener un proceso de esas características, por lo general se los deriva a la red, que es la red COSAM, CESFAM, pero la verdad es que nunca tenían acceso, habían listas de espera enormes y también tenían como una no muy buena percepción del trabajo que hacían los psicólogos en esos centros.

E: Y ustedes, pensando en esta lista de espera, ¿Se plantearon hacer algún convenio con alguna institución, con algún COSAM, para que fuera más rápida la atención a estas familias?

P: No, la verdad es que tipos de convenio con instituciones públicas no se pueden hacer, todo es mediante tribunales, porque también hay una ley de protección al usuario que es súper recelosa de compartir información, todo tiene que ser a través de tribunales, entonces quizás por medio de tribunales de repente podíamos apurar la lista de espera o hacer que tengan atención prioritaria. Convenios existían más para los niños, con instituciones no sé, que abordaban temas físicos, de salud, pedagógicos.

E: ¿Cuáles eran los perfiles de estos niños? Sus necesidades.

P: Bueno, hay una gran diversidad de niños, hay chicos con yo te diría una capacidad resiliente fabulosa que a pesar de las experiencias tempranas, quizás más adversas que presentaron fueron capaces, y con la ayuda también de, en la mayoría sus abuelos, fueron capaces como de restituir sus derechos y vivir en familia, desenvolverse de manera plena, insertarse en otras instancias como educación, tener un desarrollo escolar y emocional, social estable. Pero claro hay otros niños que presentaban mayores dificultades, yo creo que por el hecho de estar con familias, pertenecientes a la red consanguínea, abuelos, que seguían reproduciendo las dinámicas de maltrato y vulneración, y ese era algo que se repetía mucho en nuestras familias. Realmente las familias, muchas no tenían las competencias, ni sociales, ni psicológicas de repente, para hacerse cargo de los niños. Ahí uno se da cuenta que los principales vulneradores eran los abuelos, vulneradores de esta historia. Entonces ese tipo de niños, claro po', tenía más necesidades de tipo psicológica, más de autoestima, de sentimientos de pertenencia, tenían quizás dificultades para desenvolverse en ámbitos sociales o relacionarse con otras personas, eso principalmente.

E: ¿A ellos se les daba tratamiento individual?

P: Si

E: Y ¿Qué edades más o menos tenían estos niños? ¿Hay alguna edad más frecuente de los niños que estaban en el FAE?

P: Generalmente, yo diría que la media estaba entre los 7 a los 14 años. Pero también teníamos niños de 2 años hasta 17, casi 18.

E: ¿A estos niños se les preguntaba si ellos querían mantener la relación con sus padres?

P: eh... muchos niños, ellos te lo preguntaban, cuando uno abría procesos terapéuticos, era algo que se debía hablar sí o sí. Sobre todo para aliviar las ansiedades cuando habían sido recién sacados de su hogar. En el fondo lo que se trataba era de que el niño pusiera en palabras lo que sentía, lo que significaba esa experiencia, y poder construir como una narrativa que vaya incorporando diversas aristas de la historia, pero sí, yo creo que es algo doloroso para ellos, pero hay que darle cabida para que el proceso, ellos puedan encontrar un sentido a lo que fue esa experiencia de haber sido separado, aunque igual se enfrentan a la rabia, al dolor, pero poco a poco, bueno con diversas técnicas que uno posee, ahí se van re significando esos aspectos.

E: Pero ¿Se les preguntaba directamente, quieres volver con tú padre o con tu madre?

P: Lo que pasa es que cuando no existía la posibilidad de que efectivamente pudiesen volver, no, uno trataba de no crear esa fantasía, porque como profesionales no era algo que nosotros pudiésemos asegurar, entonces muchas veces como los papás no se querían incorporar al proceso, ahí estaba la lógica del tribunal: bueno si no se incorpora pasa a su familia de la red consanguínea o a una externa. Entonces, en general se hacían como 3 intentos por ubicarlos y si no se informaba a tribunal y ya se descartaba la opción para trabajar con ellos.

E: Y los criterios de exclusión de ese trabajo eran ¿Qué no llegaran, que estos intentos?

P: Estar inubicables, no contestar a las citaciones o los llamados y no presentarse al menos 3 sesiones programadas con ellos.

E: Y ustedes ¿Tenían la posibilidad de ir a hacerles alguna visita domiciliaria cuando estaban?

P: Si, si lo hicimos, de repente cuando no dábamos con las direcciones íbamos con dato y llegábamos a los lugares, algunas veces tuvimos la oportunidad de entrevistarnos, de comentar que era el programa pero lamentablemente después no llegaba igual. A parte había que considerar que, por ejemplo, nosotros teníamos casos en Colina, en Pudahuel, la zona sur de Santiago y nosotros estábamos ubicados en Peñalolén, en Los Cerezos con Departamental, que igual es una zona como de difícil acceso, entonces yo creo que también un poco afectaba eso porque las personas no saben cómo movilizarse en Santiago, menos con el transantiago, uno se pierde, muchas veces nos pasó eso también, que se perdían, no sabían cómo llegar. Entonces ese era como un obstáculo y lo otro también que habían personas que derechamente no mostraban interés. Y muchos también voluntariamente cedieron el cuidado personal de sus hijos.

E: ¿Cuáles eran los motivos que daban para ceder este cuidado?

P: Que se percibían inhabilitados, dado que no tenían las condiciones económicas o estaban con por ejemplo recuerdo de mamás que no sé, estaban con consumo de drogas, que tenían comercio sexual, algunas estaban privadas de libertad, no sé diversas como situaciones.

E: Pero, en estos casos donde decían “no tenemos las condiciones económicas” ¿Se consideraba eso una causa para abandonar el trabajo? Porque podría plantearse vincularlos con algún programa o algo que les ayude a incrementar sus ingresos.

P: O sea, referente a lo socioeconómico muchas personas no tenían ni siquiera domicilio estable, estaban de transeúntes en diversas casas de amigos, de parientes o también estaban en

situación de calle, entonces eso era como lo más grave que uno podía encontrar en estos casos. Pero muchas, muchas de la inhabilidad eran nombradas por ellos, más que por uno, recuerdo algunos casos en que los padres si efectivamente se comprometieron y pudo hacerse algo al respecto, si, una ciudadana indonesia, que estuvo privada de libertad, una vez que salió se pudo llevar a su hijo junto con ella y bueno otros casos que la verdad yo no termine de intervenirlos por así decirlo, porque me fui del FAE.

E: ¿Ciudadana indonesia? ¿Atendían a gente de otros países también?

P: Si, al menos nosotros tuvimos a esa mujer que había llegado a Chile y fue detenida en el aeropuerto por tráfico de drogas, entonces estuvo en la cárcel, luego salió, se enamoró, tuvo hijos y luego volvió a reincidir y volvió a estar privada de libertad.

E: Tú decías falta de interés de los padres de querer trabajar, ¿Cómo veían esa falta de interés? Ellos decían “no, no quiero” o había indicadores así cómo no asiste.

P: O sea es que, el tema no era si trabajaba o no, es que había problemáticas en su vida cotidiana que en el fondo actuaban como bloqueadores para que ellos se pudieran insertar en lo laboral, en este tipo de programas o en otros servicios de salud. Por ejemplo, una de las condiciones que solicita el tribunal es que una persona que tiene consumo problemático de drogas se someta a un tratamiento, entonces si no estaba esa voluntad por parte de los padres, era difícil que pudiésemos era difícil poder pensar en la idea de que pudiesen recobrar el cuidado y así un montón de situaciones, o sea también la lógica del tribunal y los plazos que estipula, también son yo diría, por así llamarlo unos obstaculizadores para los procesos de los niños, entonces, bueno, nosotros como profesionales tratábamos en todo momento de velar por los derechos de los niños pero también estas personas seguramente tenían derechos, pero no había un ente o un profesional que los apoyara o los asesorara con el tiempo, la dedicación, el vínculo que se necesitaba entonces, claro uno como profesional no alcanzaba a abordar tanto.

E: Cambiando un poco de tema, ¿Ustedes tenían familias externas?

P: Si, tuvimos, eran pocas, yo creo que unas 7, en el total del FAE, unas 7 u 8 familias en el momento que yo estuve, como el FAE pertenecía a una institución adventista, se aprovechaba mucho como la instancia de la iglesia para convocar e invitar a participar a familias en esta labor, entonces por ahí hubieron algunos resultados. Yo te diría que la mayoría de las familias eran adventistas, sí.

E: ¿Cuáles eran las otras formas para convocar a las familias externas, además de esta iglesia adventista, cómo llegaban?

P: Bueno, esta dupla que te comentaba creo que tenía actividades agendadas con algunas organizaciones o algunos colegios, donde también se intentaba involucrar a otros miembros de la comunidad, pero realmente no dieron muchos resultados, una porque es un proceso que requiere mucho tiempo, mucho trabajo, sensibilización, tener una capacidad y recursos para convocar invitar, no sé, desde el afiche hasta reuniones programáticas, entonces la verdad es que la dupla estaba colapsada evaluando casos po', entonces el tiempo mínimo que tenía como para hacer esta actividad, lo hacían, pero estábamos conscientes de que se requería mayor sistematicidad para hacer esa labor. Y también, bueno ahora la incorporación de las mujeres al mundo laboral, también nos damos cuenta de que era algo que influía, porque en realidad estos chicos necesitan, aunque sea los primeros meses una persona que esté las 24 horas con ellos, para en el fondo poder hacerse cargo de sus demandas, de sus cuidados.

E: Y, en estos casos donde estaban con familias externas ¿Alcanzaste a ver la finalización de algún proceso?

P: Si

E: ¿Qué pasó con los niños? ¿Se quedaron con ellos, fueron adoptados?

P: Si tuve un proceso que fue súper crítico, una niña de 2 años, yo cuando entre al programa estaba ya con sus cuidadores externos, y la verdad que ellos habían hecho un gran trabajo, en el sentido de que la niña, me contaba mi dupla, que intervino en su momento, que la niña estaba súper poco estimulada, tenía un desarrollo psicomotor súper bajo, desnutrida, y los cuidadores de alguna forma la habían cuidado de tal manera que la niña estaba muy bien, estaba bien en su desarrollo, salvo algunas dificultades neurocognitivas, como síndrome de alcoholismo fetal y otras cosas, hidrocefalias que tenían que ver con el consumo que tuvo la madre de alcohol y drogas durante el embarazo, pero lo demás muy bien, avanzo mucho y ellos siempre manifestaron su voluntad y deseo de poder quedarse con la niña, de poder adoptarla, lo cual nosotros siempre tuvimos que mantener a raya y nivelar expectativas porque no dependía ni de nosotros, ni de ellos, sino que de la sentencia que pudiese dar el tribunal y como ellos evaluaran también el proceso, entonces si bien informamos de los avances que habían tenido con esta familia, también en algún momento la abuela materna quiso recobrar el cuidado de la niña, lo que dijo el tribunal: bueno si la abuela presenta o manifiesta voluntad, involúcrenla en el proceso y evalúen sus competencias parentales y bueno, resultado fue que nosotros no evaluamos porque nos consideramos absolutamente implicados en el caso, entonces se mandó al Servicio Médico Legal y ellos dieron un informe muy bueno de la abuela, lo cual nosotros no estábamos tan de acuerdo, porque nuestra impresión de las competencias de la abuela es que la verdad no eran suficientes como para tener el cuidado de la niña. Bueno pero esta institución dijo que si presentaba las facultades entonces el tribunal ordeno hacer un proceso de vinculación de la niña con la abuela, hasta que ya está pudo tener su cuidado y lo que paso después, es que esta abuela se llevó a los niños, porque era ella y otro hermanito que tenía ya el cuidado, al sur y gracias a que los cuidadores siguieron manteniendo vínculo, pudieron constatar de que los niños estaban siendo vulnerados y se reabrió la causa. Entonces esas con un poco las historias que se dan en los FAE, yo encuentro que igual es necesario una legislación más efectiva y con más sentido común en temas de adopción, porque estas familias si están en condiciones de adoptar muchas veces y pero bueno es algo que por ley las familias de acogida no pueden hacer.

E: Pero ¿Estas familias externas tenían alguna preferencia de edades en los niños, como más pequeños pensando en esta adopción...?

P: No, es que no tuve muchas experiencias tuve esa fue una experiencia, pero respecto a los casos de mis compañeros, claro muchas llegaban con la fantasía de adopción pero esas expectativas se nivelaban como en las primeras entrevistas, de inmediato, pero en general yo diría que estaban informadas y conscientes de cuál era su labor como familia.

E: Y en general en el egreso ¿Los niños, qué pasaba con ellos? ¿Con quién quedaban?

P: Cuando egresaban los niños, con familias, la mayoría eran familias externas o sea consanguíneas y por ejemplo en los casos que estuvieron con estas familias de acogida, ay, es que ya se me confunden hasta los nombres, transitorias externas, fueron dados en adopción en muchos casos, se trabajaba mucho con la fundación Mi Casa, y hubieron muchos niños que fueron dados en adopción internacional.

E: ¿Internacional?

P: Si, se fueron a Italia, ellos hicieron un trabajo de vinculación con la familia adoptiva y en el fondo, no es menor el número de niños que se va en adopción internacional.

E: ¿Por qué se prefirió la adopción y no dejarlos en estas familias externas?

P: Por la ley po', no se puede. Tú conociste el caso del carabinero que se fugó con su niña y todo, no puede.

- E: Porque generalmente no les dan la adopción pero les dan como este cuidado definitivo...
- P: El cuidado definitivo no es para familias, es para familias de la red consanguínea, pero al menos yo nunca conocí a una familia externa con cuidado personal definitivo en el programa.
- E: Tenía la confusión, pensé que se podía.
- P: No yo también ahora, es que no lo recuerdo muy bien, pero podríamos revisar la normativa, jaja
- E: Revisar la ley. Bueno era eso más que nada, no sé ¿Si quieres agregar algo más del FAE, alguna información extra?
- P: Bueno, que el FAE en realidad como propuesta es súper interesante y yo creo que es mucho más restituidora de derechos que otras alternativas de internación, pero la verdad como todos los programas públicos, falta mucho en términos de poder crear modelos que sean más claros, más específicos en su ámbito de intervención, en el fondo para poder articular mejor las practicas que se llevan dentro de los FAEs y bueno yo tengo la sensación de que cada FAE actúa como una isla, que cada uno tiene sus propios lineamientos y procedimientos, pero no hay instancias como de articulación entre FAEs para hacer propuestas, ver alternativas o mejoras, o soluciones a los problemas que se presentan. También es un tema que yo creo que es ético revisar, es la sobrecarga de atención de los profesionales o sea, hay mucha responsabilidad, muchos casos y mucho, yo te diría que el 70% del trabajo de los FAEs es administrativo, o sea en términos de carpetas, planes de intervención, registros, SENAINFO, informes a tribunales, es una cantidad de trabajo que a en desmedro de la atención de los padres, de las familias, de los niños, entonces ese es un tema que hay que considerar, la burocratización de los procesos en este tipo de programas.

## **Entrevista Abriendo Caminos Institución 1**

*Coordinadora Programa: C*

*Entrevistadora: E*

- E: Para partir me gustaría saber ¿Cuál es tu profesión y cargo en AC?
- C: Bueno, mi profesión es psicóloga clínica comunitaria, estoy terminando mi formación en constelaciones familiares también, que es un enfoque terapéutico sistémico. Y trabajo como coordinadora del programa Abriendo Caminos de Institución 1.
- E: ¿Cuánto tiempo llevas en este programa?
- C: 10 meses.
- E: ¿El programa desde cuando entra en vigencia?
- C: Hace 10 meses.
- E: ¿El programa dónde está localizado?
- C: Nosotros estamos ejecutando en las comunas de San Ramón y El Bosque en la zona sur de la Región Metropolitana. Estamos instalados en dependencias del Jardín Infantil que pertenece a la Corporación que está instalado en la comuna de La Pintana.
- E: ¿Tú me podrías describir más o menos las características del lugar donde están instalados, de estas comunas?
- C: ¿De las comunas donde ejecutamos?

E: Si

C: Bueno desde el lenguaje más utilizado en las Ciencias Sociales estamos en sectores denominados alta vulnerabilidad socioeconómica, donde hay alta, importante concentración de personas en situación de pobreza importante, en condiciones de hacinamiento, en sectores donde prácticamente, básicamente en la comuna de El Bosque, no hay áreas verdes, es muy poco lo que hay. La comuna de El Bosque, la parte donde nosotros estamos focalizados que es el Sector Uno, que comprende de Los Morros hasta Lo Martínez, San Francisco y Lo Blanco, está constituido básicamente por viviendas sociales que se implementaron a partir de la política del ochenta, habitacional de los años ochenta, que son tremendamente pequeñas, yo diría que son departamentos de 30-32 m<sup>2</sup> cada uno, un departamento. Mucha basura, mucho perro callejero infectado con parásitos, alto consumo y micro tráfico y bueno también trabajamos en la comuna de San Ramón, que es una comuna un poco diferente por su constitución histórica. La comuna de San Ramón, está digamos en su historia eh, formada también por lo que fue la toma de la población de La Bandera y la construcción ahí de viviendas que se fueron ahí digamos construyendo bajo otra lógica de política habitacional, donde las casas son de distinto material, son más grandes, eh, hay bastantes espacios de áreas verdes, canchas de futbol, hay un tejido social que pareciera que está un poco más articulado, que tiene cierta articulación a diferencia digamos de la comuna de El Bosque, que es, en realidad no hay mucho. Y también una cosa que hemos podido constatar en la misma práctica es que al comparar estas dos comunas pareciera ser que el nivel de complejidad y de precariedad en las situaciones de vida de las familias en la comuna de El Bosque es mucho más aguda. El acceso a servicios también es mucho más difícil, eh, el sector donde nosotros estamos trabajando limita con la comuna de La Pintana, hacia el oriente y está por decirlo así súper a tras mano de la arteria principal que podría ser Gran Avenida o Santa Rosa, eh, San Ramón digamos tiene la arteria principal que es Américo Vespucio, que la atraviesa y además divide San Ramón también, y además tiene metros, o sea tiene mejor conectividad y mejor acceso a servicios, colegios, consultorios, hospitales, está el Padre Hurtado, está ahí mismo, está al lado, eso en grandes rasgos.

E: ¿Qué redes comunales tienen en cada sector donde están trabajando?

C: Ambas comunas cuentan con las redes de apoyo desde la institución que ofrece el municipio, nosotros como trabajamos tema de infancia, ambas comunas tienen una red de infancia, que está funcionando, una mejor que otra, pero tiene que ver con las características y las continuidades de los municipios, porque tú sabes que la comuna de El Bosque ha tenido desde el término de dictadura en adelante, un solo alcalde, que ha sido Sadi Melo, entonces ha sido el alcalde que la comuna de El Bosque ha conocido, entonces por lo tanto eso ha permitido continuidad de los profesionales que trabajan y continuidad en el trabajo, en la línea de trabajo, que desde ese punto de vista es muy positivo. En cambio en la comuna de San Ramón ha habido mucha rotación de personas, también ha habido cambios de alcaldes entre medio, eh, y también da la impresión de que no hay una voluntad real que se manifieste en términos concretos de articular y generar políticas locales de protección a la infancia, por ejemplo, en San Ramón a diferencia de El Bosque. Y bueno están todas las redes que funcionan digamos en todos los programas especializados, programas de participación, no, en San Ramón creo que no hay programas de participación, si en El Bosque, hay un PPC. Pero si desde el programa de infancia de la comuna de El Bosque hay mucha digamos, instancia de generar instancias de participación para los niños y las niñas, de hecho nosotros como Abriendo Caminos estamos participando en una instancia que se llama las asambleas territoriales, que son instancias participativas para los niños y niñas en donde ellos eligen algunos delegados que son digamos los que van a representar por territorio y estos delegados recogen de cada territorio las necesidades, las demandas y las preguntas, las dudas, y las exponen frente al Consejo Municipal y es una figura que no es, digamos, no tiene poder digamos de decisión, solo es una figura que existe, un espacio, una instancia de participación, con ciertos matices, con

ciertas, em, como decirlo, hay cosa ahí un poco utilitaria que uno podría ver eso, pero finalmente es una instancia de participación igual, eso.

E: Bueno, ahora en términos del equipo del programa ¿Cuántas personas son ustedes en el Abriendo Caminos?

C: Cinco, equipo estable y tenemos dos estudiantes en práctica de Trabajo Social, que han estado acompañando el proceso de la intervención, yo diría prácticamente desde que partió este año, o sea desde abril yo diría más o menos.

E: ¿Cuáles son las profesiones de estas cinco personas del equipo estable?

C: Son variadas, el equipo estable, psicóloga que soy yo, hay un pedagogo, una asistente social y dos gestoras en educación social.

E: ¿Cómo se dividen ustedes para trabajar?

C: Como te decía anteriormente, nuestra cobertura que es de 70 niños, niñas y jóvenes, está dividida en dos territorios, dos comunas, que es El Bosque y San Ramón, entonces nosotros armamos duplas por territorio. Una dupla por territorio.

E: ¿Cuántas personas tienen a cargo cada dupla? ¿Cuántos niños?

C: Cuantos niños, lo que pasa es que, ya para explicarte un poco, se divide así, dentro de las duplas esta la figura del consejero y la figura del tutor. El consejero trabaja directamente con el adulto responsable, o cuidadora, que normalmente son mamás o abuelas, tu sabes que nuestro proyecto trabaja con hijos de personas privadas de libertad, eh, y tenemos en este momento 68 niños y niñas que están concentrados yo diría en un 60% en El Bosque, si 60-65% en El Bosque versus un 35-40% en San Ramón. Entonces los tutores son los que trabajan con los niños y niñas y los consejeros con los adultos y más o menos cuantos adultos son los que, bueno, son 68 niños y niñas total, se nos bajaron dos durante todo el proceso, pero bueno eso es algo que ocurre, y adultos o familias en realidad porque trabajamos a nivel sistémico son 33.

E: Cada consejero ¿Con cuantas familias trabaja?

C: Aproximadamente 15-16, depende del territorio, como te decía en El Bosque hay más personas.

E: Entonces tienen un poquito más.

C: Sí.

E: En cuanto a los niños, ¿Qué sexo es predominante? ¿Son más mujeres o más hombres?

C: Yo creo que son más mujeres.

E: ¿Hay hermanos?

C: La mayoría, en general las familias van en promedio dos a tres, mínimo por familia.

E: La escolaridad de estos niños ¿Cómo es?

C: ¿En qué sentido?

E: Están en el colegio.

C: Están todos escolarizados, hay dos jóvenes, que son adolescentes, dos jóvenes que uno dejó la escuela este año y también los dos, este año dejaron de asistir, pero quieren incorporarse el próximo año en una modalidad dos por uno.

E: Y ¿Algunas características psicológicas que puedes ver en estos niños, en términos generales?

C: Más que características psicológicas yo podría decir que en muchos de ellos hay sintomatología depresiva, evidentemente en muchos de ellos también hay autoestima deprimida, yo creo que eso es lo que más aparece, porque fíjate que como trastornos conductuales o cosas de ese tipo, no, no hemos visto en realidad, son niños bastante, en general, es difícil hacer una generalización, porque nosotros trabajamos caso a caso, hay casos bastante distintos unos a otros, pero yo diría que lo que más afecta emocionalmente a los niños y a las niñas es el manejo afectivo en las relaciones familiares, también el secreto, que es un tema que aparece mucho en las familias entorno a la situación de reclusión de los padres, muchas veces los niños no saben que los papás están presos, entonces ellos creen que están trabajando. Entonces una de las cosas que hemos ido trabajando también ha sido ayudar a develar el secreto, por un tema de derecho también, que los niños tienen derecho a saber la verdad.

E: ¿Cómo es la composición familiar más o menos? Como número de integrantes en la familia, quien es la jefa de hogar.

C: Generalmente lo que hemos visto es que son los hombres los que están reclusos, en un gran porcentaje, por tanto en este contexto diría que son familias monoparentales en su mayoría, en menor medida son madres y padres, o sea en menor medida son madres y en menor todavía medida son madres y padres. Entonces ahí lo que hemos visto es que generalmente son las abuelas, las madres en primera instancia las que están a cargo de los hijos, en segunda instancia abuelas y si, abuelas, ya sea porque están ambos padres presos, está solamente hay presencia de un padre o la madre y la madre esta presa o porque hay temas de consumo problemático también, entonces las abuelas asumen ahí un rol protagónico en términos de la crianza de los niños.

E: Hay abuelos, tíos, presentes en estas familias.

C: ¿Hombres?

E: Y tías, tíos

C: ¿Cómo cuidadores?

E: No solo como cuidadores, sino que dentro de la familia, viviendo con los niños.

C: Es que eso por ejemplo es ya cuando hay familia extensa, por ejemplo, cuando ya están a cargo de los abuelos y el núcleo familiar esta como bien mesclado en términos generacionales y como de componentes de la familia, por ejemplo, a ver, pero no, fíjate, hay un caso que recuerdo que hay, que esta la abuela con las dos nietas, que son hijas de distintos padres pero hijas de ella, y vive su hija también ahí, pero en el fondo comparten el sitio, pero tienen como casitas aparte.

E: En términos de vinculación a la red de estas familias ¿Al inicio del programa como era?

C: Bueno en el caso de las familias que ya tenían experiencia Abriendo Caminos o Chile Solidario o Puente, son familias que se manejan súper bien con el acceso a las prestaciones sociales que da el estado a través de los municipios y ahí en ese caso nosotros hemos sido un puente para facilitar, pero en otros casos nosotros hemos ayudado a gestionar a vincular y claro evidentemente ha mejorado esa relación con las instituciones, con el acceso a las prestaciones del Estado.

E: ¿Cuántas familias tenían experiencia previa con estos programas?

C: Hemos visto más en El Bosque, es donde se nota más el Estado asistencialista, que es además donde de alguna manera es más aguda los contextos de pobreza y de precariedad. Número exacto no te podría decir pero yo podría decir que aproximadamente podrían ser unas 5 familias, no más que eso.

E: ¿Cuáles eran las expectativas de participación de estas familias cuando aceptaron ingresar al Abriendo Caminos?

C: Yo pienso, a pesar de que no es algo explicitado, pero yo pienso que el bono. No es algo que nosotros tampoco promovimos como algo, como digamos el enganche, o lo que vendía el programa, porque en verdad desde un inicio nuestra posición frente al tema del bono fue hablar de él cuando era necesario pero no una manera de motivar a las familias a participar en el programa, nuestro énfasis siempre estuvo en el apoyo psicosocial. Pero yo te soy sincera, yo creo que efectivamente cuando está la plata de por medio y está la necesidad evidentemente que el bono cobra relevancia. Ahora el bono no ha llegado, está recién empezando a llegar y se suponía que iba a partir en marzo-abril, estamos llegando a fin de año casi y hay familias que todavía no lo reciben.

E: ¿Cómo se han tomado eso las familias?

C: Bastante bien, porque ahí el trabajo del equipo ha sido fortalecer, construir y fortalecer el vínculo de confianza con las familias por lo tanto, hay familias que se bajaron por el tema del bono, fue una, y lo más curioso es que justo cuando decidió bajarse le llega el bono. Pero yo creo que ahí ya no había mucho que hacer, porque en el fondo es como todo, si las personas no están motivadas a participar y ellos no visualizan para ellos que es importante, por más que tú hagas muchas cosas para motivarlos no tiene mucha fuerza eso.

E: Con las personas privadas de libertad ¿Ustedes trabajan?

C: Trabajo propiamente tal, no, hemos tenido entrevistas y hemos tenido algunas intervenciones, pero básicamente en beneficio de los niños y las niñas porque nuestro foco de intervención es el trabajo con los niños y las niñas.

E: ¿Qué tipo de intervenciones han tenido con ellos?

C: Intervenciones ligadas a situaciones súper puntuales que han vivido en algunos casos algunas familias, por ejemplo, desde lo que se espera del apoyo de los niños, o sea el apoyo que ellos pueden dar a los niños desde adentro, porque hay mucho control, básicamente de los hombres que están privados de libertad, hacia sus mujeres y hacia los niños, entonces hay una cosa, es casi como una omnipresencia de estas personas fuera de la cárcel y también por otra parte una obediencia importante por parte de la familia y los niños. Entonces eso muchas veces ha entorpecido el desarrollo de los niños, pero también hemos tenido intervenciones con personas que están prontas a salir, con programas que trabajan como en la reinserción laboral, emocional y familiar de mujeres privadas de libertad, hay un programa que se llama Mujer Levántate, con ellos hemos tenido una intervención coordinada, un trabajo coordinado, entonces nosotros hemos ido trabajando con el cuidador y con la niña y ellos trabajan al nivel de cárcel con la mujer, que esta privada de libertad.

E: ¿Hay interés por parte de estas personas que están privadas de libertad en el programa?

C: No te podría responder con certeza esa respuesta porque tendrían que ser ellos las que la responden. Ahora lo que yo he visto es que efectivamente manifiesta la gente, gratitud. Gratitud porque apoyamos a, no en todos los casos, apoyamos a los hijos, apoyamos a las familias. Eh, como te digo ellos no participan directamente en el programa, si nos piden apoyo para ir guiando, orientando a las familias, en eso básicamente. Pero también hemos visto casos que nosotros sospechamos están vinculados todavía al micro tráfico o a situaciones más fuera de la ley, por llamarlo de alguna manera, donde el programa se vuelve una amenaza para ellos. Y ahí en esos casos efectivamente les han prohibido a las familias participar, de hecho tuvimos una familia que ya ni siquiera eran pareja, la mujer tenía su pareja, otra pareja, fuera y el tipo desde la cárcel le prohibió participar, y al amenazó.

- E: ¿Más o menos cuanto tiempo duran las condenas de estas personas que están probadas de libertad? Cómo para saber cuánto tiempo están separados de estos niños.
- C: Es que depende el delito. Hay homicidios, hay delitos más simples, micro tráfico, no es súper relativo. Ahora lo que nosotros hemos visto es que hay personas que están, tienen una larga condena eh, y que ya están, les quedan 5 años todavía por salir y ya llevan 10 adentro. Y hay otros que ha salido durante este proceso. Lo que si hemos visto es que la gente entiende que es importante hacer buena conducta al interior de la cárcel para optar a beneficios, estudiar, hacer trabajos dentro también para aportar a sus familias económicamente, pero en términos de años de condena no te lo podría decir.
- E: Y ¿La relación con los niños durante estas condenas cómo es? De las personas privadas de libertad con los niños.
- C: Claro, ellos tienen las visitas en la medida que deciden llevarlos los cuidadores, hay muchos cuidadores que deciden no llevarlos para evitar el trato vejatorio una vez que ingresan a los recintos penales, porque ellos son revisados hasta su ropa interior, entonces es una vulneración de derechos muy grande para los niños, por lo tanto hay muchas familias que deciden no llevarlos. Ahora nosotros desde la norma técnica del programa estaban consideradas las visitas protegidas, que eran llevar a los niños en contextos especiales donde se podía hacer un trabajo de restitución del vínculo con los privados de libertad, pero es una norma técnica que no tiene sustentabilidad en un convenio con el Ministerio de Justicia, por lo tanto es inaplicable. No ha sido posible hacerlo.
- E: Ustedes cuándo hicieron la primera fase, tengo entendido que hacen un registro de las personas que están en estas comunas y van a preguntarles si quieren participar ¿Cierto? ¿Hubo personas que se negaron a participar?
- C: La primera nómina fue enviada por el Ministerio de Desarrollo Social a través de Gendarmería, hubo que depurar esa nómina porque habían personas que ya no estaban privadas de libertad por ejemplo, habían direcciones que los presos habían dado y que era donde los habían pillado, y eran sitios baldíos también, entonces fue súper difícil, ahora una vez que se llega, mira, generalmente nosotros, después que se depura esa nómina nosotros empezamos a ingresar personas derivadas de instituciones y eso fue un acierto, derivadas de instituciones que trabajan en distintas comunas y la gran mayoría accedió a trabajar. Yo no recuerdo en este minuto alguien que no haya querido, pero puede ser que sí, que haya ocurrido, pero no en su mayoría.
- E: ¿En qué consiste la intervención que hacen ustedes con las familias?
- C: La intervención está ligada al objetivo del programa que tiene que ver con minimizar el impacto y los efectos psicológicos, sociales, afectivos de los niños y las niñas producto de la separación forzosa de las personas privadas de libertad. Ahora como se hace eso, se trabaja a través de las tutorías y consejerías, eh, a través de las consejerías nosotros vamos realizando un trabajo, eh, bueno es que hay etapas en realidad. Lo primero tiene que ver con establecer y construir un vínculo de confianza con las familias y con los niños, primero que nada, una vez que ya se establece el vínculo de confianza se empieza a definir digamos, a esbozar digamos, un diagnóstico, que nos permita como destacar, relevar elementos que son importantes identificar para poder apuntar al objetivo que está establecido. Y una vez que ya eso se realizó, te estoy relatando lo que fue en el fondo ah, empezamos a generar digamos el trabajo en función de los objetivos, que se llaman Planes de Desarrollo para el Ministerio. Entonces están ligados básicamente como a conectar a las familias con ciertas prestaciones y servicios que ofrece el Estado, Ficha de Protección Social, vinculación a centros de salud, gestión de matrícula en muchos casos, mediación cuando había conflictos de convivencia escolar, etc. Eso con los cuidadores, pero además se empieza a trabajar en términos de ir, generando cierta sensibilidad respecto del contexto en el cual viven los niños y las niñas, el contexto en el que están digamos,

desarrollándose, cierta sensibilización en cuanto a esta mirada, sensibilización en cuanto al enfoque de derechos también. Y con los niños y las niñas, o sea en el fondo identificar cuáles son esas vulneraciones de derechos a las cual podrían estar sometidas los niños y las niñas, partiendo por el secreto. Y los malos tratos evidentemente, que es un tema que está muy asociado como a un tema cultural de maltrato en los contextos de pobreza. Y con los niños principalmente el trabajo es contención emocional, apoyo escolar, fortalecimiento de la autoestima, apoyo y seguimiento escolar, y con los jóvenes se trabaja proyecto de vida y también temas de sexualidad ligados al autocuidado.

E: ¿Cuánto duran más o menos estas etapas que describiste?

C: El proceso diagnóstico duró un mes y medio, pero fue un proceso diagnóstico porque en el fondo nosotros lo que nos dimos cuenta es que el diagnóstico que se realizó al principio fue un diagnóstico con instrumentos que nos dio el Ministerio, entonces nosotros propusimos y nos dimos cuenta en el fondo que en el transcurso de la intervención iban apareciendo cosas que no habían emergido evidentemente al principio, porque no hay confianza porque hay un montón de cosas que no están todavía dadas. Las relaciones humanas requieren cierto tiempo de maduración para que logren digamos emerger algunos elementos importantes para trabajar, entonces, ese periodo fue más o menos un mes, un mes y medio. Posterior a eso fue el diseño de los planes de intervención, Planes de Desarrollo, que debe haber sido un mes también, un mes y medio, y después el proceso de intervención que fue a partir de la firma de un documento que establece el Ministerio. Ahora, todo esto que yo te digo así como casi con carta Gantt está atravesado por la contingencia y la contingencia significa: el niño cayó preso, la mamá cayó presa, el niño quedó sin escuela, le van a quitar la casa, no tiene plata para los pañales, la pareja estaba súper droga y les pegó, o sea todo el rato hemos tenido que trabajar, se trabaja permanentemente en la contingencia que es como el apoyo inmediato que requiere la familia y la vinculación muchas veces con la red para resolver temáticas o a veces son básicamente apoyos emocionales, contención. Nosotros ahora en noviembre, porque nos dimos cuenta que había una manera de trabajar la intervención social a nivel familiar de una manera que a nosotros nos hace sentido y que de alguna manera promueve el enfoque de derechos y básicamente el aspecto de la participación a todo nivel, entonces estamos generando esas instancias, hoy día estamos en eso, identificando básicamente cuales son los temas que son críticos en las familias, pero además en esta instancia estamos generando que las familias logren mirarse a sí mismas también, porque esa es la gracia, porque en el fondo nosotros no estamos constatando nada que ya no hayamos visto, porque ya llevamos casi un año de trabajo con las familias. Pero la importancia de este proceso es que las familias logran mirarse a sí mismas, cómo se relacionan, cómo se piensan a sí mismas, cuál es la expectativa que tienen de cada miembro, entonces estamos trabajando en ese proceso, son dos a tres semanas que estamos en eso. Y ahora el 8 de noviembre tenemos un espacio que son diagnósticos participativos, en donde ellos mismos van a proponer que les gustaría trabajar en términos de grupalidad, porque también hay intervención individual y grupal.

E: ¿Cómo ha sido este proceso de hacer a las familias mirarse a sí mismas?

C: Eso ya es algo propio del equipo que tiene que ver con una metodología que nosotros hemos desarrollado.

E: ¿Tú me podrías describir esa metodología?

C: Después te cuento si quieres, es que está en proceso.

E: ¿Hay diferencias por edades de los niños al momento de trabajar con las familias?

C: Las temáticas a trabajar con los niños están ligadas a la etapa de desarrollo que cada niño está, como te dije denante te lo dije casi como cronológicamente, por ejemplo, con los niños más chicos se trabaja el tema de autoestima, vas como sumando complejidad, se trabaja temas de

autoestima, se va trabajando la develación del secreto en los casos que amerita, se va trabajando también a través de técnicas gráficas, eh, la expresión e identificación de emociones y también nosotros estamos en este minuto haciendo un apoyo psicopedagógico para varios de los niños con los que estamos trabajando. Entonces muchos de los niños están recién, no sé cómo es el nombre pedagógico pero creo se llama apresto escolar, que los prepara para enfrentar el mundo escolar, porque por ejemplo tenemos niños que debieran estar en primero básico pero que no tienen lo que debieron haber incorporado en kínder, porque no fueron al kínder y tampoco han tenido mucho apoyo en el ámbito pedagógico, entonces se está haciendo un trabajo súper bonito con las chicas, las psicopedagogas, de intervención y de apoyo con los niños más pequeños y con los más grandes también, dependiendo de cuál sea la necesidad. Después el trabajo se va como sumando la complejidad, posteriormente se va trabajando en temas ligados al proyecto de vida de acuerdo a la etapa en que se encuentren, evidentemente se va trabajando con los que ellos pueden si proyectar.

E: ¿Cuántos niños por edades hay?

C: La mayor concentración de niños esta entre los 10 y los 14, y los 13, sí, quizás entre 8 y 13, la mayor concentración, hay súper pocos jóvenes y menos niños más pequeños y hay hartas guaguas también, pero tampoco es tan alto.

E: ¿Y actividades concretas que realicen con los cuidadores, cuáles serían?

C: Este trabajo se hace con visitas domiciliarias, básicamente la modalidad de trabajo y bueno y eso es individual, y dentro de lo grupal se han realizado talleres de habilidades parentales. Ahora el tema de habilidades parentales es un tema bien discutible en el fondo, porque quién con qué autoridad le dice a otro que no tiene habilidades para ser padre o madre, primero que nada, y quién con qué derecho le dice a otro cómo hacerlo, entonces ahí nosotros hemos ido discutiendo, porque hay un tema ahí de cómo el Estado se mete en la casa de los pobres, generalmente el Estado le dice a los pobres cómo ser padres o madres, entonces hay un tema de reivindicación más y una posición más sociopolítica si tú quieres, respecto del tema. Ahora lo que nosotros generamos en esas instancias es que las mismas familias puedan ir conversando sobre sus experiencias exitosas, puedan compartirlas, porque nosotros creemos que el fuerte de la intervención social, en términos generales ya sea con familias, con niños, es en el grupo, es en la comunidad, es en esta cosa más colectiva.

E: ¿Con qué instituciones ustedes se han vinculado para trabajar con estas familias?

C: OPD, DIDECO, Departamento de Educación de ambas comunas, colegios de ambas comunas, evidentemente la Red de Infancia de ambas comunas, programas especializados, programas de habilidad, porque es uno de los componentes que tiene el proyecto, centros de salud, instituciones que trabajan el tema de la empleabilidad, Gendarmería. En realidad nosotros cuando llegamos a los territorios fue conocer la red, primero que nada, o sea paralelamente con conocer a las familias, pero conocer la red que opera a nivel local, identificar a los distintos actores y empezar a vincularnos con ellos, primero a nivel de presentación y generar digamos, dejar la posibilidad abierta para futuras coordinaciones en el caso que amerita, yo creo que cualquier intervención social es lo primero que tiene que hacer.

E: ¿Cómo ha funcionado esta vinculación, la relación con estas instituciones?

C: Mira bien, entendiendo que finalmente los trabajos, el trabajo en red es una, desde nuestro punto de vista como integrantes de este proyecto y de la Corporación Institución 1, uno de los énfasis de nuestro trabajo es el trabajo en red, como enfoque digamos, porque finalmente el trabajo en red te permite muchas cosas, primero que nada te permite generar instancias de colaboración y de trabajo coordinado, compartido, te permite también la posibilidad de mirar las problemáticas con distintos enfoques, dar posibilidades de respuesta mayor, también te permite responder a lo que tu como proyecto o equipo profesional no está en tu expertise, pero también

te da la posibilidad, por ejemplo, en las instancias de participación, que son las redes de infancia, te da la posibilidad de generar un espacio de incidencia política, en pro digamos de la generación o la visibilización del trabajo con los niños y las niñas, o en pro de sensibilizar a generar voluntades para una política de infancia, de protección de infancia. Entonces el trabajo con la red es fundamental desde nuestro punto de vista y ha sido buena la experiencia, entendemos también y aquí yo creo que hay una de las cosas que nos ha funcionado en el fondo, entender que las redes funcionan en la medida en la que hay voluntades, más que institucionales generalmente son voluntades personales, muchas veces, es lamentable pero es así, entonces nosotros hemos desarrollado mucha habilidad en ese sentido y nos vinculamos generalmente muy bien con las redes, eh, y eso tiene que ver con lograr espacios de protagonismo en participación. O sea entendemos que para trabajar con la red hay que trabajar, o sea no puede ser que tu solamente le pidas a la red, le pidas, le pidas, y no propones, no pones, no colaboras. O sea la manera de poder generar intercambio es participando activamente, no hay otra forma.

E: ¿Qué elementos crees tú que han facilitado la intervención que ustedes han hecho con las familias?

C: Yo creo que en primera instancia la capacidad del equipo, la experiencia del equipo, en general es gente que tiene harta experiencia de intervención social y en temáticas de niñez y juventud, yo creo que hay mucho puesto ahí, y me voy a detener porque este es un equipo que reflexiona, problematiza, construye, propone análisis, reflexión, metodología, eh, es un equipo súper proactivo además, entonces eso ha facilitado la independencia si tú quieres que tenemos de la Corporación que esta acá en Peñalolén, nosotros estamos allá en La Pintana, porque hay confianza también puesta en el trabajo del equipo. Otra cosa que ha facilitado la intervención es como nos planteamos, es justamente, el trabajo y el problema de intervención. Nosotros entendemos que cuando llegamos a un territorio lo primero que tenemos que conocer es el territorio, entonces lo primero, una de las cosas que hicimos fue, como te decía, conocer las redes presentarnos, pero además construimos una caracterización comunal de cada territorio donde estábamos insertándonos, y esta caracterización comunal tenía que ver con analizar cómo se construyó, cómo se articuló ese territorio, cuál fue la política habitacional que imperó en cada construcción de territorio, el tejido social, cómo se pensó digamos ese territorio, cómo influye el territorio en los niños y las niñas con los que trabajamos, porque es distinto trabajar con los niños de El Bosque a trabajar con los niños de San Ramón, entonces yo creo que eso fue algo que aportó mucho para poder entender los contextos de los niños con los que trabajamos, el trabajo en red también. Y otra cosa que nosotros de alguna manera, nosotros intencionamos, pero por un tema de que nos vamos pillando por el tiempo, es la autoformación permanente, estar generalmente generando instancias de construcción, de reflexión, de análisis, de construcción de conocimiento, hace poquito nosotros hicimos una presentación sobre la metodología de trabajo interna, que estamos trabajando y ligada al enfoque de derechos, que fue un espacio de reflexión interna de trabajo y que de alguna manera nos permitió resituarnos en la intervención. Yo creo que en la intervención el análisis permanente es súper importante, ir probando si la metodología que estas usando o las estrategias que estas usando son las adecuadas, si funcionan o no. Y si no, tienes que hacer otra.

E: ¿Qué elementos han dificultado o qué dificultades han detectado durante la intervención?

C: Bueno, es que las dificultades son parte del problema de intervención en el fondo, son a nivel estructural, pero yo creo una de las cosas que nos ha sido difícil por ejemplo trabajar, ha sido con los casos de alta complejidad, donde no hay una causa, son múltiples causas, digamos, demasiadas situaciones complejas que tú de pronto te preguntas por donde partes, y si partes por ahí si va bien o no. Yo creo que lo complejo es como detectar situaciones de vulneración de derechos, yo creo que eso es como son las complejidades con las que nos encontramos y las que de alguna manera nos tensionan y nos obligan a reflexionar y a pensar en cuáles son las estrategias más apropiadas para cada caso. Y otra situación compleja yo creo que bien

importante es cuando trabajamos con familias que tienen cultura delictual, que no son tantas, pero en esos casos es complejo trabajar, eh, básicamente porque ahí la estrategia es la reducción del daño si tú quieres, porque en el fondo cuando el joven que tiene 13 o 14 años te dice: yo en realidad no me interesa estudiar, yo quiero ser delincuente igual que mi papá ¿Qué haces ahí? “No es que está mal”, no, no puedes, entonces ahí, por ejemplo “ya perfecto, dale”, no es que lo animes a ser delincuente pero en el fondo muchas de las cosas, digamos, de la actitud que requiere el equipo en este caso es no tener una actitud, digamos, de cuestionamiento hacia el adolescente, hacia las familias. Independientemente de lo que tú personalmente pienses y te parezca, pero ahí hay una actitud profesional que tiene que ver con el libre albedrío, tú no puedes decirle al otro lo que tiene que hacer, lo que está incorrecto, es el otro el que tiene que verlo, y si no lo ve tú lo acompañas, en este caso al niño, a que se proteja al máximo y reduzca el nivel de riesgo en todo lo que él hace, pero nosotros no somos gendarmes, por ejemplo, no somos jueces tampoco, entonces no le decimos a las personas qué hacer y cómo hacerlo, vamos acompañando procesos, vamos orientando, sensibilizando, pero básicamente hacia la protección de los niños y las niñas, no hacia digamos, bueno esperamos que ahí bueno se construyan seres humanos íntegros, pero es una aspiración un poco pretenciosa porque necesitamos de muchos actores para eso, solos no podemos.

E: Y finalmente, ¿Qué recomendaciones darías tú para trabajar con este tipo de familias? Recomendaciones que se basen en la experiencia que han tenido ustedes.

C: Mira este tipo de familias como tú las nombras, yo creo que no son distintas a las familias de los niños que participan en el PPC, o los chicos de Reinserción Educativa, o sea yo creo que nosotros como Corporación y quizás otras ONGs que trabajan en contextos de pobreza esto es con lo que nos encontramos a diario, y es la realidad de Chile hoy día en situación de precariedad y pobreza. Y en ese contexto, no hago la diferencia, yo lo que sí creo que es importante es siempre para partir a trabajar y establecer cualquier vínculo de relación humana, es darle mucha importancia y poner un énfasis importante a la construcción del vínculo, y un vínculo que supone y está fundamentado en los derechos humanos, un vínculo que supone un encuentro entre seres humanos, en donde hay horizontalidad, en donde es espacio de acompañamiento y de apoyo, y que si una de las partes no aporta esto no funciona, porque tampoco somos súper héroes, entonces yo pongo especial énfasis en la construcción del vínculo, sin vínculo tú no puedes hacer nada, si la persona no está dispuesta, o sea sin vínculo la persona no puede estar dispuesta al trabajo, por ejemplo, porque primero te tiene que creer, esa credibilidad yo creo que se desarrolla con el vínculo y con el ir constatando que efectivamente estas ahí de verdad, eso. Pero además yo creo que también es importante tomar la temperatura de lo que uno está haciendo, siempre, ir tanteando si va bien por dónde va y si no ir pensando y re-pensando en estrategias que vayan siendo pertinentes, yo creo que hacer un diseño de una intervención a principio de año y no modificarla y ejecutarla solamente, no sé si te va a ir muy bien con eso porque estamos trabajando con seres humanos, a los seres humanos nos pasan cosas, siempre, es súper dinámico, por lo tanto yo creo que es importante siempre, no sé si diagnóstico pero siempre estar como tomando la temperatura de cómo va, digamos, nuestra estrategia de intervención, si es pertinente o no, y si no es tener la capacidad de modificarla. El trabajo en red es fundamental, también, creo que es parte esencial de lo que puede lograr, digamos, el éxito o aporta, contribuye importantemente en un proceso de intervención medianamente exitoso. Otra cosa que yo creo que es importante pero para la intervención social en general, yo no hago la diferencia, es que el profesional que trabaja en estos contextos tiene que ser un profesional que tenga una posición, ojalá una posición política no significa tener una mirada política partidista, no es eso, sino que una construcción del problema social, si, y una posición frente a eso, porque si no, o sea tú necesitas de alguna manera tener una mirada, una apreciación respecto de lo que pasa, porque esa mirada o esa apreciación o esa posición, digamos, va a ser muy decisiva a la hora de que tú construyas una intervención, a la hora que tú construyes el vínculo, por ejemplo, o sea es muy distinto que tu vayas a una familia y le digas: haber usted, aquí son todos unos delincuentes, eso está muy

mal, usted es muy mala madre tiene que hacerlo de esta manera porque la teoría del desarrollo dice que usted tiene qué blablablá. O sea es totalmente ajeno al contexto, a la realidad de esas personas y yo creo que permanentemente es muy necesario estar formándose pero además es muy importante estar construyendo conocimiento a partir de la experiencia, o sea partir de la experiencia y tener una actitud de humildad porque finalmente uno no puede llegar con una actitud de prepotencia a las familias y a decirle lo que tiene que hacer y cómo hacerlo, yo creo que ningún ser humano se merece eso y una posición súper personal sumado a eso, yo creo que finalmente nosotros estamos trabajando con seres humanos por lo tanto no tenemos que perder nuestra capacidad de ser seres humanos, y ser humano significa conovernos, significa apoyar, significa estar consciente de cuáles son mis propios límites también, hasta donde yo puedo llegar con lo que hago y en ese sentido yo creo que el clima y la relación en el equipo de trabajo es fundamental, es tremendamente, yo diría que es un factor protector para trabajar en contextos de alta complejidad que haya un clima laboral, un equipo fortalecido en ese aspecto, un equipo humano, solidario, comprometido, que se cuida, que cuida y que está permanentemente buscando espacios de formación, eso.

E: Muchas gracias por la entrevista.

## **Entrevista Abriendo Caminos Institución 2**

*Tutora Institución 2: T*

*Entrevistadora: E*

E: ¿Cuál es tú profesión y tú cargo dentro de Abriendo Caminos? Y que me expliques más o menos que implica este cargo

T: ya mira, yo de profesión soy profesora de lenguaje y comunicación, dentro del Abriendo Caminos tutora socioeducativa del programa Abriendo Caminos y bueno, el programa en el fondo, el equipo como base es una coordinadora del programa, más consejeras familiares o consejeros en el fondo y tutoras y tutores socioeducativos, la distinción que se hace es por edad de los niños, porque el rango es súper amplio, niños y adolescentes, el programa está enfocado para niños de 0 a 18 años. Entonces un niño en edad preescolar sus necesidades son muy distintas a un adolescente o a un casi joven, entonces pensando en las diferencias y las particularidades etarias sobre todo se piensan dos profesionales distintos, los consejeros familiares trabajan con los niños hasta edad preescolar y la idea como el nombre lo dice es que puedan trabajar de manera mucho más sistémica en la familia, puedan trabajar con la cuidadora o cuidador del niño y que a través del fortalecimiento de la persona que está a cargo de los niños se puedan ir trabajando distintos aspectos como áreas del desarrollo de los niños, que es ponte tú promoción del lenguaje, área de desarrollo como motor, de acuerdo a lo que se vaya detectando en el fondo se puede ir trabajando. Y los tutores es al revés, en el fondo vamos a trabajar de manera mucho más directa con los niños y de manera más indirecta con las cuidadoras. Ahora cómo en el fondo se lleva a cabo el trabajo va a depender de cada institución, nosotros como [Institución 2] lo que se hace, se mira como a la familia y pasa una cosa como bien, no sé, bien como fortuita, mira que uno de repente dice cómo es las cosas porque uno ni siquiera lo piensa y generalmente las composiciones familiares, una familia como que le corresponde solo a un tutor porque hay niños de 6 a 10 ponte tú, entonces solamente entraría a trabajar el profesional tutor y nos pasa con otras familias que solo hay niños en edad preescolar entonces son muy poquitas familias, yo diría que hoy día en el Abriendo Caminos 2013 deben ser alrededor de 45-48 familias, 93 niños en cobertura, entonces para el programa no cuenta la familia, cuenta el niño, y eso es importante para hacer la diferencia, entonces, tenemos yo creo que debe ser el 10% si es que del total de las 45 familias que hay, dos profesionales interviniendo. Entonces lo que nos sucede a nosotros es que es un profesional

que está por familia y se hace cargo finalmente de toda la intervención, porque si bien el programa es para los niños y el foco está ahí pasan muchas cosas en este tipo de familias, que son de alta complejidad, que no es solamente una problemática sino que son muchas y como uno va de manera semanal a verlos en el fondo te vuelves como una presencia familiar para ellos también y pasa una cosa como bien curiosa como que al principio como que a la medida que tu avanzas en el proyecto avanzas en la casa, entonces al principio a mí me recibían como en el antejardín, porque todo el mundo tiene techado y tiene no sé cómo la mesita, entonces ahí me recibían, después con el tiempo entré al living, eh, después que se yo a la cocina y hoy día estamos en los dormitorios, te fijas, entonces como que uno también se va metiendo como físicamente en la casa, pero también te vas metiendo como al meollo y a las cosas que de verdad están haciendo crisis en una familia y a veces ni siquiera tiene que ver como directamente con el niño, pero como estamos en un sistema donde todos en el fondo nos vemos implicados con las acciones de los otros, uno no se puede hacer como el tonto y decir “ya, voy a parcelar esta familia y lo que tenga que ver con el niño háblemelo a mí y lo que no sabe que chuta, mala suerte”. Entonces eso nos pasa a nosotros como [Institución 2] y esa como es en el fondo el marco que nos da el Ministerio de Desarrollo Social que dice como el equipo base, como volviendo a la idea original es un coordinador, más consejeros y tutores, pero dada en el fondo las particularidades de este tipo de familias es imposible sostener la intervención con tan poca gente, entonces lo que se hace es que dentro del presupuesto hay un ítem para profesionales especializados que son psiquiatras, psicólogos, que pueden hacer algún tipo de intervención cómo más focalizada y puntual, algún médico, no sé, que lo requiera y que nosotros veamos que sea necesario, eh, van trabajando de manera temporal en el programa y de acuerdo a los presupuestos también, entonces nosotros, por ejemplo, el año pasado teníamos psicólogo que nos levantó informe de los niños, porque como que uno detecta en el fondo que te falta información, que como que por ahí no está todo tan claro y ahí nosotros contratamos un psicólogo que estuvo 4 o 5 meses, que levantó informes y aplicó un montón de test a los niños, que nos sacó un foto como más completa, como en términos ponte tú de si hay daños neurológicos, cosas que tú no puedes percibir en una visita o en una conversación, cómo que necesitas un test específico que te arroje, eh, y nosotros en específico [Institución 2], que es una institución que trabaja como con voluntarios, y con talleres artísticos para el fomento de factores resilientes que es como la línea madre de [Institución 2] en el fondo, nosotros pescamos esta misma visión, esta misma mirada de la infancia y la trajimos al Abriendo Caminos, entonces eso implicaba generar talleres artísticos para los niños también, y ahí se mete todo un área de voluntarios que son jóvenes universitarios o no, que tienen inquietudes, inclinaciones artísticas y desarrollan talleres con los niños, entonces también es otro actor que se suma al trabajo y entre todos vamos mirando, y entre todos en el fondo vamos como abriendo y viendo desde dónde, cómo, porque lo que menos hay en este tipo de trabajo es como recetas, creo yo.

E: ¿Cuánto tiempo lleva el programa funcionando y cuánto llevas tú en el programa?

T: Mira el programa en la institución está es la segunda versión, o sea [Institución 2] parte el 2011, 2011 se adjudica por primera vez el Abriendo Caminos, eso se terminó, porque ese me parece que era como mitad del 2011, mitad del 2012 y se terminó a mitad del 2013 y ahí se ganan la otra versión que es en el fondo finales del 2013, 2014 y terminamos nosotros en el 2015 y yo partí con la segunda versión del Abriendo Caminos, es decir llevo un año y un mes, como en ejecución. Para mi primera experiencia en el Abriendo Caminos.

E: ¿Dónde está localizado el Abriendo Caminos? Y si me puedes describir más o menos cómo es las características del territorio donde están ustedes localizados

T: Mira nosotros, pasa que cómo que, uno no elige donde va a estar, eso como entidad ejecutora o interventora, uno no elige, eh, quiero irme no sé a tal o cual lado, sino más bien uno postula, como es un concurso, el Ministerio lo que hace es, va a abrir las diferentes comunas donde se va a trabajar, este es un programa nuevo del 2008, entonces esta como en rodaje, hubo cambio

de gobierno entonces también hubo cambio de acento, de matices, de visiones y entonces en este ir rodando al principio se abrió en como ciertas regiones y en RM se abrieron, me parece que, no recuerdo si todas las comunas en Santiago, pero la gran mayoría, después cuando ya se piloteo, después cuando dijeron sí le hicimos las adecuaciones necesarias, paso que en una comuna, por ejemplo, Recoleta y Huechuraba, Recoleta habían dos Abriendo Caminos funcionando en paralelos, como la versión 2011 y la versión 2013. Entonces lo que se corrigió en este gobierno fue que solamente un Abriendo Caminos por comuna, entonces nosotros vamos a terminar a final de este año, el 2015 y debería abrirse la postulación recién al 2016 para Recoleta y Huechuraba. Entonces en el fondo, lo primero en decir es que hay un Abriendo Caminos como activo en la comuna, porque si, que pasa si no sé, el otro Abriendo Caminos se lo gana no sé otra entidad ejecutora, habríamos dos entidades dialogando con todos los servicios públicos y en el fondo genera como mayor burocracia y como que ralentiza todo en el fondo, las gestiones. Y nosotros decidimos irnos a la zona norte, a Recoleta y Huechuraba pero el Abriendo Caminos primero era Recoleta-Conchalí. Conchalí se cerró para la versión 2014, 2013 y se abrió Huechuraba, dijimos ya estamos en Recoleta y estamos en la zona norte, como que ya más menos nos sabemos mover, conocemos cómo funcionan los municipios quedémonos allá, y además que tenemos súper buena relación con las organizaciones territoriales, junta de vecinos. En Recoleta en especial, bueno y en Huechuraba también, como que hay harta movimiento, hay harta organización cultural, social y nosotros hemos logrado como insertarnos, tenemos un espacio, una validación cómo Abriendo Caminos, no cómo [Institución 2], que es interesante, a nosotros nos reconocen ene y nos invitan, somos parte de la mesa de infancia por ejemplo, entonces estamos como instalados porque ya llevamos como 3-4 años más o menos. Y nos queda, bueno como son dos comunas grandes Recoleta y Huechuraba, pero nosotros, porque cuándo se nos pasa el programa en el fondo, te entregan un listado de familias, viene Gendarmería le pregunta a los papás de la cárcel, le dice "mira existe programa, te gustaría que tu hijo o sobrino, nieto, lo que sea, participe", y ellos como que dan la venia, entonces Gendarmería manda un listado tentativo. Eso nos llega a nosotros y nosotros lo que hacemos es de acuerdo a las direcciones evaluamos el territorio, por una cosa también como de tiempo y de instalación, porque en el fondo tener familias dispersas si querí hacer actividades grupales no se van a poder reunir, por un tema de identidad si es de la población X y este otro chico es de la población no sé cuánto, también es súper difícil generar cohesión grupal, que es algo que a nosotros nos interesa harta, entonces pescamos el listado y en el fondo decimos ya veamos, sectoricemos, entonces como ya estamos ubicados en Recoleta en un Centro Cultural, ahí nosotros tenemos como nuestra base de operaciones, ubicamos como las poblaciones que están aledañas y ahí nosotros nos focalizamos, porque ya tenemos las redes, estamos al lado de un consultorio, estamos al lado de un jardín infantil, como hemos logrado como estar y marcar presencia, y eso es por Recoleta y Recoleta sube de hecho pa' arriba por Huechuraba, donde está la Población La Pincoya y están todos estos sectores, que también son emblemáticos y que tienen un montón de historia, también hemos logrado como instalarnos, no sé si tan territorialmente, pero si hemos logrado vincularnos al menos como con todos los servicios públicos, porque se me olvido contarte, tenemos un gestor en red, que es un profesional que en el fondo nosotros como [Institución 2] dijimos sabes qué, lo qué pasaba antes era que el consejero o el tutor tenía que hacer todos los contactos y las gestiones con las redes y no nos daba, era así como parte de la imaginación que uno pudiese además hacer eso, entonces lo que se pensó es que tener una persona como que solo nos hiciera los contactos, mantuviese las redes activas, porque también es un trabajo como bien delicado y de harta cuidado fortalecer y ampliar tus redes. Y en eso nosotros tenemos una compañera, que lo ha hecho súper bien entonces como que ella es nuestro propio Abriendo Caminos en el fondo, va y se junta y nos va como allanando el tema, entonces hemos logrado entrar al Municipio, bueno a la OPD, consultorios, colegios y yo te diría como en términos de organizaciones formales en Huechuraba estamos súper como bien ancladitos. En el territorio es un poquito más difícil porque nosotros el trabajo es como celular, es como de unidad, es a la familia, tu no llegas a la población y haces actividades masivas para la junta de vecinos, puede ser que de repente coincidamos y nos inviten a un día del niño o a un día de la mujer y nosotros

hacemos nuestro aporte, hacemos actividades pensadas pa' eso, pero nosotros no entramos a trabajar como en una población o en un territorio, entramos a trabajar a una casa, entonces eso hace que claro, como en términos comunitarios propiamente tales, la intervención como que se difumina en ese sentido y claro cuando uno ve como, porque en este caso a mí me tocan niños de Recoleta y Huechuraba, nosotros no nos dividimos, entonces tengo la posibilidad de ver lo que sucede como en los dos sectores, que son súper cerquita como en términos físicos, como que claro los separa Vespucio, nada más, entonces en el fondo bajaí y estamos ahí, estamos al lado. Pero fíjate que hay diferencias, como en términos de identidad uno nota, es como ay yo soy pincoyano, y yo soy pincoyano, es un discurso que ellos lo tienen súper los de Recoleta no tanto y la historia que también traen. Todos estos sectores que yo te menciono son poblaciones que surgen desde tomas, como en la época de los 60' pa' la UP, entonces también son poblaciones envejecidas, donde los primeros pobladores son como los abuelos o los bisabuelos de estos niños, entonces tienen un tema como bien fuerte de lugar, del empoderamiento también local, hay hartas cosas que ellas ya lo manejan y como que uno no hay mucho que meterse, porque tenemos dirigentes históricos también trabajando con nosotros, entonces eso es lo interesante y por eso pasan ene cosas además, no es que nosotros hayamos llegado y estaba todo muerto, todo lo contrario, nosotros estamos en un centro cultural que ahí todos los días pasan cosas, desde obras de teatro, hay grupos de circo, hay grupos de mujeres mapuches, hay grupos de ancianos, hay grupos de jóvenes, que uno podría pensar que hoy día la juventud como que está parando el dedo, pero en estos sectores están pasando ene cosas y es porque creo yo, o como lo he podido percibir, porque hay una historia como fundacional detrás que los ha ido cohesionando, entonces por ejemplo no hay viviendas nuevas, nosotros no llegamos a blocks, hay uno que otro pero no es la dinámica, la dinámica es del allegado, que es una dinámica distinta, es de vivo en la casa de mi abuela y me hice la pieza no sé dónde, entonces como que todos esos elementos se suman a la hora de cuando tú entras a una familia porque lo que nos pasa harto también es que nosotros tenemos claro, como la cuota de nuestros 93-94 niños pero tenemos niños éticos, que nosotros les llamamos, que es cuando llegamos a la casa, cachamos que en esa casa no hay un solo núcleo, sino que hay 2-3 núcleos, que hay más niños y que llega claro la tía tanto o el tío tanto a ver al niño y están todos los otros cabros ahí como mirando, tú los vas integrando y al final, se te suma, y que tiene que ver con esto que te cuento yo de que no se hacen viviendas nuevas, por ejemplo, que no hay terrenos en Recoleta pa' construir, entonces nuestras familias que tienen un déficit de vivienda importantes siguen viviendo de allegados, siguen viviendo en el hacinamiento, lo que genera un montón de problemáticas que uno ni siquiera se imagina.

- E: En términos de otras características además de esto de vivir como allegados de las familias, ¿Cuáles serían?
- T: De todo, nosotros, el programa Abriendo Caminos son para niños, hijos o que tengan algún tipo de relación de significancia con alguien privado de libertad, que eso puede ser hijo, el hijastro, el nieto, sobrino, hermano y eso ya genera un tipo de familia distinta, todas nuestras familias en mayor o menor grado son familias delincuentes, todas, eh, por lo tanto también están metidos en un mundo que es súper distinto, que funciona con leyes propias, que funcionan, es una cultura diferente, ellos tienen códigos distintos, están insertos en una red que funciona diferente también, nosotros tenemos por ejemplo distribuidores de droga importantes en la zona norte de Santiago, que distribuyen a otros sectores gigantes, pero nosotros como no somos un programa de denuncia, nuestro rol no es como ir a desbaratar redes de narcos ni nada, o sea no somos como no es nuestro perfil, ni es el sentido del programa. Pero si eso hace una dinámica distinta, que sean familias delincuentes, eh, lo mismo genera que sean familias súper marginadas y súper eh, como asiladas, porque lo que pasa es que todo el mundo sabe, eh, porque saben que son mecheros, que son ladrones, que el tanto-tanto está en la cárcel o que el abuelo, a veces son como transgeneracional los temas, entonces como el abuelo, el papá, el hijo, el no sé qué, como muchos miembros en la cárcel, y saben porque se conocen, porque cómo yo te contaba son familias que están hace mucho, 40 años, 50 años viviendo ahí, y se conocen entonces

todos se saben la historia, y son familias como que se van aislando también de la vida comunitaria que pasa ahí mismo, son familias delincuentes, son familias marginadas, son familias que están súper excluidas también de las redes formales, saben que tienen los papeles manchados, saben que de repente están buscados porque tienen causas pendientes, entonces no buscan las redes formales, o sea es súper difícil también que tú les digas oye no sé anda a tal lado, habla con... no, son súper reacios, porque les saltan cosas por todos lados, o sea tenemos ene familias con cuidadoras por ejemplo, que la están buscando porque tienen una causa pendiente y la pillan y es pa' dentro no más, no hay concesiones. Eh, nuestros niños, yo te diría que en alto, alto porcentaje, yo te diría que un 90% son niños como etiquetados de problemáticos en el colegio, son niños que la mayoría tienen alterada su trayectoria educativa, eso significa que han quedado repitiendo una o más veces, son niños que se han cambiado de colegio también una o más veces, porque empiezan a hacer crisis en las escuelas que son generalmente el espacio donde los niños más están, donde se sienten más en confianza, hacen crisis, se empiezan a portar mal, tienen conductas disruptivas, empiezan a ser como agresivos, irrespetuosos, que es el relato que uno recoge de los profesores también porque nosotros vamos hartos a los colegios y claro, entonces el profe te dice no este niño es súper irrespetuoso, es súper agresivo, es súper violento, que el niño lo es, pero lo que nunca se llega como en el fondo es que le está pasando al niño para que sea así, y son niños que los quieren echar, son niños que ya están en programas especiales como de rebaja de horaria porque los niños no aguantan las 8 horas, entonces lo tienen 4 horas y después pa' la casa, son niños que están medicados, eh, y que a veces no tienen el diagnóstico como tan claro como pa' estar medicados, que eso también es curioso.

E: ¿medicados por qué?

T: Se supone que por déficit atencional, hiperactividad, como este tipo de trastornos que esta cómo de moda hoy día y que en el fondo chuta cualquier niño que no está sentado 10 minutos o como que se distrae es como niño no sé qué. Entonces yo te diría que de nosotros no sé un alto porcentaje esta medicado y lo que nosotros queremos hacer es poder corroborar los diagnósticos pa' que le den al menos el medicamento como le corresponde y al que no bueno buscar alternativas, porque si hay niños que de verdad lo necesitan, como que tampoco yo creo que hay que satanizar este tema, como que hay que observar, que evaluar y los niños que de verdad lo requieren como sigamos el tratamiento de medicamentos y los que no, bueno veamos alternativas, porque la mayoría son orígenes más bien emocionales, crisis familias, este programa existe porque está comprobado que los niños sufren una merma a partir de la privación de libertad de estas personas, o sea no es el tío que no veían nunca, es el papá, es una persona que es significativa. Entonces los niños si recienten la pérdida de esta persona y la recienten en un montón de dimensiones, desde que no pueden contar donde están, desde que empiezan a generar fantasías pa' poder dar respuesta a un montón de preguntas que tienen y que los adultos no son capaces de decirles, muchas veces los niños no se les ha dicho y es como el gran secreto familiar, que esa es otra gran vertiente cuando le dicen que el papá se fue a trabajar al sur o que el papá está no sé dónde, pero los niños intuyen, los niños saben, los niños escuchan cuando los adultos conversan no sé dónde y se van enterando, entonces nos pasa hartos que los niños como que de repente son súper como generosos y por mantener también este cuento de que el papá o que la mamá siga creyendo que ellos no saben, como que fingen demencia, entonces si verdad que en el pasartris, no verdad que está en el sur, y después no tía si está en la cárcel cachai, entonces tú decí como... son familias pobres, que viven en condiciones de pobreza material, pobreza cultural, eh, son familias que tienen una baja valoración de la escuela, expectativas como en términos de que los niños vayan a la escuela, o sea lo ven como un espacio pa' que ellos coman, así como van a tener el almuerzo seguro, van a estar ahí, no van a molestar, pero no hay una valoración de la escuela así como es importante para aprender, es importante ir, no hay que faltar, porque en general todos sus adultos no han terminado el colegio, son yo diría dos, yo tengo dos cuidadoras que terminaron, el resto no, todas llegaron como hasta por ahí, entonces eso hace también que falten ene al colegio porque

les da lo mismo, porque no hay ningún adulto que les diga oye anda al colegio porque es importante. Bueno familias que tienen una cantidad de problemáticas que arrastran porque para que alguien caiga preso también, se tienen que dar un montón de condicionantes familiares pa' que eso ocurra, pa' que ese adulto haya caído preso, probablemente de niño también sufrió abandono, entonces como que nos pasa hartito que cuando tú entras a la familia claro hay cosas como evidentes que tú puedes ver, como pobreza material y quizás otras, pero cuando uno empieza como a indagar en lo que de verdad pasa o la historia en el relato que está en esa familia tú te das cuenta de un montón de dramas que son transgeneracionales, que vienen desde atrás, desde sus abuelos, desde sus padres, que hacen que ese niño en su minuto hoy día sea un adulto en el fondo delincuente o un adulto que tenga conductas delictivas, y por eso estamos nosotros ahí, porque queremos en el fondo romper ese círculo y que ojala estos niños en el fondo vivieran experiencias distintas. Entonces familias como que yo las veo como ollitas a presión y a veces no con muchas válvulas, entonces la presión está como ahí guarda', guarda', acumula', llegái tú y destapaí y es una caja de pandora, o sea hartito abuso por ejemplo, eh, hartito niño violentado como que los derechos de los niños están así súper vulnerados, súper vulnerados, entonces como que nos toca, como que en general tú dices chuta, por dónde se parte esto, porque son problemáticas agudas, que el proceso sanación de reparación en general trasciende los dos años que nosotros estamos ahí, entonces por eso el trabajo en red es súper importante, si nosotros logramos conectar a los niños con las redes que necesitan, que la mayoría son programas de reparación de maltrato grave, eh, confiamos en que los niños van a poder seguir una trayectoria de sanación que les va a permitir en el futuro ser adultos más resilientes, ser adultos dueños de su historia, que nadie les diga que, que nunca más pueden hacer nada por ejemplo, todo lo contrario y ahí uno está como apostando pa' generar el cambio, que en el fondo uno es como una pieza en esto que es más grande, porque son tantas las problemáticas que es como ser una suerte de malabaristas con un montón de pelotitas dando vueltas, que a veces no te dan las manos nomás.

E: Tu mencionabas que estas familias son súper aisladas ¿Cómo reaccionaron a este programa?

T: Um... sabes que nos pasa hartito que cómo nosotros ya estábamos en la comuna, de alguna manera nos conocían, eh, y porque nosotros también levantamos una lista como de espera porque nos pasaba que las familias del Abriendo Caminos anterior nos decían: tía sabe que yo tengo a mi prima que también está en una situación similar, tiene un hijo lo podríamos inscribir y todo, entonces de alguna manera como que el programa se sabe, ahora este es un programa voluntario, no es un programa por designación judicial, nosotros no estamos ahí por obligación ni nada. Entonces cuando tú llegas a las familias claro, al principio como que son súper reticentes y todo, entonces yo trataba como de explicarle ene, porque cuando tú vas a invitarla, cuando haces la invitación le lees como una carta dónde ahí aparece lo qué es el programa, entonces yo trato de explicarles hartito que de partida este es un programa que tiene que ver con el querer, como que ambas partes queramos participar de esto, que es un programa para los niños, para que a ellos los podamos fortalecer en el colegio, para que ellos se sientan mejor, para que desarrollen herramientas para hacer frente a las problemáticas de la vida, que no es un programa de denuncia, que nosotros no estamos ahí porque queremos desbaratar redes de no sé qué, porque queremos seguir metiendo presa a la gente, no es nuestro sentido, no es la tecla que nosotros tocamos, pero si quieren podemos estar ahí porque sabemos que los niños nos preocupan a todos y a esa familia también le preocupa ese niño porque o si no ese niño estaría en la calle, estaría no sé dónde, entonces eso hace que el programa sea súper amigable y en general hemos tenido súper buena llegada, además que nosotros como [Institución 2] trabajamos hartito talleres artísticos, entonces como que les llama ene la atención que los niños tengan la posibilidad como de desarrollar talentos, porque como que tienen la idea de que los niños como que no sirven pa' na' y como qué éste es súper tonto y en el colegio nunca aprende, siempre lo echan, no sé qué, entonces cuando tú le dices bueno pero en estos talleres él puede desarrollar a lo mejor si es bueno para no sé po', si le gusta si es el chistoso del curso, si le gustan las bromas no sé qué, tenemos un taller de teatro que a lo mejor de verdad le puede

calzar perfecto y nos pasa que, porque nosotros en los talleres artísticos hacemos muestras a mitad de año y a final de año hacemos como un cierre gigante, entonces a mitad de año cuando llegan los papás y ven a los niños como con sus productos es cómo ¿quiénes son?, porque no los conocen, no sabían que sus niños eran talentosos, tenían cualidades, tenían dones porque todo el rato es como lo negativo, el cabro no sé qué y eso hace que el programa sea súper amigable y que en general nosotros no tengamos deserción, o sea porque además las familias pueden renunciar porque hay una parte que dice que, por ejemplo, si se cambian de comuna se les da de baja o si no se sienten a gusto en el fondo firman una carta de renuncia, y que es una carta que yo siempre les digo como esto, como le entregái el poder finalmente o sea si tú quieres estar acá, si tú valoras el programa, tú sientes que te podemos como apoyar en algo que permanezca, pero si sientes como que en fondo no te es funcional, no pasó na', no hubo química, el niño no está motivado y tú no quieres estar, estas en todo tu derecho también y existe la posibilidad para que tú te retires porque no estás obligado. Ahora otro punto que yo creo que también puede cómo jugarnos a favor es que hay aportes garantizados, o sea te llega un bonito de manera mensual, hay un bono base que no me acuerdo si son 14 mil y algo, por ahí, pero eso se van sumando de acuerdo a la composición familiar, entonces si es niño en edad preescolar y tienen el carnet de control sano al día se les suma una bonificación, niño en edad escolar con buen rendimiento escolar se le suma la bonificación, dueña de casa trabajadora, no sé qué, y ahí se va armando un bono que les llega y ahí yo creo que también puede ser un enganche pa' ellas, como pa' que permanezcan, pero nosotros no tenemos ninguna baja hasta el minuto, están todas arriba.

E: Respecto a las personas que están privadas de libertad ¿Cómo viven ellos el programa? ¿Hay alguna conexión con ellos?

T: Mira, esta parte es bien interesante porque nosotros estamos ahí por el privado de libertad, nosotros no estamos en la casa porque al niño le va mal en el colegio, porque el niño es flojo, nosotros estamos ahí porque tiene un papá, una mamá, un hermano que está preso. Y aunque sea tan obvio y tan evidente cuando uno llega a la casa, eh, fíjate que es un tema que nos cuesta ene tocar, como él por qué estamos acá, porque yo claro, cuando tú llegas por primera vez, tú hablas con la cuidadora que es el adulto, tú no hablas con el niño, tú después cuando ya tení todo firmado y estas instalado te presentas con los niños, entonces claro llega la tía y un niño que tiene 10 años, que es capaz de entender, eh, y el niño ay tía porque está acá, no sé qué, entonces pasa que a veces no tienen idea que esta la persona privada de libertad, entonces es un tema, pa' nosotros es un tema cómo lo abordamos porque eso justamente, eso es lo que tenemos que abordar, mitigar el impacto de la separación forzosa con el adulto significativo privado de libertad, no mitigar otra cosa, pa' eso habrán otros programas que se harán cargo. Y desde el Ministerio o desde las bases del programa está, estaba, porque hubo una reformulación, estaba súper como abandonada el trabajo con el PPL, porque se insinuaban ciertas cosas, se sugerían ciertas líneas pero quedaba en manos de los interventores finalmente que iban a hacer o no. Existen otras instituciones que sí hacen un trabajo mucho más directo, van a la cárcel, hacen talleres, hacen visitas protegidas que es cuando llevan a los niños en otros momentos distintos a cuando son las visitas generales porque son bien intrusivas las visitas, o sea más que la visita la parte como de la revisión es súper invasiva, entonces los niños y las niñas sobre todo cuando están entre los 12 y los 13 dejan de ir por lo mismo. Entonces hay otra instituciones como que hacen un trabajo mucho más directo y cercano, nosotros no, lo que si hacemos es una primera visita, cuando nosotros recién entramos a la familia hay una fase diagnóstica que es básicamente vincularnos, conocernos y levantar información más, dato como más duro, pero también como empezar a armas este vínculo, esta relación en el fondo, porque esta cuestión es pura confianza y en ese momento nosotros vamos a las cárceles a visitar a los PPL. Cuando vamos generalmente ya saben que hay un programa porque las mamás les cuentan entonces cómo que ellos más o menos están esperando las visitas, porque nosotros les decimos oye vamos a ir a ver al Pepito a la cárcel pa' que tú le cuentes y no sé qué. Y en esa visita lo que uno hace es como le presentas el programa, le

cuentas de que se trata, nosotros vamos a estar con el niño y qué le gustaría a él que nosotros trabajáramos con su hijo, con su hermano, y en general como que todos los PPL la tienen como súper clara y tienen la foto de su familia también como súper clara, entonces, te aportan información de la cuidadora que la cuidadora no te va a decir, entonces nos pasa mucho que nos dices sabes qué tía, porque bueno esta como súper pegado el tíismo, eh, mira en mi casa pasa esto porque no tienen nada que perder ellos en la cárcel, como ellos ya están ahí y de ahí no los va a mover nadie así que te cuentan la firme y te dicen mira en mi casa pasa esto, mi señora o mi mamá, no sé qué, es así, ojo con esto y a mí me interesa que con mi hijo tengan cuidado con esto o fortalezcan esto o que ojalá no deje de ir al colegio o yo veo que cuando viene para acá está súper triste entonces me tinca que está como medio deprimido. Entonces te aportan información que muchas veces las cuidadoras no te dicen y ahí pa' nosotros es súper interesante y a veces cuando el caso lo amerita tenemos un contacto como más fluido, como que hacemos más visitas, cuando se logra como romper el secreto familias o sea cuando tú logras como revelar esta verdad en el fondo, también se genera un visita protegida donde se lleva al niño para que tenga este reencuentro y en el fondo como generar contacto. Pero nosotros en [Institución 2] yo creo que es una deuda pendiente, no hemos logrado como... no hacemos talleres para PPL por ejemplo, pero si la versión 2014 tiene un apartado específico, con metodología puntual para trabajar con los PPL porque es una falencia, porque se dejaba muy así como en manos de los interventores y casi como que uno decidiera si lo encontraba pertinente o no, eh, y si lo que nos pasa mucho es contacto telefónico, eh, porque bueno las cuidadoras tienen nuestro teléfono y ellos en general tienen como mucho acceso a teléfono, entonces nos llaman mucho, como que nos pasa de repente que te llaman así a horas bien extrañas por su puesto porque en el fondo no es el teléfono, entonces te llaman no tía era pa' saber cómo han estado en mi familia, vino no sé quién a visitarme, me dijo tal cosa, estoy preocupado, averigüe, entonces también se genera una relación como que te hacen parte, es bien interesante y también tenemos mucho PPL que ya ha salido en libertad, como ex PPL en el fondo, entonces como reingresan a la familia, bueno ahí se te abre como otra veta de trabajo, y ahí como que uno se puede relacionar más porque los vas viendo en la casa, pero de manera indirecta diría yo, más que como pensar y planificar a priori es porque lo veí en la emergencia y lo vaí trabajando.

- E: Pasemos un poco a lo que es la intervención propiamente tal, si me pudieras describir acciones más concretas de lo que hacen con las familias, con los niños
- T: Mira nosotros, el programa hay que hacer un plan de trabajo, un plan de intervención, que es un informe tipo, como bien general porque todos los insumos, los documentos como diseñados a través del Ministerio, como que hay un margen como bien estrecho para que cada institución levante su propio instrumento. Pero esto paso esta versión, que el Ministerio saco como toda una batería de insumos nuevos en el fondo, entonces este Abriendo Caminos fue bien como extraño en términos de metodología porque fue transición, como hubo cambio de gobierno salió todo el mundo pa' fuera, llego equipo nuevo y como en el fondo es cambio de gobierno y todo, es como no hagámoslo todo de nuevo, lo de antes estaba todo malo y con esta lógica sacaron insumos totalmente nuevos y el enfoque cambio y te lo comento porque tiene repercusión en la metodología, paso que en la versión 2011 se hablaba de condiciones mínimas, se decía que los niños tenían como un piso mínimo de bienestar, entonces desde por ejemplo, hay como en diferentes áreas y dimensiones entonces era una suerte como de sábana, donde se decía ponte tú ámbito educación, la condición mínima para que el niño este como bien en esa área es que este matriculado, que asista de manera regular, eh, que no sé, que pase de curso, por ejemplo, si estaba tú le hacías un check, un ok, así como tal cual, si no era como una condición que tú tenías que trabajar ponte tú. Eso cambio porque era desde un encuadre negativo, era desde las carencias, desde lo que los niños no tenían lo que se está haciendo ahora y que supuestamente se va a consolidar en el Abriendo Caminos 2014, nosotros no hablamos de condiciones mínimas, hablamos como de recurso, de potencialidades, entonces lo que se levanta es un instrumento que nos permite efectivamente sacar la foto, como lo hace cualquier diagnóstico, en

términos como de educación ponte tú, en qué curso está, asiste al colegio, pero ahora te mete como preguntas más cualitativas, ponte tú ya, si te dice asistencia escolar va no sé ponte tú un 80%, entonces falta poquito, ya, y le preguntan abajo ¿Por qué cree usted que falta? Entonces ahí la mamá te dice y hay alternativas así como bueno porque el niño está enfermo o las veces que falta por qué es, entonces de alguna manera se intenta levantar la problemática pero también ciertos como fundamentos o ciertas razones que se esconden detrás de eso, que te debiese dar como cierta información pa' poder meterte porque el solo hecho de saber si está matriculado en el fondo no te aportaba mucha información. Y este cambio de mirada en el fondo trae como un cambio como de insumo nuevo, de metodología distinta, eh, pero que no fue llegando a tiempo, entonces por ejemplo nos pasó que nosotros hicimos la etapa diagnóstica y nos llegaron los diagnósticos al final, entonces cuando nos llegaron fue chuta pero nosotros ya hicimos el diagnóstico y lo hicimos con lo que nosotros teníamos, entonces ya, nosotros teníamos instrumentos propios desde [Institución 2], levantamos, tenemos un test de resiliencia y otros que nos permiten ver como ese tipo de cosas y al final después como de 4 meses nos llegaron los tremendos diagnósticos que hubo que aplicarlos porque después toda esta información se llena en una base de datos, que es un sistema como en línea. La metodología supuestamente lo que se dijo en algún minuto que era bastante extraño igual, era que una vez que tu metieras la información de los instrumentos a esta suerte como de matriz, te iba a tirar líneas de intervención, como que el sistema iba a hacer como todo un análisis así como súper bueno y te iba a tirar líneas de intervención, tú con esas líneas ibas a trabajar, el sistema todavía no está listo, entonces líneas de intervención nunca hubo desde el sistema, de hecho ni siquiera están los bonos pa' las familias, existen un montón de cosas que tienen acceso por ser parte, porque este programa es parte del Ingreso Ético Familiar, entonces por ser parte del Ingreso Ético por ejemplo podían sacar el carnet más barato, cosa que nunca se ha podido hacer porque el sistema nunca ha estado en línea, entonces, como nosotros no somos un programa autónomo, sino que dependemos de un Ministerio es súper difícil como arrancar solitos y decir ya, levantemos nosotros una metodología propia porque estamos, eh, estamos sujetos a una metodología estatal, que no ha estado en la realidad, eso no ha existido, entonces como no ha existido nos hemos tenido que armar con la experiencia del Abriendo Caminos anterior y nos hemos tenido que armar con los recursos propios del equipo. Porque los dos años siguen corriendo igual, entonces en el fondo si llega el año 8 meses mala suerte pa' nosotros no más, pero las familias no van a tener otra oportunidad porque es una vez en la vida el Abriendo Caminos. Considerando eso es que nosotros dijimos ya, levantamos la información, sacamos una película más o menos clara de lo que estaba pasando, eh, con algún grado de éxito logramos con las familias levantar una sesión donde pudiésemos en conjunto mirar la dinámica familiar, mirar que queríamos hacer porque o si no hubiéramos caído en una intervención como súper unidireccional y que a mí en lo personal me hace cero sentido porque en el fondo si tu levantaí algo entre 4 paredes y la familia nunca se enteró y después llegaste como a armarle un plan es súper difícil que esa familia adhiera, porque no le hace sentido, eh, entonces armamos una sesión en donde con las familias logramos como conversar, dialogar de las cosas que ellos pensaban que eran importantes en ese minuto, emergencias, y a veces ni coincidían pero si la familia sentía que por ahí partíamos, bueno por ahí íbamos partiendo. Y de repente de cosas súper concretas, así como no tenían los servicios de agua, necesitaban la información para postular a la vivienda, no habían matriculado al niño en el jardín, cosas súper concretas, súper chiquititas pero que fue como la punta de la madeja de la lana que te permite como ir metiéndote en el fondo. La metodología base, la principal estrategia del Abriendo Caminos es la visita domiciliaria y es donde nosotros hacemos todos los acentos, entonces como tenemos la posibilidad de ir a la casa todas las semanas, la visita domiciliaria tiene que estar súper bien pensado porque es la oportunidad que tenemos en la semana de establecer un dialogo familiar, muchas veces las familias no se encuentran, no se hablan, entonces pa' nosotros hemos tratado de darle un sentido sagrado al espacio y como equipo estamos también siempre capacitando, de hecho tenemos como un equipo multidisciplinario, entonces cuando estábamos recién parando la visita domiciliaria como que hicimos un capacitación sobre visita domiciliaria porque no es llegar e ir a la visita, o sea uno podría pensar que es llegar y golpear

la puerta y oh ya estoy acá, o sea esta cuestión tiene que estar pensada, tiene que tener momentos, tiene que tener énfasis, uno tiene que tener los recursos y tiene que tener las alternativas de cuando tú llegas a una visita y hay una crisis por ejemplo, hay un niño llorando, una pelea familiar, se están agarrando del moño no sé quién, en la mañana allanaron la casa y está todo patas pa' arriba, que son cosas que pasan y más de lo que uno cree. Entonces claro uno en su cabeza y en su fantasía cree que va a llegar a la visita y todo el mundo te va a estar esperando, pero no es así muchas veces, entonces eso es súper importante, cómo tú armas tu visita domiciliaria en términos de forma y en términos de contenidos porque uno no puede ir hablando tonteras o hablando lo que uno cree que le hace sentido. En mi caso como yo soy tutora y el trabajo directo es con los niños, eh, el diagnóstico te va entregando como ciertas pistas, te va entregando como ciertas luces, eh, de quienes son, de algunas cosas como de la historia, del relato, pero nada más, pero nada profundo, nada, no quiero, haber, voy a decir verdadero, no es que lo otro sea falso, pero nada mirándonos a los ojos porque es distinto responder un cuestionario a que nuestra historia surja desde una conversación. Entonces algo que nosotros hemos instalado con los niños es que este espacio, que es la visita domiciliaria, es nuestro espacio, no es el espacio de la tía que viene y le hace x actividad, es el espacio de los dos por lo tanto, los dos opinamos, los dos lo construimos, los dos lo pensamos, los dos lo cuidamos y los dos lo respetamos. Nosotros les llevamos una carpeta y en esa carpeta básicamente es pa' ir guardando los trabajos, la idea es que haya un registro que sea como una suerte de bitácora que al final de los dos años de intervención como que podamos ir revisando e ir viendo en que avanzamos y en que no, pero esta carpeta le tratamos de dar un sentido así como bien sagrado, como que los niños la intervienen, la pintan, le ponen su nombre y yo les digo: ya, esto es para ti, o sea esto no te lo va a guardar la mamá, no te lo va a guardar no sé quién, es tú responsabilidad, tú vas a ver dónde lo guardas, que no se manche con té, que no le caiga un pedazo de pan, que no le caiga nada, que la carpeta este intacta porque lo que está acá adentro es importante y es sagrado para nosotros. Y con ese tipo de cositas tú vas fijando que el espacio se dé, porque cuando uno logra instalar la visita domiciliaria es súper difícil hacer un proceso de trabajo, eh, cuando nadie lo valora, cuando a la familia le da lo mismo, cuando tú vas y no están, eh, se pierde la continuidad y semana que no estuvo es semana que no podí repetir la visita, porque en mi caso tengo 23 niños y tengo 5 días para hacer 23 visitas semanales, entonces si se me cae uno, no tengo espacio pa' meter en otro día, no me queda, entonces yo les digo: mira si nosotros perdemos esta visita no nos vamos a ver en toda la semana porque yo no tengo espacio para verte, entonces si nos dijimos que nos vamos a juntar todos los martes a las 5 de la tarde, nos vamos a juntar todos los martes a las 5 de la tarde y va a ser nuestro momento, eh, y solo vamos a faltar porque algo así muy grave nos pasó, porque estamos muy enfermos, no sé qué, no sé qué. Entonces desde ahí yo creo que parte que el espacio exista porque si no de verdad que es súper difícil. Eso por un lado, que el espacio como que se instale y esté y yo lo puedo decir con hartito orgullo, yo creo que como que una de las mayores satisfacciones que yo tengo, que he tenido con este trabajo es sentir que pa' los niños es sagrado el espacio y que lo esperan y que lo cuidan y que la carpeta existe y que ha pasado un año y la carpeta no está rota por ejemplo, eh, porque han valorado el espacio y porque ese espacio nos permite trabajar otras cosas. Ya entonces nosotros logramos levantar la foto, logramos decir chuta por aquí, por aquí, por aquí, y en las visitas yo levanto un nuevo diagnóstico, con el niño, entonces es toda una etapa que yo le llamo como la etapa de la vinculación, del conocernos, del vincularnos, porque es una relación y en la relación ambos nos tenemos que conocer, entonces hago una serie de actividades que tienen que ver con medir por ejemplo, temas de autoestima, saber cómo los niños se perciben, saber cuál es la relación que tienen con el resto de la familia, con la escuela, indagar en algunas problemáticas que uno pueda percibir como en relación al PPL mismo, en el caso de que los niños sepan, en el caso de que los niños no, es un tema que vamos trabajando con la cuidadora en el fondo pa' ver cómo, porque ahí sí que yo soy súper respetuosa, si la cuidadora todavía siente que no, no incentivo pa' que la cuestión se diga, aun cuándo es un derecho del niño tener la información. Entonces, eh, como que trato de ir con calma en ese sentido y ahí nos vamos conociendo, entonces hay toda una etapa que es como de vincularnos, de conocernos, de relacionarnos, de

establecer el espacio y que esa es la visita domiciliaria y que ahí tu levantas una serie de actividades que puede ser como el árbol de los logros u otros que te permiten como ir indagando y conociendo y que para eso hay un montón de manuales y que nosotros también como [Institución 2] tenemos a propósito de la experiencia de los talleres artísticos, que también están estructurados en 3 momentos, que es el momento de la vinculación o del inicio, del desarrollo y de la evaluación y cada etapa tiene que tener como 3-4 meses y [Institución 2] debe tener 12 años de experiencia en eso, entonces esta misma como lógica temporal en el fondo yo la lleve a esto y como yo soy profe, también por ese lado yo creo que es una mini ventaja porque me fue más fácil planificar las sesiones, eh, pensándola como una clase, que tiene momentos, eh, y explicarle bien el objetivo de cada visita, para qué nos estamos reuniendo, qué vamos a aprender o de que vamos a conversar, que hay un momento lúdico donde podemos jugar, reírnos porque son niños. Nosotros al principio de la sesión o en las primeras sesiones levantamos como una suerte de compromisos de las visitas domiciliares, entonces entre los dos decimos que nos gustaría que pasara en las visitas o que nos gustaría que no pasara en las visitas, entonces ponte tú es jugar, conversar, reírnos, pasarlo bien, pasear, y se levanta una suerte como de decálogo de ciertos conceptos que son como los infaltables y los escribimos y lo firmamos y lo firmamos con la huella digital, entonces como cerrado, firmado y de aquí nunca más nada. Entonces cada visita nosotros sacamos los compromisos y los ponemos en un lugar visible o sea porque está presente, nosotros lo firmamos y está presente en este espacio, entonces cuando de repente ponte tú en uno de los compromisos un niño puso no vamos a decir garabatos por ejemplo, y al niño se le sale el garabato y todo, entonces digo: oh mira te acuerdas que en el punto 4 nosotros dijimos que no íbamos a decir garabatos y todo; sí tía no sé qué perdón. Entonces vas modelando porque nuestro rol también es formativo, nosotros somos tutores socioeducativos, o sea tenemos un rol también modelador para los niños y ahí uno tiene que ir aprovechando todas esas instancias para ir trabajando. Entonces, tenemos la visita domiciliaria que son instancias individuales de intervención, tenemos instancias grupales de intervención, que ahí las dividimos en los talleres artísticos que esos los damos una vez a la semana y esos están divididos por grupos etarios, entonces los niños de 5-6 un grupo, 7-8, 9-10 y ahí se van armando y las temáticas son todas como del área artística de acuerdo a las habilidades propias de los voluntarios, pero también de acuerdo a lo que el niño quieran y es un espacio grupal súper bonito, porque los niños como que se conocen, muchos se cachan porque van en el mismo colegio, viven en el mismo pasaje o por ahí cerquita, pero este espacio es distinto porque ellos se sienten iguales o sea todos tenemos la misma historia en común, todos hemos sufrido el mismo dolor, todos nos ha pasado lo mismo, entonces nos entendemos de manera diferente, acá no nos van a mirar feo porque mi mamá o mi papá está preso, resulta que su mamá y su papá también está preso, entonces eso hace que se dé como una dinámica diferente en los talleres y genera ene como cohesión del grupo y somos todos del Abriendo Caminos y como que hay un rollo ahí bien bonito. Otra instancia grupal que nosotros hemos tratado de realizar ene, es generar en los niños experiencias o vivencias que tengan que ver con lo artístico o lo cultural, poder acercarlos a ciertos espacios a ciertos espacios donde se viva el arte, la cultura, obras teatro, museos, salidas por ciertos lugares históricos, rutas patrimoniales hemos hecho y hemos logrado con algunos contactos que nos han, ponte tú fuimos a San José del Maipo y fuimos con un guía que él hace ruta patrimoniales por ese sector, los lleva como al hospital psiquiátrico, después no sé dónde y no sé qué, no sé qué, y va contando la historia y pa' nosotros ha sido súper interesante porque si bien es un paseo en términos de idea general y a los niños les encantan los paseos, pero cuando tú les das una vivencia distinta o más amplia que el paseo porque no es solo recrearte, o sea efectivamente lo pasamos bien, nos reímos, salimos, respiramos aire puro y no sé qué, pero además estamos viviendo la cultura, estamos viviendo quienes somos, de dónde venimos, nuestra historia, lo que nos identifica, por qué esta calle se llama así, no sé, te fijaí, entonces estas obras de teatro, hoy día mismo fuimos a ver una obra de teatro que tenía que ver con un proyecto que iban a hacer en el sur de Chile como una suerte como de Patagonia sin represas, como Hidroaysen, era una cosa muy, muy parecida, entonces el mensaje era ahí como cuidar la tierra porque el planeta es uno solo y no sé qué, entonces claro a los niños les llegan ene mensajes que no les llegan

siempre entonces al final como que hacemos una reflexión de oye qué nos gustó, con qué mensaje nos quedamos, entonces también le vamos dando experiencias distintas a los niños, que no las tienen, no las vivencian y nos sirven como insumos para las visitas domiciliarias porque después uno rescata algo y lo llevo a la visita porque cada visita es distinta, aun cuando tengas 10 niños de 8 años, eh, yo al principio pensé bueno si tengo 10 niños de 8 años voy a hacer una misma actividad la replico 10 veces, pero ¡no! no, no, no, y ahí me di cuenta afortunadamente a tiempo porque las necesidades de un niño es súper distinta a las necesidades del otro y los tiempos, y a veces ni siquiera quieren hacer la actividad, quieren conversar, quieren contar, a veces quieren llorar solamente, eh, y ahí uno tiene que estar como atento y leyendo, leyendo qué es lo que el otro necesita de ti en ese momento, eh, porque a veces uno tiene una actividad así como súper pirotécnica y uno siente que es como bakan y la media actividad pero lo que el otro necesita es que lo escuchen no más, pero bueno eso te lo va dando el conocer al niño. Entonces tenemos visitas individuales, tenemos intervenciones grupales, tenemos también actividades para las cuidadoras que es otra línea para nosotros importante de trabajo porque la que sostiene la situación, la que es la encargada de cuidar y de velar y de proteger a los niños es esta cuidadora, que son cuidadoras reventadas, con niveles, nosotros le aplicamos un test al principio a las cuidadoras, los niveles de estrés altísimos, altísimos, altísimos, que muchas no conocen técnicas de autocuidado por ejemplo, entonces no saben cómo liberar el estrés, están como en realidad le pegan al cabro, lo gritonean, lo maltratan, entonces cómo también vamos trabajando eso, competencias parentales, encuentros de mujeres, nosotros tenemos mensual un encuentro para cuidadoras sin niños, dónde las llevamos a un espacio distinto, dónde les hacemos cuidado, en general un espacio como de reflexión primero, de encuentro, de conectarnos como con nuestro ser mujer, de cómo nuestro ser madre porque lo que primero les sale es el tema de la mamá, de la cuidadora de los niños y no sé qué, pero uno tiene otras dimensiones y qué ellas las tienen súper olvidadas, el ser pareja por ejemplo, y este espacio ha sido súper interesante porque ha salido de todo y las mamás son intensas porque ponte tú, de repente traemos, el autocuidado anterior trajimos una mujer que hacía cantos chamánicos, entonces, y la otra era, eran como 3 gallas, una hacía cantos chamánicos, la otra era de la onda como mapuche como temas de sanación y la otra era como de reiki y no sé qué, entonces al terapia era como de los abrazos con los cantos y las mamás salían o las cuidadoras salían como livianitas, eh, y les servía como pa' sacar, pa' botar, pa' drenar, pa' liberarse, pa' conversar porque son mujeres que no cuidan generalmente a un solo niño, cuidan a 4 porque cuidan a los nietos, cuidan a no sé quién, entonces están así vueltas mono con todo lo que tienen que hacer y este espacio se ha transformado como en un respiro, como una suerte de ir a tomar un poco de aire para volver a estar en estas aguas profundas, medias oscuras en las que están todo el rato moviéndose, eh... Entonces tenemos talleres para las cuidadoras, estos autocuidados que son como espacios diferentes una vez al mes, tenemos las visitas domiciliarias, tenemos los talleres artísticos, tenemos reforzamiento escolar para los niños y ahí nosotros porque como el equipo es chiquitito, para poder funcionar en el fondo y poder dar una buena cobertura, nosotros tenemos hartas alianzas como con universidades, con estudiantes de pedagogía y de psicología, entonces los chicos de pedagogía están haciendo como su práctica profesional, la mayoría, porque esperamos que sean como niños de quinto para que en el fondo también tengan un bagaje porque nuestros niños tienen características diferentes, en grupo tienden a comportarse de maneras disruptivas, todos, es como que juntáramos a los.... Va sonar como.... Es como juntar a los más malos de todos los cursos y que hiciéramos un curso nuevo, entonces para un chico que está en primero o segundo de universidad va a ser súper difícil, eh, para un cabro de quinto va a estar un poquito más preparaditos, entonces, en general nosotros pedimos prácticas profesionales y armamos grupos de reforzamiento escolar dónde los chiquillos también van trabajando todos los días reforzamiento escolar, tenemos de lunes a viernes y ha sido un espacio súper interesante porque los niños, la mayoría ponte tú, los que tienen, los que están en tercero básico tienen 8-9-10, no saben leer, onda los pasaron, entonces como no saben leer se frustran porque no pueden anotar, no entienden, les da rabia, se enrabian con ellos mismos, se auto etiquetan yo soy tonto y no sé qué, y se genera la profecía auto cumplida y no aprenden nada y se

desconectan y chao, entonces para poder suplir y nivelarlos y que no queden repitiendo en el fondo, este espacio es súper bueno. Y ahora de hecho estamos haciendo un taller de sensorialidad, ahora en el verano que es acercar a los niños a la lectoescritura pero desde los sentidos, entonces qué sea una experiencia sensorial, los niños tocan las letras, huelen, eh, ponte tú si le hacen no sé la b ponte tú, y la b es de una textura distinta entonces los niños la tocan, después crean palabras, hay estudios que dicen que hay ciertas palabras que activan las zonas del cerebro que tienen que ver con la lectura, entonces se trabaja con esas palabras en específico y los niños la van repitiendo y la van modulando y ese taller ha sido bien bonito y bien interesante porque eh, también esperamos que puedan ser futuros lectores po', que en el fondo no vean los libros como lo latero y ha sido como bien bonita esta experiencia, entonces hemos tratado y bueno ahora en verano que los niños no están en el colegio, también les generamos, tenemos una parrilla de talleres que los hacemos nosotras, desde todo así como bisutería, yoga, pintura en óleo, sensorialidad, manualidades, eh, entonces lo niños se van inscribiendo y van yendo a los talleres y también nos da la oportunidad de continuar porque en verano como vamos a salir de vacaciones para que no se pierda como la continuidad en el fondo del trabajo y nos sigamos viendo y podamos cachar si van pasando cosas y en el fondo poder también ir, porque las visitas paran en el verano, las visitas domiciliarias, y el segundo año son visitas quincenales porque uno va en salida, entonces, eh, preparando también la salida porque es súper intenso el primer año, nos vemos todas las semanas, nos vemos a cada rato, el fiato y la unión es así intensa, pero hay que ir preparando esta salida porque o si no como que es medio impactante, los niños ay no me abandone y no sé qué, entonces para que ellos también entiendan que... y se vean, se vean grandes y fortalecidos, que uno no es la figura necesaria, que uno sumó no más, aportó a un algo que ya había, como que ordeno quizás un poco el mono y el ir distanciando las visitas como que te lo va permitiendo porque si no después imagínate, porque o si no después la intervención giraría en torno a ti y uno no es el foco del trabajo, uno es un servidor creo yo, eh, eso, no sé si como acciones más concretas.

E: Una pregunta dijiste cuidadoras ¿Hay cuidadores? y ¿Qué hacen con ellos?

T: Si, tenemos, en general son cuidadoras yo creo que por una cosa como de idiosincrasia y de cultura chilena pero tenemos cuidadores, tenemos me parece que son dos hombres y mira pasa que estos hombres son súper sensibles porque son los que se quedaron en la casa y la mamá. el caso que tenemos es, el caso de un cuidador es el hijo el privado de libertad y para la niña es su hermano, entonces la mamá es la que trabaja afuera y el papá se queda en la casa cuidando a la niña, entonces él tiene una sensibilidad distinta y se suma a los encuentros y él participa desde su masculinidad y desde su ser esposo en el fondo y estar en la casa y el otro, el otro caso que tenemos es un abuelo y son sus nietas las que son parte del programa y con él es difícil que se sume a las instancias grupales porque es como viejito, como más enchapado a la antigua entonces como que el espacio de mujeres son de mujeres y qué no, él no va mucho, pero si está súper fidelizado con las visitas domiciliarias porque sus niños son chiquititos, son como 2-3 años, entonces ahí la consejera familiar tiene la vinculación más directa con él y ahí él si se puede hacer un trabajo como más desde la visita y si pasa que las temáticas que se trabajan son distintas, porque pa' ellos tienen otras como inquietudes, tienen otras necesidades porque por ultimo las cuidadoras es una cosa como más instintiva maternal que por ahí algunas cosas como de crianza cachan, pero los hombres no po' o no tan fácilmente, no sé, entonces es como que eso hace que hayan... pero no como tenemos tan poquitos, dos de cincuenta y algo, fíjate que no hemos levantado actividades solo para cuidadores, quizás podría ser un desafío bonito pensar en algo como para ellos porque no lo hemos visualizado.

E: Y los talleres, porque estaban estos encuentros de mujeres y los talleres para cuidadoras ¿De qué temas más o menos son?

T: Crianza, competencias parentales, tenemos talleres que tienen que ver con temas judiciales, mira, hay algunos que nosotros los levantamos nosotros en el fondo y qué es porque sentimos que por ahí están un poco las grandes como necesidades y qué son los talleres como de

competencias parentales, como de crianza, talleres de juego, dónde hacemos que las cuidadoras jueguen con los niños y ese es súper interesante el taller de juego porque son filmados, entonces son para los niños más chiquititos, los más enanitos y lo hacemos en los jardines infantiles, entonces cachamos los jardines que tenemos como más cantidad de niños y nos prestan un espacio, un día, no sé qué, y se filma una sesión de juego dónde tú no guías, tú no das ninguna instrucción nada, sino que tu llegas, llegan dos observadores se filma y tú le dices a la mamá mira ahí hay juegos no sé qué para que juegues con los niños y todo, después esa sesión la revisamos nosotros y se hace análisis de lo que tú miras y lo que aparece, temas de apego, trastornos de apego sobre todo, y después tú le muestras la grabación a la mamá para que ella haga sus propias observaciones y cómo qué le llamó la atención porque es así pero clarito cuando la mamá evita a los niños o cuando tiene cómo ciertas conductas medias violentas, de agresión, como de distancia, como que salen, es así impactante y después en el fondo tú le vas enseñando cómo relacionarse desde el juego con los niños y ese es así cómo genial, a mí me encanta ese taller, lo encuentro maravilloso porque te da la posibilidad de interacción y que de la mamá pueda visualizar la interacción que ella tiene con su niño, porque a veces uno, o sea, como es el dicho que dice que uno... el que baila no sabe cómo se mueve, y es cierto po' uno cuando está ahí con los niños uno no logra salirse de uno y cachar lo que está haciendo bien y lo que no está haciendo tan bien y pa' las cuidadoras que crían como la criaron en el fondo y que hay cosas que ellas repiten de manera cómo súper inconsciente porque sienten qué es así y así es lo mejor, se dan cuenta que parece que chuta que parece que eso estaba generando como distancia, eh, no estaba generando buenas cosas y eso es interesante y dentro de los talleres que hicimos también hicimos un taller de apego, con los más chiquititos y ahí ponte tú se hacen actividades como de masaje de guagua y ese es súper dulce así cómo ay que exquisito porque tú le enseñas cosas como de la lactancia y un montón de temas que salen, el tema de los pañales, el tema del tete, cómo los mitos de la crianza cachai, entonces ahí cómo que es bien variado, como que depende en el fondo de lo que tú vayas viendo de las cuidadoras, lo que vaya surgiendo como necesidad se van levantando actividades para las cuidadoras, pero tenemos algunas líneas que están como establecidas a priori que es la que te contaba como de competencias parentales, que sentimos que es un gran, un gran desafío, eh, y es un gran vacío también, porque a uno no le enseñan a ser papá ni mamá, uno aprende en el camino, uno aprende desde los modelos que uno trae incorporados, eh, y el efecto espejo que generan estos talleres es súper como interesante porque como que es un caída en cuenta de cómo se están haciendo las cosas.

- E: ¿Cuáles son los elementos que han facilitado la intervención y los que los han dificultado? Más menos, especialmente como en las familias.
- T: Mira sabí qué, yo creo que uno de los elementos que dificulta ene la intervención es la emergencia y que pasa que claro tú tienes este plan establecido ponte tú, ves ámbitos de acción y ves por dónde vas a partir y cómo que es maravilloso en el papel, pero son familias que constantemente les suceden cosas y eso hace que estés todo el rato en un apagando incendios y actuando desde la contingencia, y este PI o este plan de intervención que tú generaste en un principio, cuando tú lo miras a los 4 meses no te hizo sentido y tú decí como oh na' que ver cómo iba pa' otro lado la cosa porque la emergencia modifica la realidad de la familia de una semana pa' otra, eh, y porque uno a medida que pasa el tiempo vaí viendo cosas que al principio no, era imposible ver porque eran tan profundas y eran tan intimas que no surgían, entonces algo que yo siento que dificulta ene es el tema de la emergencia y del ir apagando incendios siempre porque perdí el foco, entonces pasa que no sé, no tía resulta que me vinieron a allanar la casa y se fue pa' dentro no sé quién, chuta ya, vamos a ver si podemos conseguir abogado, no sé qué, cuéntame, y todo el foco se trasladó a tribunales, justicia, no sé qué, no sé casos así súper concretos iba a hacer la visita, no tía resulta que anoche salió a robar en adolescente, porque trabajo con adolescentes, y está preso, y yo ¡qué, está preso! Movilizándonos al centro, contactándonos, llamando y se cambió la intervención, entonces tú tenías pensado pa' ella que eran como temas de escolarización y no sé qué, maní, era otra

cosa y eso hace que sea desgastante porque tení que estar todo el rato cómo funcionando alerta y despierto, no podí quedarte como durmiendo en los laureles, por eso no podí no hacer una visita porque semana que no vaí seguro que paso algo y chuta y después es fatal, eh, y pero no creo o no sé, no lo tengo claro, todavía no sé, si esto de la contingencia pueda solucionarse dadas las condiciones de las familias, que son familias metidas en círculos de delincuencia, son familias multiproblemáticas, de alta complejidad, que no solamente estamos nosotros trabajando con ellas en la mayoría esta OPD, están otras instituciones trabajando, entonces no sé si vayan a ser familias que vayan a lograr cómo una estabilidad o una regulación o auto regulación que les permita controlar lo que les pasa, no lo sé, entonces no sé si el factor de la contingencia en algún minuto va a dejar de ser, me da la sensación de qué es parte del tipo de trabajo con estas familias, cómo el ser bombero. Eh, facilitadores yo creo que ir a la casa, yo creo que es el tipo de estrategias porque hay programas como éste que trabajan con niños, que fortalecen y no sé qué, hay por cientos y hay miles de programas que hacen una cosa muy parecida pero los niños van a los centros, por ejemplo la OPD, los niños van a la OPD, los programas de maltrato los niños van a los programas de maltrato, COSAM ellos van al COSAM, pero un programa que vaya a la casa yo te diría que son poquitos, poquitos, y con la regularidad que lo plantea este programa menos y eso me da la sensación de que es un facilitador porque nos permite estar en contacto con las familias de una manera más honesta, más genuina, eh, más cercana, más íntima que nos permite poder dar en el clavo de manera más certera porque nosotros vamos para allá, nosotros estamos en la intimidad, la casa es el espacio dónde tú te refugias, dónde tú llegas al final del día, el espacio dónde están las personas que tú más quieres, el espacio dónde te contienen y nosotros vamos a estar allá, nosotros vamos a su territorio, nosotros vamos a su espacio, entonces eso te permite como un grado de complicidad y de relación más profunda, eh, que facilita que tú te puedas vincular mejor con la familia y por eso es cómo intenso este programa, cómo claro, este programa yo, yo llevo como un año y algo y este programa lleva un año y algo pero yo siento que ha sido así ene porque donde estai así tanto, tanto, tanto metido y después pasa que te llaman para todo también, que te vaí pal otro lado, como que todo así ay tía no sé qué, porque es tanto el grado de familiaridad que hay. Eh, facilitador también que es un programa que no es obligatorio, es un programa desde esa perspectiva súper amigable que nos permite estar en todos los escenarios dónde los niños se mueven, nosotros si el niño va al colegio nosotros vamos al colegio, vamos a hablar con los profesores jefes, con todos los profes, eh, estamos, como que nos dan informes, como que nos permiten conocer a ese niño en el colegio porque a veces nos llevamos sorpresas y son niños súper distintos, si el niño está en un COSAM nosotros vamos al COSAM a hablar con el psicólogo, hablamos con el psiquiatra, que nos permitan conocer la información que es posible conocer para nosotros tener más antecedentes, si los niños están en no sé dónde nosotros ahí estamos, si el niño ha estado en un hogar de menores que nos ha pasado, estamos en el hogar hablamos con los no sé qué, entonces siento que el planteamiento del programa es súper amigable y facilita mucho y propicia un escenario para que tú como interventor puedas hacer una intervención, una joyita de intervención, como que hay elementos que yo no los había visto en otras intervenciones sociales, en mi experiencia, pero este programa te los facilita y te los posibilita como el tú ir pa' mi es así una maravilla. Y los obstaculizadores lo que te decía la contingencia, la cantidad de demandas, eh, el número de niños por profesional nosotros tenemos 23-24 niños por profesional que es mucho, es mucho, entonces eso dificulta en el fondo que tú puedas atender todos y cada uno de los casos, de repente pasa una emergencia y tení que priorizar más uno y los otros los vas dejado como a la cola, eh, es tanta, tanta, tanta el nivel de exigencia que tampoco tení como la capacidad de estar como enterita para todos porque es visita tras visita, entonces la visita a las 10 de la mañana es fabulosa porque tú vas así pila, clarita y todo pero la de las 4 o las 5 de la tarde no querí más guerra, estas súper agotado, eh, y eso yo creo que es complejo la sobrecarga laboral para el profesional en terreno, estar con 24-25 niños es así tremenda, es tremenda que no hace que de verdad podai dar una respuesta efectiva, por suerte nosotros tenemos gestor en red o si no además tener que estar viendo las redes yo creo que estaría vuelta mono, eso se me ocurre de manera así, y de ahí se desprenden un montón más, o sea en el fondo eso te da como pa'

chuta si tení poco tiempo, si estaí cansado, el ánimo y tení que estar en un rol contenedor todo el rato y es difícil ser contenedor cuando estaí desgastado emocionalmente, es difícil ser contenedor cuando si el equipo no tiene espacios de autocuidado propios también porque estas todo el rato recibiendo y el rollo es todo el rato resolviendo problemas, o sea estaí en esa y tení que ser funcional en resolver o sea no sirve que te ponga a llorar con la cuidadora, sirve que tú le veas soluciones que decí ya, es difícil no sé qué pero veamos que hacemos, encontremos los caminos y ese es tú rol, estar como enterita, como clarita, eh, pero uno se va cargando también como no sé uno no es un robot, entonces es súper difícil hacer las divisiones, te desgasta como equipo y si no tení espacios de autocuidado, eh, terminaí hecho bolsa, nosotros tratamos de hacernos los espacio de autocuidado pero es como ¡chuta que día lo hacemos! cachai, es como porque todos los días son visitas, no sé qué ¿qué día lo hacemos? Un sábado, chuta todo el mundo está muerto, un sábado nadie lo quiere hacer, eso hace que los equipos se desgasten, que hayan roces profesionales, que hayan como así fricciones, diferencias y al final como que una cosita va sumando y por eso este tipo de trabajo requiere también, eh, equipos que haya una clasificación para los equipos que no recuerdo el nombre pero me parece que son equipos que trabajan en emergencia, que son equipos que requieren dentro de su estrategia de trabajo espacios como de drenar y de sacar y no sé qué porque o si no terminaí así... o sea nosotros hemos tenido licencias médicas de compañeros, hemos tenido renunciados en el equipo por desgaste porque es tremendo, porque es una carga y sobre todo cuanto tú ves niños sufriendo, como que eso es pa' uno como adulto es devastador, es devastador o sea tú dices no, como es posible que un niño a esa edad tenga que estar viendo esas cosas y te indigna y te enrabia y eso, y eso hace que el trabajo de repente uno se sienta agotada, agotada y no así como pila y bien como los niños lo requieren y lo necesitan

- E: Para terminar sería como desde tú experiencia en el Abriendo Caminos si pudieras dar algunas sugerencias como para trabajar con las familias, en estas condiciones, como tú habías descrito a estas familias.
- T: Si, mira, desde mi experiencia y desde mi corta experiencia en realidad, como que me da un poco de pudor, pero algunas atisbos o algunas luces que creo que podrían como facilitar un poco, ampliar el equipo de profesionales yo creo, nosotros somos 5 de base y siento que somos poquitos o sea coordinador y dos consejeras y dos tutoras, yo ampliaría el equipo, haría equipos en duplas, intervenciones en duplas, no haría intervenciones como un solo profesional haciéndose cargo de una sola familia porque es fácil que uno se pierda, cuando uno está solo, cuando no tení un interlocutor que en el fondo te va levantando cosas que tú no lograste ver, eh, en cambio de a dos yo creo que podría potenciarse, como en duplas trabajar me parece que podría ser, bajar el número de niños por profesional, eh, y yo creo que trabajar la participación, no confundirla con asistencia, yo creo que pasa hartito que uno diseña planes, uno trabaja, uno levanta como estrategias, uno levanta como planifica las sesiones de las visitas y dice ya en este mes voy a hacer 4 visitas, con tal niño y en cada visita voy a hablar tal cosa y las vas armando y te queda genial y todo, pero si eso no lo consultaste con el niño cachai, no le dijiste oye Juanito se me ocurrió que podríamos hacer esto que te parece a ti, te hace sentido, te gusta, no te gusta, ese trabajo pa' mí no tiene sentido porque lo pensaste tú desde tú visión adultocéntrica, desde la distancia, desde el no estar metido en el problema, desde afuera y algo en lo que caemos los interventores sociales y en lo que caemos producto de estas intervenciones en crisis, producto de la contingencia, producto de la alta demanda, producto de no tener tiempo es que uno lo hace todo entre 4 paredes y solo o con tú equipo, pero no lo haces con el otro, no lo haces con la familia, no lo haces con el niño porque no te da el tiempo, porque la vuelta es más larga y yo creo que ahí yo pondría como hartito, hartito acento una participación real, efectiva, no consultiva, no desde la asistencia o sea no porque el niño vaya al taller está participando, no porque el niño vaya a la sesión está participando, el niño está asistiendo que es distinto y ahí yo siento que hay que poner los acentos porque cuando tú, yo creo, cuando uno logra hacer partícipe y partícipe en la toma de decisiones al otro, tú le entregas poder y le dices la vida es tuya, tú decides, quién mejor que tú se conoce y sabe lo

que es bueno para ti y lo empoderaré finalmente y lo fortalecí, sientes su poder y su fortaleza mejor dicho y el día de mañana cuando uno se vaya de la intervención porque yo me voy a ir ahora en noviembre creo que el 15 se nos acaba el Abriendo Caminos, yo me voy, yo me quedo acá, la familia se quedó allá, va a pasar un mes claro voy a andar con la cuestión dando vueltas pero después claro yo me voy a olvidar, voy a entrar otra pega y mi vida va a continuar, las que se van a quedar con los problemas, las que se van a quedar en el mismo escenario van a ser ellos, entonces pucha que importante es que las familias logren tomar el rumbo de sus vidas, que suena súper cliché y yo creo que lo has escuchado ciento un mil veces, pero si lo has escuchado todas esas veces es porque algo de verdad debe tener, eh, y ahí yo siento que estamos en deuda y no solamente el Abriendo Caminos y no en específico [Institución 2], yo siento que todas las instituciones que trabajamos como en términos, en áreas comunitarias y con las familias y en terreno con las personas, caemos en esto de ser directivos, de ser instruccionales, de nosotros ir y traer todas estas verdades, todas estas fórmulas como medias mágicas que resuelven todo, eh, y no po' y aunque la vuelta sea más larga y aunque nos tomemos más tiempo en esto y aunque sea lo único que hagamos quizás, pero si lo hacemos bien yo creo que podemos cambiar las cosas y lo creo así profundamente, sino cerraría el boliche y me voy pero de verdad que lo creo y yo con los niños lo trato de hacer, como les hablo así como esto es lo que yo tengo pensado, que piensas tú diseñémoslo en conjunto, a veces podemos estar dos o tres sesiones en esa, eh, pero se les graba distinto y es como, oh que raro a mí nunca me habían preguntado si quería hacer esto, nunca me habían consultado respecto de esto, entonces cuando el niño también son valorados en su dimensión humana, también son distintos los niños y se comportan distinto con uno, a mí nunca un niño ha sido agresivo conmigo o me ha echado un garabato por ejemplo, o un niño no ha querido estar en una sesión y yo creo que porque ese espacio lo hemos democratizado y es un espacio dónde hay una relación horizontal, de respeto por supuesto, pero ellos me pueden decir por mi nombre si les acomoda o me pueden decir tía, como ellos se sientan cómodo, a gusto, porque yo creo que ahí está el rollo y eso es una falencia y que a mí me gustaría y que yo siento que parte desde una cosa más bien programática, general pero también termina en las bases, en nosotros que somos los que estamos en terreno y que nos toca hacer carne los programas y nos toca hacer carne los libros que nos llegan, a nosotros nos toca hacer carne y esa vuelta de tuerca es posible pero los equipos tenemos que estar convencidos de eso y tenemos que apostar por eso porque lo otro es fácil, lo otro es lo rápido, lo otro estamos acostumbrado a hacer, lo otro tenemos no sé cientos de planificaciones hechas y listas y las pescaí y las bajaí, eh, y es pega lista y segura pero esto otro cachai siento que ahí como que está, eso creo yo y que de ahí se desprenden un montón de cosas pa' abajo, eso. No sé si respondí o hable demasiado.

E: No, súper bien ¡Gracias! Y si ¿quieres agregar algo más?

T: No po' gracias, yo siento que el programa el Abriendo Caminos es una súper buena oportunidad pa' llegar a niños que están en condición de vulnerabilidad grave, que viven en contextos vulnerados y que son niños que como que históricamente han sido marginados y viven en una marginación bien triste y que exista este programa, sin querer ser populista o sin querer como abanderarme por este programa pero siento que es una oportunidad pa' que los niños sean lo que ellos quieran ser y que se adueñen de su futuro, eso es lo que me pasa con este programa y yo siento que la intervenciones son bidireccionales porque esta fantasía de que uno es el interventor y de que a uno como que nada le llega, es una fantasía no más, como esto es bidireccional y que uno puede pensar chuta y los niños que te van a aportar, te juro que de todas las experiencias que yo he tenido de trabajo comunitario que han sido en contextos similares, este ha sido en el que yo me he sentido como más como recompensada, retribuida, donde hay cariño honesto, donde hay un querernos o un valorarnos como de manera genuina sin condiciones, sin nada, solo porque valoramos el espacio donde estar juntos no más y yo tengo fe en mis 23 niños, que van a ser lo que ellos quieran ser de su vida y que son niños talentosos y que yo espero que na' po' que les vaya bien no más, y que yo confié que lo que estamos haciendo como programa los va a transformar y que cada cosita que uno hace los va a

transformar positivamente aunque sea mínimo y aunque uno diga chuta parece que no está valiendo mucho la pena o que lata hace mucho calor caminando o no sé qué, te juro que cada cosita que uno logra son como pequeñas vueltecitas de tuerca y que ahí uno va, y se puede, yo creo que el mensaje final así como... se puede y hay que darle, darle, darle porque esta cuestión si, si hay que confiar en los niños, eso.

E: Bueno, muchas gracias.